2019KO OTSAILAREN 14ko OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

Goizeko bederatzian eta hogeita hamarrean hasi da bilkura.

LEHENDAKARIAK (Tejería Otermin): Egun on guztioi. Jakinarazten dizuet gai-zerrendako seigarren puntua erretiratua izan dela.

Aldez aurreko gaia: "Behin betiko ebaztea otsailaren 7ko osoko bilkurako bozketan izandako berdinketak, Erregelamenduaren 92.1 artikuluak adierazitakoari jarraituz, Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamenari dagokionez, euskal hezkuntza-sisteman funts publikoekin sustengaturiko ikastetxe guztietan irakaskuntzaren doakotasuna bermatzeari buruz".

Berdinketa izan zen Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak taldeen aurkeztutako osoko zuzenketaren bozketan. Erreglamenduaren 92.1 artikuluari jarraituz berriro egingo dugu zuzenketa horren bozketa. Beraz, bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 37; aurkakoak, 38; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu osoko zuzenketa.

Gai-zerrendako lehenengo puntua: "Lege-proiektua, diru-sarrerak bermatzeko errentaren arloan 2019ko ekitaldirako presako aurrekontu-neurriei buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Jaurlaritzaren ordezkariak dauka hitza gai-zerrendako lehenengo hiru puntuei dagozkien lege-proiektuak batera aurkeztuko ditu 20 minutuko tartean.

Azpiazu jauna, nahi duzunean.

OGASUN ETA EKONOMIAKO SAILBURUAK (Azpiazu Uriarte): Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea. Lehendakari jauna, sailburuok, legebiltzarkideok, egun on.

Legebiltzar honen aurrera nator 2019ko Euskadiko Aurrekontu Orokorren luzapena osatuko den hiru lege-proiektuen aurkezpen ofiziala egitera. Aurrekontuekin guztiz erlazionatuta dagoen politika barruko hainbat neurri dira eta guztiek, itxuraz desberdinak iruditu arren, izaera ekonomikoa duen ekimen bakarra osatzen dute. Horietako bakarrak ere ez du aldaketa garrantzitsurik sartzen Euskadiko funtzionarioei edo indarrean dagoen hezkuntza ereduari aplikatu behar zaien araubide juridikoan. Eta askoz gutxiago diru-sarrerak bermatzeko errentaren bitartez aurrera eramaten den gizarte babeserako euskal sisteman.

Como todos ustedes saben, cada una de estas políticas públicas tiene iniciativas parlamentarias para que se propicie una nueva regulación de fondo de las tres materias, pero ninguna para su alcance presupuestario, que solo corresponde a la norma anual de presupuestos. Lo hago de una sola vez porque, en mi opinión, sigue siendo un bloque normativo de carácter unitario, conciso en sus contenidos y de materia presupuestaria estricta, y todo ello a pesar de ser tres las iniciativas diferentes en la forma.

Diferenciación que, como anticipé la semana pasada en el momento de aprobación de los proyectos por el Gobierno Vasco, se ha hecho para eludir el serio riesgo de que los grupos políticos de oposición en esta Cámara impidan que las medidas contempladas en un único proyecto legislativo pudieran prosperar, seguramente por motivos muy ajenos a las regulaciones propuestas y a sus contenidos.

No abundaré sobre las cuestiones de forma que nos han traído hasta esta situación de tener que lidiar con tres iniciativas de votación diferenciada. Ya se ha hablado demasiado de ello y creo que no siempre con conocimiento de lo que se estaba diciendo, tal y como corroboró el informe de legalidad elaborado por esta misma Cámara.

Pero llegados a este punto, también es bueno que cada grupo pueda manifestar su opinión sobre cada materia en base a la libertad ideológica que cada iniciativa le motive.

Este Gobierno sabe que no tiene presupuestos para el año 19. Sabe también que se hicieron todos los esfuerzos posibles para que los hubiera y sabe, mejor que nadie, que tiene que seguir gobernando este ejercicio con una prórroga presupuestaria. Una prórroga que, con sus claras limitaciones, ha de ser afrontada desde la responsabilidad.

Responsabilidad que hace que determinadas políticas, necesitadas de ley para su puesta en marcha, deban ser inmediatamente abordadas como se ha hecho habitualmente en el pasado y, como en mi opinión, procede ahora.

No son políticas menores, pero, sobre todo, son políticas insoslayables para un actuar coherente y para la cohesión de nuestra sociedad, o esto es lo que pensaba el Gobierno cuando propuso de manera absolutamente normal unos contenidos intrínsecamente positivos, equilibrados en su conjunto para con las posiciones políticas de los grupos parlamentarios, sin ningún abuso normativo y con un modelo de tramitación parlamentaria ágil.

Lo que no podía es reproducirse la discusión presupuestaria, ya que esta no cabía, ya había tenido lugar.

Esto no es el presupuesto. Esto son medidas presupuestarias, sí, pero limitadas y directas, con las que se puede estar de acuerdo, o lo contrario, pero que no requieren una negociación, al no caber, además, mucho margen de maniobra en las medidas propuestas, por ser, salvo el tema de la renta de garantía de ingresos, máximos legales a los que se puede acceder.

Son medidas para un periodo limitado de tiempo, en tránsito hacía las regulaciones generales de cada política pública sobre la que este Parlamento habrá de pronunciarse, esperemos más pronto que tarde.

En lo que toca a los proyectos concretos y sus contenidos, no queda mucho por exponer que no se sepa ya. Yo mismo los he presentado en la comisión del Proyecto de presupuestos generales del ejercicio 19, el 6 de noviembre del año 18, y en el pleno de las enmiendas de totalidad del Presupuesto el pasado 11 de diciembre.

Es por ello que me referiré brevemente lo ya transcrito en las memorias de los proyectos que se acompañan como documentación parlamentaria y que todos ustedes, presumo, que conocen bien.

En su conjunto, estos tres proyectos de ley tienen por objeto el establecimiento de una serie de disposiciones que vienen a complementar el régimen de prórroga presupuestaria, con el objeto de autorizar determinados gastos para los cuales no existe habilitación en el Presupuesto prorrogado, y que de conformidad con las disposiciones legales vigentes en materia de régimen presupuestario de Euskadi, requieren la concesión de créditos adicionales y, por lo tanto, una norma con rango de ley.

Así, en el primero de ellos, se procede a la actualización de determinadas autorizaciones de gasto destinadas al incremento de las retribuciones de personal y de los haberes pasivos en un porcentaje del 2,25 % con respecto a los vigentes a 31 de diciembre de 2018

También procede a fijar la dotación presupuestaria del Parlamento Vasco para el ejercicio 2019 de conformidad con el Presupuesto aprobado por la propia Cámara el pasado mes de diciembre.

Y, por último, actualiza la cuantía de las tasas para el presente ejercicio, con un incremento del 1,5 % con respecto a la cuantía que resulta exigible el año 18.

Todo ello se completa con varias disposiciones que habilitan al Gobierno y al Departamento de Hacienda y Economía para realizar las operaciones presupuestarias que sean necesarias hasta el límite de las aportaciones previstas para el presente ejercicio y con la garantía de cumplir los parámetros de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.

Este proyecto permitirá afrontar las subidas salariales de los funcionarios y laborales de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, y atender, además, con suficiencia, los compromisos sectoriales adquiridos en esta materia en sanidad y educación, básicamente.

Además abre todas las posibilidades permitidas por la legislación básica en la materia y las amplia hasta el máximo posible en administraciones con superávit el año anterior, como es el caso de la Administración vasca.

Esta norma, por tanto, modifica el régimen general de prórroga y no condena al funcionario vasco a una subida salarial mimética como máximo a la del ejercicio anterior.

El resto de las regulaciones incluidas en la ley son también importantes, si bien, desde el punto de vista estrictamente crediticio, son más adjetivas. Así, la dotación del Parlamento Vasco, con una subida inferior a 1 millón de euros respecto al año 18, y la subida general de las tasas de la Comunidad Autónoma de Euskadi, que suponen menos de medio millón de euros de incremento en el estado de ingresos, son dos medidas testimoniales que también requieren de ley y, en el primer caso, de créditos adicionales.

En el segundo de los proyectos de ley, se procede a la fijación de la dotación presupuestaria para la Universidad del País Vasco para el ejercicio 2019, de conformidad con lo que disponen los artículos 90 a 93 de la Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco.

También se actualizan los componentes de los gastos de personal de los módulos de los conciertos educativos para el presente ejercicio, finalizando con la habilitación al Gobierno para realizar las operaciones presupuestarias que sean necesarias a tales efectos.

Se trata de unas medidas que tradicionalmente forman parte del contenido de las leyes de presupuestos generales y, en su defecto, de las leyes de medidas presupuestarias, similares a las aprobadas en ejercicios anteriores.

Por un lado, tal y como dispone la Ley del Sistema Universitario Vasco, la dotación anual a la UPV debe ser acordada por el Gobierno para cada ejercicio presupuestario e incluida en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

A falta de dicho proyecto de ley, resulta oportuna su inclusión en una ley de medidas de esta naturaleza a los efectos de proceder a la fijación de la dotación necesaria para el presente ejercicio sin proceder a la prórroga de la dotación prevista en el 2018.

Por otro lado, en el caso de los módulos de conciertos educativos, la actualización de sus cuantías para el ejercicio 2019, posibilita la translación a la enseñanza concertada de la subida salarial del personal público docente no universitario de manera automática desde la ley.

Y si bien esta es una medida de carácter estrictamente presupuestario, es conocido que el Gobierno lleva tiempo trabajando en medidas que pudieran ayudar a afrontar la realidad demográfica o fortalecer el apoyo en el ámbito de la educación especial, para contribuir a la mejora educativa y ayudar a la normalización de la actividad en la escuela concertada.

Por último, el tercero de los proyectos de ley contempla dos medidas de política social solo abordables desde una norma de rango legal.

Así, a través de este proyecto, por un lado se procede a la actualización de las cuantías de la renta de garantía de ingresos en las diferentes modalidades y de subsidio mensual complementario para unidades de convivencia monoparentales. El incremento de carácter general es del 3,5 % con respecto a la aplicada durante el ejercicio 2018. No obstante, dicho incremento será del 4,5 % para aquellas unidades de convivencia constituidas por personas perceptoras de pensiones.

En relación a la cuantía de la renta de garantía de ingresos, el proyecto de ley contempla un incremento superior al previsto en el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 19 y muy cercano al que subirá el capítulo de gastos de personal en la Administración Vasca.

Se trata, en opinión del Gobierno, de un incremento económicamente abordable en el presente ejercicio, en espera de la regulación definitiva que pueda aprobar este Parlamento a partir de la proposición de ley actualmente en tramitación.

Sobre las razones que han motivado la propuesta de este incremento porcentual, puede señalarse que el considerable incremento experimentado por el salario mínimo interprofesional para el ejercicio 2019, permite acometer una mayor subida en la renta de garantía de ingresos, sin que dicha medida sea directamente desincentivadora de la búsqueda de empleo para los perceptores de dicha prestación en edad de trabajar.

Por otra lado, no voy a negar que esta variación porcentual ahora propuesta también obedece a la voluntad del Gobierno de suscitar el mayor consenso posible en torno a la mejora de la cuantía de estas prestaciones dirigidas a los colectivos más desfavorecidos, haciendo un especial esfuerzo en las personas pensionistas, perceptoras de la renta de garantía de ingresos.

Por ello, desde la seguridad de que ninguno de los grupos de la oposición es capaz de suscitar un consenso superior al del Gobierno en este Parlamento en torno a esta cuestión, creemos sinceramente que una propuesta para el consenso es esta.

Creemos que es una propuesta muy razonable para la generalidad de las fuerzas políticas aquí presentes, probablemente sin contentar del todo a nadie, pero sin que se condenase a los perceptores de la renta de garantía de ingresos a una subida de 1,5 % idéntica a la del ejercicio anterior, sean perceptores pensionistas o no.

Quiero entender que, a tenor de las manifestaciones hechas días atrás por algún grupo político, así se ha apreciado, cosa que…

Comienzo de la cinta nº 02

...pensionistas o no.

Quiero entender, que a tenor de las manifestaciones hechas días atrás por algún grupo político, así se ha apreciado, cosa que agradezco.

Además, por otro lado, este proyecto de ley, también prevé la derogación de la Disposición Adicional Sexta de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2018; norma legal aplicable en virtud del régimen de prórroga durante el ejercicio 19.

Esta disposición introducida por primera vez en el ejercicio 2012, con la finalidad de contener el déficit, hace referencia a la reducción de la cuantía de determinadas ayudas, subvenciones y prestaciones económicas, y en particular a la reducción en un 5 % de las prestaciones establecidas en el Decreto 177/2010 de 29 de junio, sobre ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral y su normativa de desarrollo.

Cambiando de perspectiva, en lo que respeta a los créditos necesarios para la financiación de las medidas de gasto previstas en los tres proyectos de ley, que ascienden a una cantidad de entorno de 247 millones de euros, se prevé su financiación con cargo a los ingresos obtenidos por las mayores aportaciones previstas para este ejercicio 19, por el Consejo Vasco de Finanzas Públicas de octubre, así como con cargo a remanentes de tesorería.

La disposición de mayores ingresos durante el presente ejercicio permite, en consecuencia, proceder a la financiación de las medidas previstas, sin prejuicio de respetar el cumplimiento de los objetivos y compromisos adquiridos, en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera por la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Hasta aquí el contenido de los proyectos, pero no quisiera terminar esta intervención, sin hacer una breve reflexión sobre el procedimiento abreviado elegido por el Gobierno para la tramitación de esta norma.

Ciertamente, ha resultado un tanto sorprendente la crítica y el recelo con la que ha sido acogida la lectura única, para la en principio única ley que incorporaba las medidas de corte presupuestario ahora presentadas.

Y digo sorprendente, porque ni es la primera vez en esta legislatura que se ha usado este procedimiento reglamentario, ni en las legislaturas anteriores ha resultado una cuestión extraña, y nunca ha sido cuestionado como posibilidad que le reglamento parlamentario otorga al Ejecutivo, máxime, cuando este carece de la facultad de dictar decretos leyes.

La elección de este procedimiento, cuya adecuación reglamentaria ha sido rotundamente refrendada por los servicios jurídicos de esta Cámara, hizo precisamente que el contenido del proyecto, ahora proyectos, fuera de mínimos, es decir, sin incluir medidas presupuestarias y desorbitantes, sin por menores de gastos departamentales, y en fin, sin modificar sustancialmente los créditos prorrogados.

Además, este Gobierno informó varias veces a los grupos de la oposición de su contenido, en a mí juicio, un natural ejercicio de responsabilidad y trasparencia públicas, con el fin de recabar su opinión en relación al contenido de las medidas y la viabilidad de su aprobación por el Parlamento.

No se trataba, como he señalado anteriormente, de reabrir el debate y la negociación sobre el contenido y alcance de los presupuestos para el presente ejercicio, sino de pulsar la opinión de los grupos de la oposición en torno a la aplicación de estas medidas, y en lo posible, con citar su adhesión o apoyo de cara a la aprobación de dichas medidas por este Parlamento, aunque fuera una norma pasiva mediante su abstención.

También debo decir que ninguno de estos grupos planteó durante las conversaciones mantenidas con los mismos, reservas u objeciones en torno al contenido elegido, ni tampoco propuso la eventual inclusión de otras medidas de naturaleza similar.

Por lo tanto, difícilmente puede acusarse al Gobierno de pretender actuar con soberbia frente a la oposición y de vulnerar sus derechos a debatir o a enmendar las iniciativas legislativas del Gobierno.

Tampoco parece haberse cuestionado este procedimiento de lectura y votación única en la convalidación de reales decretos leyes con similar contenido en otras cámaras parlamentarias, e incluso con minorías mucho más exiguas.

Ez da prozedurari begira egoteko unea, eta ikusi behar dugu neurri hauek berehalako onura zuzenak ekarriko dizkiotela Euskadiko 150.000 familia baino gehiagori.

Neurri positiboak dira, hauteskunde kontuetan sartzen ez direnak eta beharrezkoak eta umiltasunarekin, lege proiektu hauetarako zuen aldeko iritzia eskatzera nator, seguru nagoelako arrazoizkoak, zuzenak eta euskal gizarte osoarentzat onuragarriak direla ulertuko duzuela.

Creo que no es tiempo de mirar al procedimiento y si procede, ser conscientes de que estas medidas van a beneficiar de forma inmediata y directa a más de 150.000 familias vascas. Creemos que son medidas positivas, y por ello sin electoralismo y con la humildad debida, vengo a pedirles su apoyo a estos proyectos de ley, en la seguridad de que los encontrarán razonables, justos y beneficiosos para toda la sociedad vasca.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Azpiazu jauna.

Aldeko txanda bat hasiko dugu. Nortzuk parte hartu nahi dute aldeko txandan? Bai?

Besterik aldeko txandan? Ez.

Ba orduan, Euskal Sozialistak, Corcuera anderea, zurea da hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Gracias, presidenta. Lehendakari jauna, señores consejeras y consejeros, señorías, buenos días.

Tras unas semanas entretenidos con el reglamento y aun a sabiendas por parte de todos que lo que se estaba haciendo era ajustado a lo que prevén en las normas de esta Cámara, y otros cuantos días enredando con lo que todos por igual le costamos a la ciudadanía, ha llegado el día en el que tenemos que decir qué queremos hacer con los recursos, qué disponemos en una situación de prórroga presupuestaria.

Y el Grupo Socialista viene a este pleno con vocación de dar certidumbre y respuestas a 55.380 personas que en 2018 fueron perceptoras de la Renta de Garantía de Ingresos y que esperan de su Gobierno responsabilidad para atender sus demandas y necesidades directas y urgentes.

Venimos al Parlamento hoy con la intención de que los mayores recursos económicos de la ciudadanía, que ha dejado en manos del Gobierno una serie de recursos a través de sus impuestos, se les devuelvan en forma de mayores ingresos retributivos, porque van a acelerar mayor actividad económica en Euskadi.

Pretendemos que se les devuelva en forma de garantía del sistema educativo y de mayor también inversión social. En definitiva, lo que pretendemos es promover un retorno cercano a los 250 millones de euros a la ciudadanía. Y creemos necesario que ese retorno económico y social a la ciudadanía se produzca en el ámbito que queda en la exclusiva competencia del Gobierno, que es la de proponer las medidas económicas que hagan posible esos compromisos, en una responsabilidad compartida con quienes hemos sido elegidas y elegidos por la ciudadanía para representarla, de modo y manera que las decisiones que tomemos hoy, tengan reflejo en la mejora de la vida de la ciudadanía vasca.

Y decía que venimos a promover ese retorno porque el Gobierno Vasco va a contar con más recursos económicos, porque en contra de lo que algunos se empeñaron en decir fuera y dentro de esta Cámara, la última reforma fiscal, la que algunos demonizaron desde supuestas purezas izquierdistas, ha demostrado que era eficaz y que era justa, porque ha avanzado en progresividad, ha avanzado en que paguen más quienes más ingresen y ha tenido especial relevancia en el Impuesto de Sociedades.

Y no resulta comprensible que cuantos más recursos económicos tiene el Gobierno de Euskadi, estos debido a una prórroga, queden en la caja de la tesorería y no se devuelvan a la ciudadanía en forma de mejoras directas para sus vidas. No es comprensible para los Socialistas Vascos que cuando más se puede influir en las cuentas del Gobierno, se renuncie a hacerlas.

Los Socialistas no aceptamos la condena, la resignación del Gobierno en el que participamos que algunos además les propusieron y lo siguen proponiendo, y hoy también seguramente tendremos ocasión de oír. Así lo dijimos cuando se fue al traste la posibilidad de un acuerdo presupuestario hace dos meses –en el mes de diciembre– en el debate presupuestario de totalidad, y que nadie se confunda, aquella negociación por capítulos no fructificó lamentablemente, pero allí acabó la negociación, aunque algunas decisiones de no negociar ya se habían adoptado con anterioridad.

Para Elkarrekin Podemos la negociación acabó hace más de dos años, cuando empezó la legislatura y decidió quedarse en un rincón, en donde nada pudiera comprometerle ni marcharles, ni en discurso ni en titular.

Para el Partido Popular la negociación presupuestaria para 2019 había acabado el día 1 de junio, porque se quería tomar la revancha con el Partido Nacionalista Vasco y no había digerido para entonces la investidura del presidente Pedro Sánchez.

Y para Euskal Herria Bildu la ventura negociadora acabó cuando quiso reconducir esa negociación a una suerte de sistema de pensiones vasco alternativo al que tenemos, valiéndose para ello de la generación de expectativas falsas entre las personas jubiladas.

Los Socialistas Vascos no hemos querido nunca quedarnos en la comodidad del escaño. Y quienes miramos desde Euskadi lo que pasa y lo que necesita Euskadi, y quienes no queremos engañar a los pensionistas, nos dedicamos a trabajar para que decenas de miles de vascos no se vieran perjudicados por las legítimas aunque cuestionables decisiones políticas de otros.

Y este es el procedimiento seguido para este proyecto de ley y los dos proyectos de ley que veremos a continuación. Un procedimiento que siempre se ha utilizado. El que han utilizado los gobiernos de los lehendakaris Ibarretxe, del lehendakari Patxi López o Iñigo Urkullu con anterioridad, el que han utilizado gobiernos en los que estábamos los Socialistas o el Partido Nacionalista Vasco o Eusko Alkartasuna o Ezker Anitza.

Y entrando ya en el contenido de este proyecto de ley referido al incremento de la Renta de Garantía de Ingresos y a la derogación de la Disposición Adicional Sexta, los Socialistas consideramos que es un capítulo social orientado a quienes menos tienen, a quienes necesitan ese apoyo más urgente de la Administración pública vasca a esas 55.380 personas.

Y en este asunto no hay engaño, el proyecto original de presupuestos, el que no pudo seguir adelante, ya contemplaba estas dos cuestiones, aunque en el caso de la Renta de Garantía de Ingresos, es cierto que con un incremento más moderado, que ya ha explicado el consejero de Hacienda a qué obedece el incremento que ahora se propone.

Sin embargo, en los meses siguientes a la elaboración del proyecto presupuestario y durante su tramitación, fuimos constatando como la recaudación, gracias a la reforma fiscal aplicada y que algunos parece que se les ha olvidado, permitía un mayor compromiso de solidaridad. Y así se trasladó al único grupo parlamentario que se prestó a la negociación presupuestaria para 2019.

Y también se le trasladó a Euskal Herria Bildu, en ese momento de negociación, que no es el actual, que lo que no íbamos a hacer ni haremos es un sistema paralelo de pensiones, que fue la propuesta que en realidad realizó Euskal Herria Bildu, con esa idea de individualización que no tiene que ver con el modelo de Renta de Garantía de Ingresos que actualmente tenemos en vigor.

Y digo que tenemos en vigor, porque si de los Socialistas Vascos hubiera dependido, este sistema de protección se habría reformado ya a partir de la propuesta que tenemos registrada junto con el Partido Nacionalista Vasco.

Si por los Socialistas Vascos hubiese sido, habríamos perfeccionado ese modelo con una clara distinción entre quienes tienen que recurrir a la Renta de Garantía de Ingresos pero aspiran sobre todo, a dejar de depender de ella, y quienes por su condición de pensionistas no tienen expectativas de mejorar sus ingresos si no es a través de este complemento.

Si por los Socialistas hubiese sido, tendríamos ya un modelo que garantizase el cada hogar con dos pensionistas unos ingresos de al menos de 978 euros junto con el complemento de vivienda de 250 euros. Porque eso es lo que está previsto en la modificación de la norma que Euskal Herria Bildu y otros grupos parlamentarios pidieron al Partido Socialista y al Partido Nacionalista Vasco que dejáramos aparcada de momento, y es lo que estamos hablando con todos los grupos parlamentarios sin excepción, para ver si somos capaces de encauzar este asunto en un modelo que de verdad sirva para el colectivo más vulnerable de la sociedad vasca. Sabiendo que tenemos nuestras diferencias, pero sabiendo también, que sobre todo, lo que nos une a esta gran mayoría que hay en la Cámara es la convicción fortaleza de nuestro sistema de protección social.

Y esa era nuestra idea y a ella nos aproximamos sin esperar a la reforma, en ese proyecto de ley que hoy vamos a tener ocasión de votar. No es todo lo que quisieran algunos grupos pero sí creo que no debemos desdeñar esos incrementos económicos para quienes perciben la Renta de Garantía de Ingresos que son, como digo, los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.

Se puede aspirar a más, no hay duda de ello, y es muy legítimo, pero el momento y las razones negociadoras ya se dieron y se desestimaron, no se alcanzó un acuerdo. Y se puede aspirar a otro modelo social, como no, y esa aspiración está en una mesa de conversaciones a parte de este asunto que hoy traíamos aquí al pleno.

Se puede aspirar a conformarse, cómo no…

Comienzo de la cinta nº 03

...y esa aspiración está en una mesa de conversaciones aparte de este asunto que hoy traemos aquí al pleno.

Se puede aspirar a conformarse, cómo no también, con un incremento del 1,5 % si no se aprueba la propuesta que estamos hoy debatiendo.

Se puede también conformar con el 3,5 % y el 4,5 % para los pensionistas, si llegamos a aprobar esta propuesta, si aquí se dan razones y nos retractamos cada cual.

Desde el Grupo Socialista esperamos que se dé esta oportunidad de mejora para los colectivos más vulnerables.

El Partido Popular ha dicho públicamente que no se explica el porqué del incremento de la renta de garantía de ingresos, que es mayor que el de los salarios de los funcionarios, que el de la subida de los ingresos medios de los trabajadores y que es una discriminación con los que se subrayan sí están cotizando, y nos parece un argumento bastante incomprensible para oponerse a este proyecto de ley.

Nos parece incomprensible en un partido que se considera a sí mismo como de orden y de estabilidad, a pesar del despropósito fiscal que acaba de organizar en Álava de la mano de Orain Araba y de Bildu, desconociendo que la gran mayoría de las persona perceptoras de la renta de garantía de ingresos, esas 55.000, más de 55.000 personas son mujeres, son el 57,8 % de las perceptoras de la renta de garantía de ingresos en 2018.

Que son personas que están en situación, precisamente mala por su precariedad económica y laboral, por sus dificultades de acceso al mercado laboral, porque no pueden o no les dejan cotizar en condiciones.

Parece incompresible que no se tenga en cuenta que esas 55.380 personas actualmente perceptoras, junto a los 15.000 pensionistas, hay también además más de 10.000 personas que son trabajadoras, que cotizan, que realmente cotizan, pero con sueldos tan ínfimos que tienen que ver complementado sus ingresos gracias, entre otras cosas, a la reforma laboral de la cual sí sabe algo más el Partido Popular.

Y resulta incomprensible que el argumento que utilizan, no tenga en cuenta que hay otros 12.000 perceptores mayores de 55 años, en su mayoría parados de larga duración, esos a los que el Gobierno del Partido Popular dejó sin subsidio y que ha tenido que ser recuperado por el Gobierno de España de Pedro Sánchez, y que no habrían tenido otro recurso económico si no fuera esta renta de garantía de ingresos.

Y resulta incompresible que no se tenga en cuenta que también hay 8.000 casos de prestaciones de complementos para familias monoparentales.

Y yo quisiera saber por qué no tiene consideración el Partido Popular esas especiales circunstancia de vulnerabilidad en los y las perceptoras de la renta de garantía de ingresos, cuando las circunstancias económicas del Gobierno permiten un esfuerzo mayor, un esfuerzo solidario para incrementar el 3,5 % la renta de garantía de ingresos.

El argumento que han venido empleando resulta, además, bastante incomprensible, hasta insultante, diría yo, y no es que tengamos la piel fina y menos últimamente.

El empeño de los Socialistas no es convertir a los perceptores de la renta de garantía de ingresos en un colectivo subsidiario y permanente. Nuestro objetivo es seguir dándoles oportunidad para que se incorporen al mercado laboral y que lo hagan en condiciones dignas. Por eso es importante la subida del salario mínimo interprofesional, por eso es importante el plan de lucha contra el fraude laboral que ha regularizado miles de contratos en Euskadi, por eso es importante el plan de lucha contra la brecha salarial.

Y ya hemos conseguido en dos años de legislatura, aquí en Euskadi, que empiecen a encontrarse oportunidades y hemos conseguido que 10.000 familias dejen de tener esa dependencia en la renta de garantía de ingresos, y en la reforma propuesta de la renta de garantía de ingresos queremos profundizar en nuestras herramientas de inclusión.

Pero mientras tanto, mientras logramos ese objetivo, los Socialistas seguimos empeñados en que nadie puede quedar abandonado a su suerte, en que a nadie le pueden faltar unos ingresos mínimos, decentes y dignos, y en que, estamos convencidos también de que esos ingresos deben actualizarse e incrementarse en la medida de las posibilidades económicas que tenga el Gobierno.

Y mientras tanto, también seguimos tomando medidas desde el Gobierno Vasco y desde el Gobierno de España para cumplir con uno de los compromisos que aprobamos en marzo del año pasado en este Parlamento, sin el apoyo, por cierto, del Partido Popular, instando a que la recuperación económica llegue a la ciudadanía en general, priorizando a los colectivos más desfavorecidos o que peor lo han pasado en los años de la crisis económica.

Porque no se trata de derrochar o de malgastar el dinero público, como parece querer dar a entender algún grupo político, algún grupo parlamentario, como el Partido Popular.

De lo que se trata, de lo que estamos debatiendo es de tener un compromiso activo con la solidaridad y la cohesión social en Euskadi, luchando contra la vulnerabilidad económica y contra la vulnerabilidad social.

Esa es la propuesta que hoy los Socialistas Vascos vamos a apoyar en esta Cámara, la de invertir en la cohesión social; la del alivio, la de procurar alivio a miles de familias mientras diseñamos un modelo mejor que el actual y con el consenso suficiente. Y para eso pedimos el apoyo del resto de los grupos parlamentarios a esta propuesta.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera anderea.

Euzko Abertzaleak, Gorospe anderea, zurea da hitza.

GOROSPE ELEZKANO andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea, egun on guztioi.

Dagoeneko nik esango nuke dena esanda dagoela, sailburuak ondo baino hobeto aurkeztu izan dauz gaur eztabaidagai izango ditugun hiru lege-proiektuak. Corcuera andereak be bere defentsa egin du. Eta beharbada gogoratu beharko geunke berriro be, garrantzitsua dalako, zer dela eta heldu garen momentu honetara.

Jaurlaritzak iazko azkeneko lau hilabetekoan aurkeztu eban Legebiltzar honetan inoiz aurkeztutako aurrekontu espantsiboena. Aurkeztu zuen inoiz aurkeztutako gastu sozial handiena eukan Aurrekontua, 123 milioi gehiago planteatzen zituen, esate baterako, Osasun Sailerako, % 4,5eko igoera hezkuntzarako, % 7,5eko inbertsio ezberdinetan, 15 milioi euro gehiago ia etxebizitzarako zuzenduta. Baina Euskal Herrian, Euskadin gure herritarrak bizi kalitate hobea izateko aukera hori galdu zen.

Eta galdu zen orduan oposizioko alderdi politiko ezberdinak izandako jarrera oztopatzaileagatik. Podemosen aldetik, Elkarrekin Podemosen aldetik, pasapalabra bat egin zen. Alderdi Popularra zauriak miazkatzen Madrilen gertatukoaren ondorioz eta EH Bilduk amagatu eban. Eta uste genuen oraingoan bai, oraingoan adostuko dugu. Baina zoritzarrez ikusi genduen EH Bilduk jarraitzen zuela beti lez jarrera maximalisten karrilean tinko, intermitentea ematen eban eta uste genuen, ba bai, keinuak egiten ebazan, ba bai, aldatuko da, oraingoan bai.

Eta benetan sinestuta gengozan hori izango zela azkenengo emaitza. Jarrera maximalistak albo batera utzi eta gai izango ginela erdibideko horretara heltzeko. Horrela uste dut ikusten ebela talde negoziatzailean egon zirenak eta uste dut hartu-eman sendoa eta errespetutik abiatutako hartu-eman bat eta harreman bat egon zela, baina aukera galdu genduan.

Hala eta guztiz, Jaurlaritzatik esan zen ahalak eta ezinak egingo zirela herri honek kalteak, herri honek izango zituen kalteak ahalik eta txikienak izateko, prorrogan sartzearen ondorio kaltegarriak ekiditeko.

Asmo horregaz, Jaurlaritzak lege-proiektu bat aurkeztu eban hemen zenbait arinen onartzeko, zenbait (…) onartzeko eta tramitaziorako prozedura erabilita araudiak diona eta beti egin den moduan, eta beste leku batzuetan egiten den moduan. Baina orduko horretan, beharbada oposizioko taldeek, berriro ere jarrera oztopatzaile horregaz, pentsatu ei eben argudioen faltan ona da zarata eta zarata egiteari eman eutsoen bidea, zarata eta zarata egiteari.

Badirudi ez dagoela argi zein den aurrekontu zikloan botere banaketa zehazten dituzten hiru printzipioak: Funtzioen banaketa, zer dagokion Exekutiboari eta zer dagoen Botere Legegileari, koordinazioa izan behar dogula aurrekontua garatu ahal izateko exekutibo eta botere legegilearen artean, eta eskumenen utziezina –irrenunciabilidad de las competencias; ez dakit utziezintasun hori ondo itzulita dagoen–.

Eta baita lau fase ezberdin dituela: Aurrekontuak egitea, egin behar dituena Jaurlaritza dala; onartu behar dituena botere legegilea dela, gu garala; egitea, exekutatzea Jaurlaritzari dagokiola eta guri kontrola dagokigula.

Badirudi zailtasunak dagozala ulertzeko aurrekontuak egiteko proposamenak Jaurlaritzaren esku dagozala.

Kritikatu egin jaku jarrera autoritarioa, edo izan jako Jaurlaritzari jarrera autoritarioa beti egindakoa egin dauanean, beti jarraitutako prozesua jarraitu dauanean eta beste leku batzutan babestu dana hemen ez babestuteko borondatea agertu izan da.

Hala eta guzti be, hori horrela izanda, hemen txosten juridiko bat eskatzen da eta txosten juridiko horrek diño, bai, Jaurlaritzak jarraitutako bidea zuzena da, araudian dagoena da eta ondo dago.

Ba hala eta guzti be, ahalak eta ezinak egingo zirala agertu ebanez bere borondatea, Jaurlaritzak barriro erabaki bat hartu eban: Kendu daigun hau, nahiz eta ondo planteatutako proposamena izan, eta aurkeztu daiguzan beste hiru lege-proposamen bidea emoteko. Holan edo halan.

Hori zan Jaurlaritzaren borondatea, aurrera ataratzea. Bertan egozan proposamen guzti-guztiak Euskadiren mesedetarakoak ziralako. 150.000 familiak izango leukie zuzenean mesede; 280 milioi bueltan izango leitekez egongo leitekezanak horretara zuzenduta.

Badakiguz danok be zeintzuk diran proposamenak, baina hala eta guzti be ez dakigu kasu konkretu batzuetan zer dan gertatuko dana.

Podemosen kasuan, badirudi jarrera oztopatzaile hori gainditu eta bidea emongo deutsoela proposamen batzuei, eta eskertzen dogu jarrera hori. Beste kasu konkretu batzuetan be, arlo sektorialetan adostu izan doguz proposamen batzuk eta uste dogu hori dala herri honetan jarraitu dogun bidea eta jarraitu beharko dogun bidea.

Alderdi Popularrak ez dakigu ze jarrera izango dauen proposamen batzuetan. Batzuetan esan dau ezezkoa emango deutsola, ulertezina gure ustez, lehen eman diran azalpenagatik, baina badago beste lege proposamen bat uste doguna babestu beharko zeunkeela, gure ustez danak adosteko modukoak dira.

Eta EH Bilduren kasuan, oraindik ez dakigu ze jarrera izango dauen ez bata ez bestean.

Baina zelan ulertu ahal da langile publikoen soldatak igoteari kontra egingo jakola? Diru-sarrerak bermatzeko errentari igoerari kontra egingo jakola? Beharrizan gehienak dabezanei kontra egingo jakela laguntzak emoteko? Eta, batez be pentsionistei laguntza nagusiago emongo jakela? Edo eskola kontzertatu edo unibertsitateari emateko laguntzan atzera egiteko arrisku hori egotea?

Gure taldetik eskatzen jatsue jarrera oztopatzaile hori gainditu daigula. Guzti hori gizarte eredu konkretu baten mesedetan izango da: Giza garapen jasangarria.

Hori da behin eta berriro aldarrikatzen dabena Jaurlaritzako lehendakariagandik eta beste sailburu guztiak eta bozeramaile guztiak, giza garapen jasangarria. Hori da herri honek daukan eredu propioa. Nik uste dot guztiok harro sentitako moduko eredu propioa dana.

Eta uste dot politika egiteko moduan be eredu propio bat aldarrikatu beharko dogula eta politika egiteko modu baikorra aurkeztu beharko geunkela. Urrundu beste gauza batzuetatik eta gure gizarte ereduan eredu bagara, politika egiteko ereduan be eredu izan gaitezala.

Ondo dago jarrera, oposizioa egitea neurri batean, baina larregi izan barik. Horregatik, gure legebiltzar taldeak, badakizu, sailburu, aldeko botoa emango deutsola hiru lege-proposamenei. Puntu edo lege-proposamen honetan hartuko dogu parte eztabaidan; hurrengo bietan boto azalpenera joango gara.

Baina eskertuko geunke guztiok ahalegin bat egitea eta ulertzea…

Comienzo de la cinta nº 04

...hurrengo bietan boto azalpenera joango gara.

Baina eskertuko genuke guztiok ahalegin bat egitea eta ulertzea Jaurlaritzaren mugak zeintzuk diren araudiari dagokionez eta aurrekontu mugei dagokionez baita; eta ulertzeko zein ahalegin egin duen Jaurlaritzak arlo ezberdinetan, legebiltzar talde guztiek babesteko moduko proposamenak aurkezteko orduan.

Erdibideko proposamen bat eginda eta uste dugu guk guztiok adosteko edo babesteko behintzat abstentzioagaz aurrera egiteko modukoak direla, eta hor ere eredu izango ginateke politikagintzan.

Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Gorospe anderea.

Aurkako txandan? Bai, Damborenea jauna, Euskal Talde Popularraren ordezkariak dauka hitza.

Eta Ikerrek ere bai? Casanova.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy no es un mal día para los vascos. El Tren de Alta Velocidad vuelve a figuraren los Presupuestos del Estado para que llegue en el 2023 en vez de en el 2025, el impuesto del gasoil no se nos va a subir y otros impuestos que estaban previstos tampoco. Por lo tanto, no empezamos mal el día de hoy.

Nos encontramos en un trámite al menos peculiar, porque en estos momentos tenemos cinco proyectos de ley –proposiciones de ley– de modificación de la prórroga presupuestaria, y la mesa al final tendría que decir sobre este particular. Hoy vamos a ver tres y quedarán dos, y digo yo que es cuando menos raro que tengamos cinco proyectos de ley de los cuales versan sobre las mismas cuestiones. Pero bueno, hoy estamos en esta.

Nosotros no hemos discutido la fórmula que ha elegido el Gobierno Vasco. Es una decisión del Gobierno. Nosotros podemos no estar muy de acuerdo con la urgencia de algunas medidas en la fórmula elegida por el Gobierno. Por ejemplo, ahora que estamos hablando de la RGI, ¿cuál es la urgencia para subir el 3,5 de la RGI? ¿Por qué es urgente? ¿Alguien me lo puede explicar? Pues no, no le he oído a ninguno de los grupos que apoyan al Gobierno por qué es urgente de repente subir la RGI al 3,5.

El consejero lo ha dicho bien, nos recabó la opinión a los grupos y nosotros de la dimos señora Gorospe, no pusimos ninguna actitud obstruccionista. De lo que él nos dijo le dijimos dos cosas: Una, no nos gusta que se suba el RGI más que a los funcionarios o más de lo que suben los sueldos en la calle, y eso no lo vamos a apoyar; y dos, la concertada está infradotada. Esas dos cosas le dijimos.

¿Cuál fue la decisión del Gobierno? Mantenerlas y traerlo por lectura única. ¿Y qué le dijimos? Oiga, pues le votaremos que no. No hemos mostrados ninguna actitud obstruccionista, no nos hemos negado. Dijimos que le votábamos a favor si mantenía la subida de la RGI que el propio Gobierno Vasco traía del 2,25 en los presupuestos para este año, hace un mes, y ahora de repente es urgente que suba al 3,5.

Este es su modelo. Este es un Gobierno que yo no sé si es consciente que está en minoría. Nos dice, no, hemos traído las propuestas que más consenso que puede tener. Oiga, pues nosotros le dijimos antes de que lo trajera que le íbamos a votar que no. Fíjese qué consenso.

Seremos nosotros los que digamos con qué estamos de acuerdo y con qué no estamos de acuerdo. ¿Nos va a decir usted en qué tenemos que estar de acuerdo? ¿O este Gobierno nos va a decir en qué tenemos que estar de acuerdo? Pues evidentemente, no. Es un Gobierno en minoría que ha utilizado la técnica del trágala, y además ha tomado de rehenes a los funcionarios. Y dice, cómo les van a perjudicar a los funcionarios, aquí metemos la RGI, metemos…

Me extraña que no se hayan tenido más ocurrencias, ¿eh?

Han tenido secuestrado el sueldo de los funcionarios, que por cierto, estamos en el mes de marzo y en el mes de enero les podían haber subido el 1,7 que estaba previsto, hasta el 2,25 en la ley vigente y de presupuestos prorrogada el 1,7.

En enero les podían haber subido el 1,7, no lo han hecho, no lo ha hecho este Gobierno. Ha incumplido la ley de presupuestos vigente. Les ha congelado el sueldo, para llegar a este momento.

¿Hay alguna medida que nos haya propuesto este Gobierno en estos tres proyectos de ley que afecte a la gente que no vive del presupuesto? ¿Alguna? ¿Alguna? Ninguna.

La señora Corcuera nos hablaba de las bondades de nuestro sistema de la Renta de Garantía de Ingresos, y yo no le voy a discutir las bondades, pero le puedo hablar de las no tan bondades.

¿Cómo es posible que tengamos el doble de beneficiarios que la Comunidad de Madrid, que no sé si tiene cuatro o tres veces más población que nosotros, y casi el triple que la andaluza, que no se cuanta población tiene?

Y no creo yo que Andalucía sea un dechado de comunidad autónoma rica donde la gente vive fantástico y ganen mucho dinero, porque el nivel de paro es estratosférico comparado con España. Y han gobernado ustedes hasta antes de ayer, algo parece que no cuadra bien en estas cosas.

O que nos hable usted de los parados de larga duración que están en Lanbide y ¿no será que Lanbide no funciona? Y que es incapaz de gestionar empleos para esa gente. Y eso, ¿de quién es responsabilidad? ¿De las leyes laborales o de la incapacidad de este Gobierno? Que durante este año pasado se ha destruido empleo privado, que es el que sustenta al final todas estas subidas, para crear empleo público.

Y más gente dependiente del presupuesto público, eso es lo que está pasando, esto es lo que nos han traído hoy aquí en los tres proyectos de ley. Incrementar los sueldos de todos los que viven del presupuesto público y ninguna medida. Bueno, hemos tenido la suerte de que no nos han subido el IVA al resto de los mortales ¿eh? Por ejemplo, perdón el IVA no, el gasoil.

Esto es lo que nos han traído aquí. Medidas cero, ¿no era este el presupuesto que nos habían traído, el más inversor de la historia? ¿Alguna previsión de inversión? Porque aquí en otras legislaturas sí han venido proyectos de ley, urgentes de reforma y queremos esta inversión que no estaba prevista.

No han traído nada de eso. No han traído nada de eso, ni para fomentar el empleo, ni la inversión en I+D y eso que había un acuerdo aquí de subir el 5 % en I+D, tampoco lo han traído. Y digo yo, esa sí que tenía consenso. Pero no la han traído tampoco.

¿Hay dinero, señora Corcuera? Sí, claro que hay dinero. Pero también había más dinero en diciembre. 600 millones de euros más hay, 250 más o menos que nos traen aquí para subidas de sueldos de empleos públicos. Otros 200 que no va a emitir de deuda el señor consejero, que está guardando para las siguientes. Y quedan más de 100 millones que no vienen aquí, más de 150, más de 150 señora Corcuera. ¿Y dónde están? ¿En qué se van a gastar o invertir?

Claro, este Gobierno viene aquí, nos trae tres propuestas, se las tenemos que votar porque sí y ¿dónde están los 150 millones de euros que no vienen en estas propuestas, señor lehendakari? ¿En qué se van a gastar o invertir? ¿O incrementar los sueldos de quién? Esto nos falta aquí. Ya sabemos que hay más dinero señora Corcuera, pero hay el mismo más dinero que había en diciembre.

Nos están diciendo que es que este es nuestro modelo o su modelo social, y en diciembre ¿cuál era? ¿Cuál era el modelo social en diciembre del Partido Nacionalista Vasco y del Partido Socialista? Ustedes nos trajeron una propuesta de subir la RGI el 2,25 como los funcionarios, ese se supone que era su modelo.

Hace año y medio, ¿no pactamos y acordamos que el RGI no tenía que estar referenciada al salario mínimo? A santo de qué viene ahora volver a decir que como sube el salario mínimo ahora hay que subir más la RGI, si eso lo acordamos aquí lo votamos aquí sí, sí señor consejero, a iniciativa suya.

Y ahora por qué nos dice que como sube la RGI hay… como sube el salario mínimo hay que subir la RGI, ¿qué tendrá que ver? ¿Qué tendrá que ver? Tampoco nos propone la misma subida. Ha sido la única excusa que le he oído a usted para decir que pasamos del 2,25 de subir la RGI al 3,5. El salario mínimo. Cosa en la que todos estamos de acuerdo que no era bueno y lo quitamos.

¿Cuál es la única diferencia que ha habido de diciembre aquí para que el Gobierno Vasco, el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista suban la propuesta inicial que tenían y había más dinero señora Corcuera para subir la RGI del 2,25 al 3,5? Las negociaciones con Bildu, las negociaciones que han tenido durante todo diciembre con Bildu para subir básicamente la RGI.

Y nosotros le dijimos al señor consejero que Bildu le habrá planteado eso pero nosotros no y que nosotros eso no lo íbamos a votar, porque nuestro modelo social sí es radicalmente contrario, no queremos una sociedad de subvencionados, señora Corcuera.

Y al señor consejero le dijimos, oiga, los pensionistas les quiere subir usted el 4,5; estamos dispuestos a que se los suba más si quiere que tiene dinero. Eso le dijimos y se lo votamos a favor. Ahora, los no pensionistas como los demás, como los demás, como los demás, cosa que no han hecho. ¿Por qué? Para hacer un guiño como ha dicho el consejero a Bildu o a Podemos o a los dos, porque por lo visto, esto iba a tener mucho consenso.

¿Y dónde está el consenso? Porque a favor… El consenso debe ser entre los miembros del Gobierno, porque nosotros estamos actuando en contra y vamos a votar en contra, y los demás pues se abstendrán. ¿Este es el consenso, el proyecto de consenso que ha traído el Gobierno? Será el consenso dentro del Gobierno, porque con el resto de la Cámara, con perdón, no lo vemos para nada.

Nosotros no hemos tenido ninguna actitud obstruccionista, señora Gorospe, es más, nosotros nos hemos ofrecido a aprobarle al Gobierno estas medidas y votar a favor de las medidas, pero claro, teníamos que estar de acuerdo con todas.

Porque un Gobierno en minoría y lo mismo le dijimos al señor Sánchez, puede aprovechar en un caso los reales decretos leyes, en otro caso las proposiciones de proyecto de ley urgentes de lectura única en el que no se enmiende pero, es evidente, que con lo que estemos de acuerdo votaremos a favor pero con lo que no estamos de acuerdo votaremos en contra.

Y si un Gobierno en minoría pretende utilizando este trámite colar cosas con las que no estemos de acuerdo, vamos a votar en contra. Y se lo estoy avisando ya para siguientes troceamientos de leyes, por si acaso. Porque si ustedes pretenden gobernar a cachos o a trozos me parece muy bien, pero con nosotros no cuenten. Y no vamos a permitir que porque estemos a favor de unas medidas nos cuelen otras que estemos radicalmente en contra.

Y si quieren lo entienden y si no, no lo entienden, pero los que están en el Gobierno son ustedes y nosotros no. Nosotros estamos en la oposición constructiva, por cierto, porque les dijimos como les aprobábamos estas medidas. No han querido escucharnos y han tirado para adelante con sus medidas, evidentemente, el Gobierno tuvo el segundo existo en un mes tuvo que retirar su proyecto de ley, el segundo. Primero el de diciembre de presupuestos y ahora este. Y ahora nos trae este otro troceado para ver cómo cuela, para ver como cuela.

Si este no es una forma, digamos muy seria de gobernar… Hombre, el señor Sánchez por lo menos llevó siete reales decretos ley pero ya desde el minuto uno, los de sueldos por un lado y los demás por otros…

Comienzo de la cinta nº 05

...de gobernar.

Hombre, el señor Sánchez por lo menos llevó siete reales decretos ley, pero ya desde el minuto uno, los de los sueldos por un lado y los demás por otros, siete llegó a llevar, para ver cuáles se aprobaban y cuáles no, y quiénes votaban unos y quiénes votaban otros. Pero esto con los presupuestos con una prórroga se puede hacer y se puede trocear, con el resto no, con el resto de leyes no y con el resto de proyectos no.

Y, por lo tanto, como esta medida, esta subida de la RGI no tiene absolutamente ningún argumento le he oído a ninguno de los dos grupos explicarme porqué han cambiado su opinión de diciembre a enero, de que en diciembre era bueno el 2,25 y ahora es bueno el 3,5, pues evidentemente no nos creemos ninguna de las cosas que están diciendo, porque lo único que ha ocurrido fue la negociación con estos señores, fue la negociación con estos señores y por eso ustedes han pasado a ese modelo, pero es el de estos señores.

Y los modelos comunistoides, estos de que todo el mundo cobra lo mismo, trabaje o no trabaje, y tal y no sé qué, ya sabemos cómo funcionan, no es nuestro modelo. Tiene que haber RGI, sí; pero tiene que haber una Lanbide que funcione y la RGI es un paso para dejar de estar en la RGI para trabajar, salvo, evidentemente, los pensionistas. Pero la gente que está en el mercado laboral lo que tiene que hacer es trabajar.

No somos la comunidad autónoma con menos paro. ¿Y cómo es posible que tengamos el doble de beneficiarios que Andalucía, señora Corcuera?

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

Casanova jauna, zurea da hitza.

CASANOVA ALONSO jaunak: Egun on, guztioi.

Ni gaur Damborenea jaunarekin koinzidituko naiz gauza gutxietan, zorionez gauza batzuetan bai, baina gutxietan, zorionez, baina ez naiz koinzidituko bere diskurtsoaren hasierarekin. Berak esan du euskaldunontzat gaur egun ona dela eta ni ez nago batere ados, gaur euskaldunontzat murrizketen eguna da, murrizketen goiza, murrizketa batzuk gaur Ganbara honetan burutuko direlako.

Egia da murrizketa hauek kasu batzuetan igoeraz mozorrotuta datozela, baina muinean murrizketak izaten jarraitzen dute. Eta murrizketak egongo dira bi planoetan; alde batetik, aurrekontuei dagokionez, hainbat arlotan murrizketak burutuko dira, Euskal Herriko Unibertsitatera dagokiona baino gutxiago emango zaiolako, funtzionario publikoetan soldatetan dagokien baino gutxiago ordainduko zaielako, eta diru-sarrera bermatzeko errenta pertzibitzen duten pertsonei ere dagokion eta legez ezartzen dena baino gutxiago emango zaiolako.

Egongo dira murrizketak aurrekontuei dagokienez, baina gure ustez hauek bezain larriak edo larriagoak diren murrizketak ere burutuko dira gaur Ganbara honetan. Legebiltzarra berari eta Legebiltzarra osatzen dugun legebiltzarkideoi murriztuko zaigu gure eskubidea politika egiteko, politiketan parte-hartzeko, eztabaidak burutzeko, politika publikoen diseinuan eragiteko.

Guri murriztuko zaigu eztabaidatzeko eta termino demokratikoetan gauzak adosteko eskubidea. Eta guri murrizten zaigun bitartean edo guri murrizten zaigun heinean ere, murrizten zaio eskubide demokratiko hori guk ordezkatzen ditugun pertsonak, gu aukeratu gaituzten pertsonak ordezkatuak izateko. Eta, beraz, murrizketa goiza eta goiz triste aurrekontuen ikuspuntutik eta baita ere ikuspuntu demokratiko batetik.

Diru-sarrerak bermatzeko errenta murriztuko da, igoeraz mozorrotutako murrizketa bada ere, murriztuko da, 2008ko Legeak esaten duenaren azpitik jarriko direla pertzepzioak eta hori eta hori, deitu nahi duzuen moduan, baina murrizketa bat da.

Eta hemen jende gehiago baldin badago diru-sarrera bermatzeko errenta, jende gehiago pertzibitzen badu prestazio hori da hemen hau ez delako laguntza bat, hemen hau ez delako karitatea, hemen RGI ez delako limosna bat, baizik eta eskubide baten gauzapena. Hemen EAEn erabaki genuen 2008an pobre ez izatea eskubide bat dela eta hori legez bermatuko genuela. Eta hori gaur zuek bertan behera utziko duzuena, berriro ezarritako murrizketetan sakonduko zaretelako. Hori Gobernuaren partetik.

EH Bilduk jarrera irekita mantendu du aurrekontuen prozedura guztian. Saiatu gara zintzoki gauzak hobetzen, aldatzen; saiatu gara, gure ekarpena egiten eta erakutsi dugu adostasunerako prestutasuna. Eta uste dugu, gauza guztiak lortu ez ditugun harren, hainbat lorpen ere mahai gainean jartzeko modukoak direla eta gure alderdiaren perspektibatik arro egoteko modukoak direla.

Lortu dugu aurrekontuen eztabaidaren prozesu osoan, pertsonen beharrak erdigunean kokatzea, eta gainera, behar handien daukaten pertsonen beharrak, politikaren erdigunean kokatzea. Eta horren adibidea da, gaur egun edukitzen ari garen eztabaida.

Lortu dugu ere, RGIaren arloan, hainbat hobekuntza egotea, partzialak badira ere eta behar diren mailetara heltzen ez badira ere, abiapuntutik aurrerago joaten diren igoeren aurrean egongo gara.

Iaz Gobernuak PPrekin aurrekontuak paktatzea buruan zeukanean, 1,5eko igoera proposatu zuen. Aurten hasieratik 2,25. Gaur ekartzen digute 3,5 eta 4,5 pentsionistentzat. Eta hori egia da EH Bilduren eragin politikoaren ondorio nabarmena da.

Lortu dugu ere pentsionisten afera, erdigunean kokatzea eta pentsionisten beharrak erdigunean kokatzea. Eta azkenean, egiak bere tokia topatzen duenez, gaur Susana Corcuera andreak onartu du, akordioa ez egoteko arrazoiak zeintzuk ziren. Eta ez du, nire ustez, asmatu azterketan esan duenean pentsio sistema paralelo bat osatu nahi genuela, baina bai albo batera utzi dituela heldutasun falta kontuak, edo bertigo kontuak, edo predisposizio faltsuak geneukan akordiorako, edo aurretik erabakita geneukala ezetza.

Ez, ez, berak esan du desadostasuna egon zela kontenidu politikoen inguruan desadostasunak egon zirelako. Baina hala eta guztiz ere, lortu dugu lorpen txiki bat, eta da pentsiodunen egoera tratamendu berezi bat edukitzea.

Eta gauza gehiago lortu nahi genituen, lorpen horiek txukunak badira ere, nahiko partzialak direlako eta lorpen gehiago nahi genituen eta horregatik ez zen posible akordio batera heltzeko, Gobernua horretarako prest ez zegoela.

Eta Aurrekontuen inguruko bigarren itzuli horretan ere, ba lortu genuen hasiera batean Gobernuaren asmoa aldatzea. Beraiek zazpi bider bat planteatzen ziguten, dena batera, eta guk esan genion hori forma aldetik onartezina zela eta behintzat alde horretan mugitu ziren.

Eta gehiago mugitzeko asmoa bageneukan, Gobernuak ez zeuzkalako behar zituen babesak, moldaketa hauek aurrera ateratzeko. Eta guk esan genion, gure babesa nahi baduzue, mugitu zaitezte, egin ezazue eskaintzaren bat, hurbildu zaitezte gugana eta saiatu gaitezen akordio batetara heltzen. Zoritxarrez, momentu horretan, pilota Gobernuaren teilatuan zegoenean, zerbait gertatu zen.

Cuando el Gobierno estaba sudando tinta, sin apoyos para sacar adelante sus medidas presupuestarias, agobiado por el tiempo y en una situación que les obligaba a moverse, pues se les apareció la Virgen. Se les apareció la Virgen de la mano de un partido bastante laico, por cierto, pero de un partido, que no ya en rebajas, sino gratis et amore le dio la luz verde para que aprobara sus propuestas sin modificarlas o sin comprometerse a futuros avances o cambios que hicieran más sociables las políticas de este Gobierno.

No voy a incidir demasiado, aunque lo tenía aquí apuntado, sobre la crítica a esta actitud, porque creo que la izquierda estamos perdiendo demasiado tiempo en debates estériles entre nosotros y entre nosotras, y creo que es mejor buscar, a pesar de las diferencias tácticas, puntos de encuentro.

Pero solo voy a decir una cosa. A veces, si se hace una cosa y luego la contraria, lo normal, aunque solo sea por estadísticas, una de las dos veces es acertar. En el caso de Elkarrekin Podemos, creo que ha fallado las dos veces. Y creo que ha fallado porque, además del qué, es importante el cuándo. Y Elkarrekin Podemos ha sido inflexible cuando tenía que haber sido flexible, y ha sido demasiado flexible cuando tenía que ser firme.

Y el problema no es solo puntual o el problema no es solo para Euskal Herria Bildu. El problema es que de esa forma se ha alimentado una forma de hacer política de este Gobierno unilateral, que confía en que siempre pase alguien por allí, que tenga una necesidad y que le pueda resolver el problema.

Y en lugar de poner encima de la mesa compromisos sociales para suscitar apoyos, está esperando que alguien, siempre en situación de debilidad, pase por allí y le haga un favor al Gobierno.

Guk ez ditugu babestuko lege hauek. Ez ditugu babestuko, muinean eta forman ez gaudelako ados egindakoarekin eta proposatzen digunarekin.

Muinean berriro hartuko dut lehengo ildoa diru-sarrerak bermatzeko errentaren karakterizazioren inguruan, zoritxarrez lehendakari eta arloko sailburuei gauza hauek gehiegi interesatzen ez zaizkien arren, ikusten dugunez, baina Urkullu jaunari, eta hemen apuntatuta neukan paperetan, Urkullu jauna, baina Urkullu jauna joan zaigunez, egingo ditut galdera erretorikoak.

Señor Urkullu, ¿qué les pasa a ustedes con las personas más pobres? ¿Por qué se ensañan con los más pobres? ¿Por qué inoizko aurrekontu espantsiboena daukagunean, la gente más necesitada tiene que seguir asumiendo recortes en las políticas públicas?

¿Cómo conjugan record y recortes? ¿Recaudación record y recortes? ¿Por qué cuando en otros ámbitos de la intervención pública, de la Administración Pública se han superado, efectivamente, los recortes correspondientes a los años de auténtica penurias en la recaudación fiscal, por qué se mantienen los recortes a las personas más necesitadas?

¿Por qué se alerta de los peligros de los populismos xenófobos y luego se abre la puerta a pactar la RGI con aquellos que están agitando, precisamente, el populismo xenófobo? ¿con aquellos que trajeron a Euskal Herria el debate sobre la RGI en términos de querer construir sobre él una alternativa de ultraderecha?

¿Cómo se puede decir que están abiertos a la negociación sobre la RGI con el Partido Popular o con Euskal Herria Bildu, cuando hacemos ofertas absolutamente antagónicas e incompatibles? ¿Cuál es su modelo? ¿Hacia dónde quieren ir?

Su problema es que a la RGI la han dejado sin esencia, porque la RGI significa renta de garantía de ingresos, y para que los ingresos estén garantizados, tienen que estar referenciados algún tipo de indicador que, efectivamente, garantice y determine que quien percibe estos ingresos está fuera del umbral de la pobreza.

Ustedes retirando esa indexación lo que están sometiendo, año tras año, a la RGI a una especie de subasta pública que no beneficia absolutamente nada ni a la formula, ni al modelo, ni tampoco a las personas que lo perciben, porque se les pone, año tras año, en el ojo del huracán y se da pie a que se pueda cuestionar una y otra vez el modelo.

El modelo que, sin lugar a dudas y con todos los defectos, es un modelo para sentirse orgullosos, pero el modelo original, no el modelo que ustedes han recortado, recortes que se niegan a subsanar, porque el modelo decía que en esta sociedad vasca los enfermos y las enfermas tienen derecho a que les curen o a que se intente curarles y se les atienda en la sanidad pública, la gente tiene derecho a la educación, y la gente tiene también derecho a no ser pobre, y eso es un avance.

Tiene derecho a no ser pobre, porque esta sociedad que es rica y que creo que es madura en términos morales también, ha decidido que quiere avanzar sin dejar nadie atrás y por eso constituye una renta de garantía de ingresos, que ustedes hoy han dejado en el ámbito de la subasta y la negociación política, cuando debe volver al ámbito de las garantías solidas e inmovibles.

Esa es la oferta que Euskal Herria Bildu sigue manteniendo, porque Euskal Herria Bildu, señora Corcuera, no le ha pedido tiempo al Gobierno, Euskal Herria Bildu no le ha pedido tiempo al Gobierno, Euskal Herria Bildu ya le ha dicho al Gobierno por qué vía puede transitar para llegar a un acuerdo que zanje de una vez por todas esta cuestión.

Euskal Herria Bildu ya ha hecho su oferta. Lo que estamos esperando es que el Gobierno se mueva, porque ustedes creen, una y otra vez, que pactar es acudir hacia donde ustedes están, que pactar es darles el asentimiento a las propuestas que ustedes han hecho.

Eso no es acordar con Euskal Herria Bildu y ese es el motivo de la decisión que Euskal Herria Bildu va a tomar también en referencia a los temas que hoy estamos aquí tratando.

Gobernua gutxiengoa dago eta guztiok badakigu eta seguru nago lehendakari jauna horren oso kontzientea dela, egunerokotasunean horrekin topo egiten duelako behin eta berriro.

Pero nosotros no queremos regodearnos en esa debilidad. Al contrario, nosotros estamos aportando una fórmula que convendría al Gobierno, pero sobre todo al conjunto del país, que es abrirnos, siendo la primera fuerza de la oposición, a los acuerdos; pero esos acuerdos tienen que basarse, indudablemente, en contenido y para eso se tiene que producir un proceso de diálogo y de negociación.

Ez da lehenengo aldia irakurketa bakarreko sistema erabiltzen dela, baina aurrekoan erabili izan dena, lana eginda zegoen, sukalde lana eginda zegoen, eta egia da epeak azkartzeko prozedura hau erabili izan da, baina lehendik akordio politikoa bermatuta zegoenean.

Zuek ekarri diguzue plater hau lehendik sukaldatu gabe, eta behartu nahi gaituzue gordina jatera eta horri ezetz esan diogu.

Azpiazu jauna, eta lehen esan dut egia azkenean bere bidea beti topatzen duela, lehen esan dut oso argi, deitu genion taldeei informatzeko egingo genuenaz, ba bale, informatutzat jotzen dugu gure burua, baina gure adostasuna lortzeko informaziotik haratago, elkarrizketa politiko eta akordio politikako bideak irekitzea eskatzen dugu.

Usted y su Gobierno, señor Urkullu, pueden seguir daño tumbos, como se ha evidenciado en este debate casi diría un tanto rocambolesco sobre los presupuestos, aunque hay debates sobre presupuestos…

Comienzo de la cinta nº 06

...señor Urkullu puede seguir dando tumbos como se ha evidenciado en este debate casi diría un tanto rocambolesco sobre los presupuestos, aunque hay debates sobre presupuestos todavía más rocambolescos.

Pero este yo creo que ha sido un fracaso de su Gobierno, usted puede tomar conciencia de su minoría y buscar acuerdos, o puede seguir sentado esperando a que los demás vayan a rendirle pleitesía, esta segunda opción no se va a dar nunca, nunca en el caso de Euskal Herria Bildu.

El señor consejero en la última frase de su discurso que creo que él pensará que ya es la última vez que se refiere a los presupuestos del 2019, que ya hemos hablado bastante, sentirá cierto alivio, no se relaje demasiado que en julio habrá que hacer los del 2020. Pero es su última frase ha pronunciado la palabra humildad. La última frase del último discurso de un procedimiento que ha durado meses.

Si en vez de dejar la humildad para el final la hubieran puesto al principio, quizás estuviéramos en otras circunstancias, quizás hubiéramos tenido un acuerdo. Entiendan que a Euskal Herria Bildu desde la oposición y desde el liderazgo de la oposición le podría tentar la estrategia de tierra quemada, la estrategia de negar el pan y la sal al Gobierno.

Y además, fuera de poses histriónicas ideológicamente ahí hay un espacio diferenciado que daría pie a la confrontación. Pero no vamos a ir a esa política de tierra quemada, vamos a mantener siempre las puertas abiertas, pero lógicamente, para eso tiene que haber una reciprocidad.

Euskal Herria Bildu no necesita desesperadamente, ni cargos públicos ni colarse en la foto junto al PNV para aparentar cierta centralidad, ni buscar desesperadamente un titular de prensa después de meses de ostracismo informativo. Pero Euskal Herria Bildu sí está dispuesto a dialogar y a llegar a acuerdos en base a contenidos.

Desgraciadamente, aquí en este procedimiento y en estas tres leyes lo que ustedes nos han ofrecido es oír, ver, callar y votar, y eso no lo vamos a hacer, de hecho, no vamos a votar, nos vamos a negar a participar en esta votación como muestra de repulsa a un procedimiento que ha vulnerado el derecho democrático de esta Cámara a tomar…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna.

CASANOVA ALONSO jaunak:…parte en la toma de decisiones, apretar un botón en la culminación de un proceso de diálogo político democrático. Si se priva...

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna.

CASANOVA ALONSO jaunak: …a los grupos políticos de poder participar en ese proceso, no nos vengan ahora a pedir que hagamos de palmeros.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Casanova jauna.

Erantzun txanda pasako gara.

Euskal Sozialistak, Corcuera anderea, zurea da hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Sí, gracias presidenta.

Vamos a ver, señorías del Partido Popular, ustedes rechazaron los presupuestos con un argumento, los acuerdos de autogobierno entre el Partido Nacionalista Vasco y Euskal Herria Bildu que nada tenían que ver con las cuentas públicas.

Hoy sabemos además que renuncian a cualquier medida que suponga más solidaridad y más cohesión social, que renuncian al modelo de protección que en otras ocasiones dicen defender. Hoy todo el mundo sabe en Euskadi, los vascos y las vascas, ya sabemos que no podemos contar con el Partido Popular cuando las cosas les vayan mal. Y sobre todo, cuando les vayan mal y cuando el Gobierno tenga medios económicos para sufragar sus problemas.

El Partido Popular de Euskadi se suma así al Partido Popular del resto de España en su decisión de apartarse definitivamente de la política solidaria, y adopta una estrategia, que es la de sembrar discordia y continuar estigmatizando a los sectores más vulnerables.

Preguntaba el señor Damborenea por qué aquí hay más personas que acuden a las prestaciones. Señor Damborenea, de libro, porque tenemos desde el 2008 la Ley 18/2018 de 23 de diciembre, para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social, que es una ley que salió con el acuerdo mayoritario de esta Cámara, y que además promueve unas garantías efectivas para los colectivos más vulnerables, de ahí viene, porque garantiza a través del pacto a los colectivos que más difícil lo tienen la integración en esta sociedad, en lo que es la vida diaria de esta sociedad, pues aquí lo tiene, la ley nada más y nada menos.

A usted dice, hombre, todo el problema que tenemos se debe al Gobierno, no, no se deberá también a que ustedes no apoyaron y no aprobaron los Presupuestos para 2019 donde habían muchísimas medidas para aplicar en ese sector privado que también es motor de la economía en Euskadi, pero ustedes se negaron a esa negociación.

Con respecto a Euskal Herria Bildu, que parece que en democracia esto de no juego cuando no me gusta, me voy y tiro la pelota y además la lanzo al tejado más lejano del mundo. ¿Cómo que no participan en la votación? ¿Pero qué derecho se ha vulnerado aquí? ¡Si estamos siguiendo las normas que nos hemos otorgado como propio Parlamento!

Estamos siguiendo el reglamento, y por lo tanto, no hay ninguna vulnerabilidad de ningún derecho. Ha tenido usted el derecho a protestar y sigue teniendo además el derecho de la réplica a protestar y a manifestar su posición. No acabo de entender eso de que, no juego cuando no me gusta lo que se está aquí cociendo.

Decía que en el debate a la totalidad de los presupuestos, dije que el PP rechazaba las cuentas por un duelo entre Montescos y Capuletos. Historias de celos y amores no correspondidos que tenían…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna.

CORCUERA LEUNDA andreak: …con el Partido Nacionalista Vasco.

Y parece que ese virus, en este día de San Valentín, parece que se ha extendido y ha contagiado a Euskal Herria Bildu. Porque tuvieron en sus manos acordar con el Gobierno Vasco en su última oferta un total de 142 millones de euros para dos años. Y con esa negativa, más la de este acuerdo que hoy no van refrendar, porque ni siquiera van a participar en la votación, pues a mí me da la impresión de que ustedes se apuntan a ese club del que cuanto peor, mejor.

Y puede usted decir, que ustedes lo intentan, que ya quieren. Pero mire, no. Cuanto peor, mejor para ustedes.

Ustedes dijeron, no a más y mejor empleo y a más ayudas en la protección social cuando intentaron la negociación con el Gobierno Vasco, la negociación presupuestaria para 2019. Su prioridad política, señor Casanova, y señores y señoras de Bildu, su prioridad política, está más en dar visibilidad a la minoría del Gobierno, que en acordar soluciones reales y factibles a las necesidades de la sociedad vasca. Y lo acabamos de constatar.

Y respecto a la posición de Podemos, al Grupo Socialista le cuesta entender que este ejercicio que van a hacer hoy, no lo hubieran hecho hace dos meses ¿no? Ojalá el principio de realidad cale y se instale en su grupo parlamentario, porque descubrirán que se hace más por la gente dando pasos, aunque se vaya más lento de lo que ustedes y a nosotros también nos gustaría, que pretendiendo dar saltos para alcanzar los cielos, que te hacen a veces caer de bruces en cada intento que persigues, sin conseguir mejoras en la vida de la ciudadanía, y sin lograr en definitiva, avances en el status quo social y económico de la ciudadanía vasca.

Y concluyo, los tres proyectos de ley de modificación de la prórroga presupuestaria que estamos debatiendo, no son un ejercicio de funambulismo del Gobierno, ni un juego de trileros. Es un ejercicio para los grupos parlamentarios y para los partidos políticos, que requiere de altura de miras y de inteligencia política para sacar adelante medidas que repercutan directamente en el bienestar de miles de personas que afectan positivamente también a nuestra economía.

Y los Socialistas nos mantenemos en nuestra máxima de querer ser una izquierda útil y de utilizar nuestros escaños para la mejora y el avance de las políticas públicas en Euskadi y no para dejar abandonado a su suerte a nadie.

Gracias

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera anderea.

Euzko Abertzaleak, Gorospe anderea, zurea da hitza.

GOROSPE ELEZKANO andreak: Señor Damborenea, ha cambiado de sitio. Usted dice que no ha criticado la fórmula.

Mire, en el pleno de control pasado, por presentarla en tres propuestas de ley, en proyectos de ley, ustedes acusaron al Gobierno de gobernar a trozos, de gobernar a cachos. Y hoy usted lo ha vuelto a hacer. Cuando fue la primera un proyecto de ley, EH Bildu acusaba al Gobierno de hacer trampas y ser trileros.

Si hubiera sido al revés, hubiera sido exactamente igual. Lo hubieran criticado, unos y otros y hubieran dicho, el Gobierno Vasco hace trampas para salirse con la suya. Exactamente igual.

Decía usted, que por qué sube la RGI y que no le habían dado, pues porque el Gobierno lo que ha hecho es escuchar a la oposición en distintas propuestas. Como a ustedes les escuchó, como ahora se está proponiendo en el proyecto de ley, eliminar o derogar la Disposición Adicional Sexta de la ley en vigor. Porque ustedes también llegaron a ese acuerdo, que a lo largo de la legislatura se eliminaría eso.

Porque hay más capacidad económica, porque ya no está indexado con el salario mínimo interprofesional, y por tanto, no existe ese riesgo de que se pueda desincentivar la mano de obra. Son muchas razones que a usted le han explicado una y otra vez.

Casanova jauna, Legebiltzar honetan asko parafraseatzen da eta aipatzen dira filosofoak, idazleak eta. Niri gustatzen zait bertako legebiltzarkideok esaten dituzuenak ekartzea berriro, zeren moduren batean dialektika hori bermatzen dugu, nahiz eta eztabaida desberdinetan izan. Eta zuk azkeneko kontroleko plenoan lehendakariari egindako interpelazioan esaten zenuen: "Este es un gran país, este es uno de los países más desarrollados del mundo".

Es uno de los países más desarrollados del mundo y así lo dicen los indicadores sociales, y así lo dicen los indicadores económicos. Hay un montón que usted conoce a la perfección, y hay problemas, y a los problemas hay que darles soluciones. Pero dar solución no es decir que la Renta de Garantía de Ingresos como no es todo lo que yo pido, no va a ser nada. Esa no es la solución.

La solución de los acuerdos, los acuerdos políticos van en la vía intermedia para poder seguir avanzando, porque eso es una actitud obstruccionista. Y usted dice: "Esta sociedad es una sociedad que tiene valores humanistas o progresistas que quiere seguir avanzando".

Yo creo firmemente que los pueblos tienen carácter y creo que este pueblo tiene un carácter propio, que le distingue, que le diferencia, que tiene identidad propia y que tiene unos valores, pero me reconocerá que algo tendrá que ver en esa transmisión de valores el liderazgo institucional en poder tener esos valores, porque si no usted me dirá por qué en otras sociedades muy cercanas no existen los mismos valores, por qué el nivel de exigencia que la sociedad vasca tiene en el ámbito del desarrollo humano sostenible, no existe en otras sociedades.

Me reconocerá que algo se está haciendo bien para que como usted dice este sea una de los países más avanzados y desarrollados del mundo y para que tenga esos valores algo se habrá hecho bien.

Usted estaba diciendo que es antidemocrático. A ver Casanova, baina zelan ez zen ahal duzu hori, en el 99 el señor Larreina, parlamentario de EA decía que el Gobierno había utilizado un instrumento ágil y eficaz para solucionar los problemas de la ciudadanía. ¿Cómo me puede usted decir que ahora es hurtar el debate democrático, cuando entonces era ágil y eficaz?

Pero dice ahora, entonces se hizo cocina. Sukaldea egin zen orduan. Zuek behin eta berriro, hemen kritikatu izan dituzue eta askotan EH Bildu: "Los acuerdos que el PNV lleva en cuartos oscuros sin ventanas". A la sukalde previa ustedes lo llamaban acuerdos oscuros en lugares sin ventanas, y ahora es sukalde lana.

Bueno, pues vamos modulando el discurso, ba claro, sukalde lana. Negoziazio prozesua egin zen lege proiektu hau egon zenean, eta behin eta berriro eta Azpiazu sailburua buru izanda, bere taldeak ahalegin guztiak egin dira adostasuna lortzeko, baina hori pasatuta ona etorri da eztabaida. Ona etorri da eztabaida. Eta guztiok ikusiko dugu zer argazki ateratzen den, eta euskal gizarteak ere ikusiko du. Baina gainditu behingo batez antzinako politikako ereduak eta sintomak.

El no por el no es algo que está absolutamente rechazado por la sociedad vasca. Estamos absolutamente convencidos que muchos de ustedes apuestan por la vía efectiva y por la construcción en positivo, pero cambien la lógica de EH Bildu de esa mesa de los lunes.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Gorospe anderea.

Erantzunen bigarren txanda, Euskal Talde Popularren ordezkaria, Damborenea jauna, zurea da hitza.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Señora Corcura, por recordarle, la ley la pactamos nosotros con ustedes, la de la RGI y la aprobamos nosotros con ustedes.

Pero le voy a recordar otro hecho, porque ustedes estaban en el Gobierno y crearon Lanbide. Crearon Lanbide malamente, y esta…

Comienzo de la cinta nº 07

...porque ustedes estaban en el Gobierno y crearon Lanbide.

Crearon Lanbide, malamente, y esta Cámara tuvo que aprobar una proposición de ley de nuestro grupo para modificar la naturaleza jurídica de Lanbide, que ustedes habían convertido en un chiringuito.

Y el problema no es tanto la ley como el mal funcionamiento de Lanbide en el control de las ayudas y sobre todo a la hora de facilitar empleo, que es para lo que está; es la oficina de empleo del Gobierno Vasco. Ese es el problema y es de gestión que empezó con ustedes. Y, por cierto, con nuestro voto en contra.

Y bueno, el Partido Nacionalistas Vasco, a ver yo, la verdad es que han hecho ustedes un negocio con Sánchez alucinante. A los vascos, el negocio que ha hecho el Partido Nacionalista Vasco poniéndole a Sánchez en el Gobierno, nos ha ido fantástico: Menos inversiones, destrucción de empleo privado, la economía va asín, no vamos muy bien.

Eso sí, recaudamos mucho más, batimos el record de recaudación con menos contribuyentes, con menos contribuyentes, lo cual quiere decir que los contribuyentes actuales pagan muchos más impuestos que antes. Pero eso pasa aquí, en esta comunidad autónoma.

Oiga, ustedes que hablan tanto de estabilidad, el Gobierno ha escuchado a la oposición y ha traído este proyecto de ley. Digo yo, ¿a qué oposición han escuchado? A nosotros no.

Les dijimos, oiga que no les aprobamos eso de la RGI. ¿Nos han escuchado? No. ¿O sí? No sé, porque luego le oigo a usted y dice la propuesta del Gobierno es la intermedia entre lo que propone la oposición.

¿Pero este Gobierno no tiene criterio propio? ¿O que pasa? ¿La propuesta del Gobierno es el intermedio de lo que propone el Partido Popular y lo que propone Bildu? Pero si es que hasta el modelo es antagónico, si no es tampoco cuestión de cifras, y lo saben ustedes que tienen paralizado el proyecto de reforma.

Es de cifras y de concepto. Mire, el Gobierno ha traído una propuesta (…) mire, el Gobierno es un ente etéreo que no tiene su propuesta propia.

Yo pensaba que la propuesta propia del Gobierno fue la que trajo en la ley de presupuestos, que era el 2,25. Y siguen ustedes sin explicarme porqué urgentemente en un mes hay que subir al 3,50.

Y me habla de la disposición adicional. Oiga, pero si pactamos que la tenían que derogar y trajeron el proyecto de ley de presupuestos y hay seguía figurando, si fue una de las causas de nuestra enmienda de totalidad, una de ellas, de las muchas que pusimos, que también había en educación. Claro, vamos a ver si nos centramos un poco.

Ahora, ustedes están consiguiendo rizar el rizo y el efecto Sánchez en aras al consenso que está procurando este Gobierno, este Gobierno trocea las leyes y trocea hasta el voto. Van a conseguir ustedes algo inédito, que haya votos a favor, votos en contra, abstenciones y no votos.

Claro, este es un consenso buscado por el Gobierno, con tal diálogo con la oposición y escuchando a la oposición, que hay que felicitarles porque, en fin, no solo consiguen trocear los proyectos de ley, sino que trocean la Cámara absolutamente, eso sí, sin conseguir ningún voto a favor.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

EH Bildu, Casanova jauna? Ez duzu hitzik hartu behar?

Ba orduan tinbrea joko dut.

*(Berbotsak)*

Amaitu da eztabaida eta bototara jarriko dugu lege proiektua, beraz, bozkatu dezakezue. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 57; aldekoak, 37; aurkakoak, 9; zuriak, 0; abstentzioak, 11.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da lege proiektua, diru-sarrerak bermatzeko errentaren arloan 2019ko ekialdeko presako aurrekontu neurri buruzko legea.

Orain, boto azalpena, Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea, legebiltzarkideok, sailburuak, lehendakari jauna, egun on.

Azkenean bagaude hainbat eta hainbat berri ekarri dituen eztabaida honetan izan dugu, denok kontatu dugu nola uste dugun joan dela prozesua, baina hori ere, guk ere hau kontatu nahi dugu.

Gobernuak ekarri zuen lege bat, lege bakarra, kezkaren inguruko irudia eman nahian, hiritarren arteko (…) inguruko kezka eman, irudia eman nahian, beste helburu bat zuen, ez.

Bere aprobazioa inposibilitatzea, hau da, bere aprobazioa oso zaila izatea, marrazteko oposizioaren irudi bat non oposizioak Euskadiko jendeak alde batera uzten duen Euzko Alderdi Jeltzalea baten aurka, beti oposizioaren kontra borrokatzen duen Euzko Alderi Jeltzalea hor egonda, zuek bakarrik, gainera, zeren zeuen Gobernuko bazkideei ez zaie ikusten eta gainera ez ditugu espero.

Pero le salió mal, evidentemente esta estrategia les salió mal y no coló, ni nos la colaron a nosotros, ni tampoco se la pudieron colar a la ciudadanía.

Tuvieron que partir la proposición de ley en tres trozos, esa de todo en uno que habían hecho, y tres leyes que es verdad que siguen siendo un pegote de cosas que no creemos que procedan, o que hacen que se dificulten los acuerdos, que también escuchadas algunas cosas que hemos tenido que escuchar, acuerdos que por otro lado, parece que algunos no tenían ninguna gana de alcanzar.

Pero bueno, nosotros tampoco hacemos dobles discursos, ni hacemos artimañas ni cambalaches; ponemos en el centro las necesidades de la gente y por eso nuestro voto a la propuesta ha sido la de la abstención.

Ez ditugu diskurtso bikoitzak egingo, ez ditugu artimañak egingo, guk jendearen nahiak erdian jartzen ditugu eta horregatik gure botoa abstentzioa izan da orain eta abstentzioa izango da, baita ere, hurrengo puntuan.

Una abstención porque sabemos que la subida de la ley de la RGI, la subida del 3,5 % a la RGI, en más de 40.000 personas es lo mínimo. Lo hacemos también porque el aumento del 4,5 % a las 10.000 pensionistas es también necesaria. Y no hay que jugar con eso, como se lleva haciendo durante un mes desde el Gobierno.

¿Nos gusta este proyecto de ley? No, no nos gusta, ni este ni ninguno de los otros dos que vamos a discutir hoy. No nos gusta porque creemos que se nos quiere dar gato por liebre, porque se vacía, vacían su propuesta de derechos y esperan que nadie se dé cuenta.

Pero la gente no es tonta, en el año 2017 decidieron que en lugar de cumplir la ley iban a eliminar la referencia al salario mínimo, referencia que nadie nunca hubiera ni había cuestionado hasta que, por primera vez en muchos años, este salario mínimo subió, no creo que esto sea una casualidad.

Este gran recorte por el que pasan sin mirar en el proyecto de ley que hoy debatimos, supone que la gente cobra un 28 % menos de lo que debe. Personas solas, personas pensionistas, parejas o familias con un 28 % menos de lo que la ley les reconoce cobrar, una cuantía que sobre el poder adquisitivo de las personas perceptoras es más o menos de unos 290 euros.

Murrizketa hau proiektu honetan sartzen ez dena, lege-proiektu honetan sartzen ez dena, suposatzen du jendeak % 28 bat gutxiago kobratzea. Bakarrik bizi diren pertsonak, pentsiodunak, bikoteak edo familiak % 28 gutxiago batekin, legeak onartzen dien % 28 gutxiago batekin. Eta hau gutxi gorabehera da pertzeptore bakoitzerako 290 euro.

Y eso es una pérdida de poder adquisitivo que viene pesando muchos años sobre quien menos tiene en Euskadi, que hace que quien esté en situación de pobreza nunca salga de ella. Y esto no va de caridad, no lo olviden. Si tenemos herramientas de lucha contra la pobreza, deben de luchar de verdad contra un problema que es del conjunto de la sociedad. Porque esto no va de ser más o menos buenas, o sacarse mejores o peores fotos, sino de cumplir la ley. Y ustedes un año más no están cumpliendo la ley.

Es por ello que nuestra abstención es muy crítica. Somos claras y no queremos ni necesitamos marear, porque lo que nos guía es ayudar a la gente que hace que Euskadi salga adelante, sin dar ningún paso atrás en los derechos conquistados. Por eso proponemos también que aprueben la proposición de ley que registramos el pasado 2 de enero para corregir la prórroga presupuestaria en materia de RGI, para eliminar completamente esos injustos recortes e ir al fondo de la cuestión.

Demuestren el día que se vote si tan real es la voluntad de hacer crecer este derecho y de preocuparse por la ciudadanía, demuestren esa voluntad votando sí a nuestra propuesta.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Gai-zerrendako bigarren puntua: "Lege-proiektua, lansarien arloan 2019ko ekitaldirako presako aurrekontu-neurriei eta luzapenaren beste alderdi batzuei buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Aldeko txandak norbaitek parte hartu nahi du? Kontrako txandan norbaitek parte hartu nahi du? Orduan bozketara pasatuko gara. Itxarongo dugu.

*(Berbotsa)*

Eztabaidarik egon ez denez, bototara jarriko dugu lege-proiektua. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 56; aldekoak, 46; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 10.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onetsita geratu da Lansarien Arloan 2019ko Ekitaldirako Presako Aurrekontuen Neurri eta Luzapenaren Beste Alderdi Batzuei buruzko Legea.

Jarraian, boto azalpena izango dugu…

Comienzo de la cinta nº 08

…Jarraian boto azalpena izango dugu.

Euskal Talde Popularra, Damborenea jauna, explicación de voto.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Ahora, sí.

Bueno, evidentemente, responde al acuerdo del Gobierno de Mariano Rajoy con los sindicatos. Por lo tanto, estamos a favor tal y como hicimos y votamos a favor en el Congreso de los Diputados hace 10 días.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

Euskal Sozialistak, Corcuera anderea zurea da hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Sí, gracias presidenta.

Los Socialistas Vascos intervenimos en este asunto, en el turno de explicación de voto, porque las razones y los contenidos políticos de los tres proyectos de ley son un mismo debate en definitiva, es qué hacer para que una situación de prórroga presupuestaria no perjudique a miles de vascos y vascas, cuando contamos con mayores recursos gracias a una acertada y progresiva reforma fiscal.

Y como ya hemos tenido oportunidad de debatir en el punto anterior las razones sobre el contexto en el que se aprueban estas leyes, en esta ocasión vamos a explicar el voto a este proyecto de ley sobre retribuciones.

Y los Socialistas Vascos hemos votado a favor porque compartimos, como dice la exposición de motivos de este proyecto de ley, que resulta conveniente y oportuno establecer una serie de medidas destinadas a solventar algunos problemas ocasionados por la prórroga y cuya solución además de urgente, es que es inaplazable, requiriéndose una norma de rango legal para su aplicación y refiriéndose concretamente al incremento de la retribuciones del personal al servicio del sector público. Además de la actualización de los haberes pasivos y la fijación de la dotación presupuestaria para el Parlamento Vasco, se aprovecha en este proyecto de ley también para actualizar la cuantía de las tasas para 2019.

Hemos votado a favor porque el régimen de retribuciones de los funcionarios con carácter general debe sujetarse a la normativa básica contenida en la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Y el pasado 21 de diciembre, señor… –ahí no me puedo meter perdón–, y el pasado 21 de diciembre por Real Decreto Ley se aprobaron medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público para los empleados públicos.

Este Parlamento acordó en mayo del año pasado adoptar iniciativas que posibilitasen una subida generalizada de los salarios en Euskadi acorde con las cifras que reflejaban una mejora económica, y los Socialistas dijimos entonces y seguimos diciendo ahora, que apostamos porque también en el sector privado, en el ámbito de la negociación colectiva, se produzcan mejoras salariales.

Es la negociación colectiva entre la Patronal y la representación de los trabajadores, ese instrumento necesario para establecer las modificaciones en las condiciones laborales incluida también las condiciones salariales. Y simultáneamente, señalamos, entonces, la necesidad ante la responsabilidad pública de las administraciones de propiciar en su propio ámbito de negociación ese escenario de mejora, en este caso, de las retribuciones en los términos que permita la normativa básica estatal.

Con ocasión del debate a la totalidad de los Presupuestos de Euskadi que ante el nuevo escenario económico respecto a las medidas que se iban a adoptar por parte del Gobierno Vasco, se fijaban tres líneas de actuación para fortalecer la economía vasca, y una de ellas era continuar con la recuperación de crecimiento de los salarios que además son parte esencial de la calidad de los servicios públicos, y también, porque esto supone incentivar las posibilidades de gasto de los empleados públicos.

Estamos a favor de ese incremento, del 2,25 %, de las retribuciones desde enero de este mismo año y de los haberes pasivos, lo que lleva también a la necesidad de un crédito de 199 millones, casi 200 millones de euros en mejora a las retribuciones del personal de la Administración General de Euskadi de los organismos autónomos, de las Haurreskolak, de Osakidetza, de los entes y de las sociedades públicas y de las fundaciones de Euskadi.

Mejoran la vida este incremento de retribuciones, supone una mejora para más de 90.000 personas sin distinción de ideologías, identidades ni sentimientos, que al fin y al cabo, es un objetivo por el que participamos los Socialistas Vasco en el Gobierno. Por eso estamos en el Gobierno para ser útiles en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía vasca.

Y apoyamos también el incremento de la aportación presupuestaria del Parlamento Vasco en 850.000 euros más que en 2018, para también acometer ese incremento retributivo. Hemos respaldado la actualización de las tasas de la Hacienda General del País Vasco al realizarse de conformidad con el acuerdo que se adoptó en el Órgano de coordinación tributaria de Euskadi, que van a suponer unos mayores ingresos de 300.000 euros.

De ahí nuestro apoyo a este proyecto de ley, porque no hemos querido quedarnos en las formas, sino entrar a solventar los problemas que ocasionaba la prórroga presupuestaria con las retribuciones de 90.000 personas a las que aumentamos su capacidad económica, lo que sin duda va a tener un impacto positivo en la economía vasca.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera anderea.

Hernández jauna, Elkarrekin Podemos, boto azalpena.

HERNÁNDEZ HIDALGO jaunak: Egun on denoi.

El núcleo de esta proposición, de este proyecto de ley, es la subida salarial de las y los trabajadores públicos. Una subida que es cierto que no es más que la ejecución en Euskadi de los acuerdos de mínimos conquistados por los representantes de las y los trabajadores al Gobierno del Estado. Y que por lo tanto, es la mínima subida salarial aceptable para una coalición como la nuestra.

Y el Gobierno Vasco sabía perfectamente que nuestro grupo no iba a poner pegas a la subida salarial de las y los empleados públicos, y aún así o mejor dicho, tal vez precisamente por eso, el Gobierno Vasco decidió utilizar a los trabajadores públicos como auténticos rehenes en una estrategia clara y perversa. Meter en el mismo proyecto de ley, el original, el pack, diferentes cuestiones para obligarnos a elegir entre aprobar cosas con las que no estábamos de acuerdo, o rechazar todo un pack y hacernos responsables de la no subida de los salarios de las y los trabajadores públicos.

Una estrategia absolutamente inaceptable en nuestra opinión, por eso nosotros registramos un proyecto de ley para exclusivamente acometer las subidas de los salarios de los empleados y las empleadas públicas, a diferencia de lo que hacía el Gobierno.

Eso sí, nosotros no incluíamos en esa subida ni a los miembros del Gobierno, ni a los altos cargos, al contrario, planteábamos una vez más bajarles los salarios, porque pensamos que en una situación donde no se está trasladando la recuperación económica a la clase trabajadora, no nos parece oportuno subir los salarios a los altos cargos. Como tampoco nos pareció oportuno subirnos los salarios a las y los parlamentarios, cuestión que creo que es importante aclarar, porque ha habido una pequeña campaña de mentiras en contra de nuestra coalición.

Nosotros, con nuestro voto no se aprobaron los presupuestos de esta Cámara, presentamos una enmienda para que no hubiera subida de salarios a las y los parlamentarios y fue rechazada. Pero los salarios de las y los empleados públicos sí nos preocupan.

Finalmente el Gobierno decidió retirar el inadmisible pack ante la perspectiva de no sacarlo adelante, y ante la perspectiva de que las y los trabajadores públicos hicieran responsable de la no subida al propio Gobierno.

No la retiró para negociar y hoy ha quedado claro en mi opinión por parte del señor Azpiazu, el Gobierno no estaba dispuesto a negociar estas cuestiones. No queremos nosotros por eso engañar a nadie, el Gobierno no ha querido negociarlas. O se aprobaban o se rechazaban.

Por lo tanto, ante esta proposición de ley concreta para la subida de los salarios de las y los empleados públicos, el sentido de voto de nuestro grupo ha sido la abstención para permitir la subida salarial de las y los trabajadores públicos y para evitar la congelación de sus salarios, una vez se ha retirado ese pack perverso.

¿Y por qué una abstención y no un voto favorable? Por dos razones fundamentales. La primera ya la he comentado, porque no estamos de acuerdo con la subida salarial de altos cargos y de Gobierno, en un momento además donde pensamos que el Gobierno no está queriendo acometer el final de recortes históricos que se han aprobado en el último periodo de crisis.

Y en segundo lugar también, porque vemos que el Gobierno no está dispuesto a hacer el mínimo esfuerzo para atender las demandas sindicales que le piden desde Euskadi, que se aborde la importante pérdida de poder adquisitivo del funcionariado durante esta última década. Pérdida de poder adquisitivo que no se compensa con esta subida salarial y que necesita –se lo están pidiendo los sindicatos–, de un reconocimiento de deuda que el Gobierno no está dispuesto hacer con las y los empleados públicos.

Pero, ¿por qué una abstención y no un voto en contra? Porque como decía, hoy votamos subir o no subir el salario de las mujeres y los hombres, que hacen que funcionen los servicios públicos de nuestro país. Y ante eso, la coalición Elkarrekin Podemos lo tiene claro. En lo que dependa de nosotros, mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores.

Por eso nos hemos abstenido, conscientes de que no es suficiente, pero conscientes de la necesidad que tenían las y los trabajadores públicos, de acometer esta subida en estos momentos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Hernández jauna.

Euzko Abertzaleak, Gorospe anderea, zurea da hitza.

GOROSPE ELEZKANO andreak: Gure legebiltzar taldeak bigarren lege proposamen honen aldeko botoa emon dau, oraingoan be, aurrekoan indartu gura izan dugu garrantzitsuena, giza garapena eta gizartean pertsonak, eta pertsonetan beharrizan nagusiak dabezanak direla lehenengo.

Hori da lehenengo lege proposamenagaz lortzen dabena, lortu izan dana. Zailtasun gehienak dabezanak, aukera gehiago izateko aurrerantza egin ahal izateko.

Bigarren honetan, aldeko botoa eman dugu, zelan ez, momentu gogorrak egon direnean eta ikuspuntu ekonomikotik eta krisi garaian Euskadin bizi izan doguzan momentu gogorrak bizi izan direnean, funtzio publikoaren esparruan, Administrazio publikoaren esparruan lanean dagozanak izan zirelako, besteak beste, kaltetuenetarikoak.

Eta orduan esaten zen, zor zitzaiena edo jakena ordainduko zala eta honela egin zen. Eta aukera dagoenean, diru edo soldatak aurrera egingo ebela.

Aldeko botoa emoten dogu, Azpiazu jauna, oso koherente izan zarelako gainera, zure lekura, zure ardurara heldu zinenetik hona. Lehenengo momentutik eta prentsan agertutako batzuk ekarri dodaz, beti aldarrikatu izan dozu arlo pribatuan soldaten igoerak eta langileen soldaten igoerak guztiz beharrezkoak direla bizi kalitatea hobetzeko, langileena, eta Euskadiko ekonomia berpizteko.

"Azpiazu defiende subir los salarios para evitar que la economía de un paso atrás". 2017ko hasieran esandakoa. 2018an, "Azpiazu reclama una subida de salarios en Euskadi, para garantizar el crecimiento. Gobierno y Patronal acercan posturas para que la subida salarial no se limite a la industria". Oso koherentea izan zara Jaurlaritzaren planteamendua agertzerakoan, jarrera honegaz, eta horregatik be guk txalotzen dogu eta babesten dogu ekimen hau.

Babesten dogu akordioa bilatu izan dozulako, ikusi izan den moduan, eta beste arlo publikoan be ahalegin hori egin dozulako. Eta egonkortasuna eta estabilitatea bultzatzen duzulako.

Lehen esan dogu, uste dogu ahalegina egin behar dela, euskal politika ez espainolizatzeko. "El no por el no" politika hori, atzo, Aitor Estebanek Madrilen esaten eban moduan, euskal gizarteak ez dau ezelan be onartuko.

Eta amaitzeko, nik txanda honetan hartuko dot parte, baina ez hurrengo lege proposamenean, eta gure legebiltzar taldeko Ogasun eta Aurrekontuen bozeramailea naizen heinean, eskerrak eman gura doitzudaz egindako lan guztiagatik aurrekontuen negoziazio prozesu horretan.

Errespetutik abiatuta egin dozulako momentu guztian, kritika politikoak izango dira izandakoak, baina hartu emanetan, errespetutik abiatutako prozesua izan delako, zorroztasunez egin dozulako lana, jakinda Jaurlaritzaren eta azalduta, oposizioko taldeei Jaurlaritzen mugak, bai legeari dagokionez, bai gaitasun ekonomikoari dagokionez zeintzuk diren eta apaltasunez egin dozulako lana. Apaltasunez egin dozulako nahiz eta batzuk, beste kritika batzuk egin.

Horregatik, zarataren esparru horretan, gure legebiltzar taldearen izenean, eskerrik asko egindako lanagatik, eta zorionak aurrerantza lortuko den emaitzagatik eta gizarte hau aurrerantza eroateagatik.

Beste barik. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Gorospe anderea.

Gai-zerrendako hirugarren puntua: "Lege-proiektua, Hezkuntza alorrean 2019ko ekitaldirako presako aurrekontu-neurriei buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Hemen ere, aldeko txandan norbaitek parte hartu behar du? Aldeko txandan parte…

Comienzo de la cinta nº 09

...Hemen ere aldeko txandan norbaitek parte hartu behar du? Aldeko txandan parte? Inork?

Aurkako txandan norbaitek parte hartu nahi du?

¿En contra? ¿A favor? ¿A favor? Bai. Bale.

DAMBORENEA BASTERRECHEA jaunak: Vamos a intervenir en este turno aunque explicaré luego el voto que vamos a producir.

Voy a leer algunos artículos, empezando por uno de la Constitución, el 27, que dice que "Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza". Tres: "Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones". Cuatro: "La enseñanza básica es obligatoria y gratuita".

El artículo 26 de la Declaración de Derechos Humanos, que tanto se cita últimamente en esta Cámara, viene a decir lo mismo, que "la educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental", y "los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos".

Podemos leer el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de París, de 1952, que dice exactamente lo mismo y que "se respetará el derecho de los padres regular esta educación en la enseñanza conforme a sus convicciones religiosas y filosóficas". O el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, artículo 13, la Carta Social Europea o la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Pues bien, en este país nuestro, que tenemos un modelo de educación yo creo que correcto, todo es mejorable, pero es correcto, dentro de ese modelo hay dos variables, la pública y la concertada. Y en el caso de la concertada, y mira que durante los dos años anteriores en los pactos que hemos hecho con este Gobierno presentamos enmiendas para mejorar la educación concertada y la financiación de la educación concertada, cosa que se le ha olvidado también a este Gobierno cuando nos ha traído los presupuestos en diciembre para este año 2019, que era otro de los motivos de nuestra enmienda a la totalidad, señora Gorospe.

No solo tiene un problema de infradotación por parte del Gobierno, sino que este Gobierno actúa como si fuera un árbitro cuando no es árbitro, es el responsable, es el poder público el que debe garantizar la gratuidad y obligatoriedad de la enseñanza en el País Vasco, porque es nuestra competencia exclusiva. Y esto no está ocurriendo.

Algún otro grupo el otro día decía tiene que ser gratuita, sí, claro, claro que tiene que ser gratuita, pero no lo es. ¿Y por qué no lo es? Porque el Gobierno Vasco la tiene infradotada. Y yo, mire, no me hagan mucho caso a mí, pero, por ejemplo, las ikastolas, de los cuales son ustedes fervientes defensores, les pueden decir que los padres tienen que pagar el 21 % de la financiación, cuando en Europa eso no llega al 6 o al 5. Pero aquí es el 21, cuando tenía que ser gratuita, pero es el 21. Eso está pasando hoy aquí.

¿Y por qué pasa esto aquí? Porque antes no pasaba tanto así, ¿por qué está pasando? Pues porque desde el año 2009 el Gobierno Vasco tiene congelados los módulos de mantenimiento de gastos fijos de los centros concertados, desde el 2009, ni un euro, ni la inflación, cero.

Luego oímos aquí discursos de algunos grupos diciendo que es que en los centros concertados, los inmigrantes; ni un euro para atender a los inmigrantes en los centros concertados desde hace 10 años. 10 años. Ni uno. Sin embargo, 40 millones de euros en el presupuesto que venía este año para la pública de 0 a 3 años solo por eso concepto, mientras que a la concertada se le quitaba dinero, se disminuía la partida.

Y eso es lo que está pasando aquí, y cuando el señor consejero nos llamó para las medidas estas urgentes que iban a venir, le dijimos dos cosas, además de la RGI; le dijimos, oiga, por qué sube usted la RGI al 3,5 cuando su propuesta era el 2,25, oiga, y por qué siguen congelados los módulos de la educación concertada, porque nos parece muy bien que traigan ahora que se pueda subir el sueldo de los maestros y maestras de la concertada, pero esto no arregla nada.

No arregla nada, este no es el problema, y la señora consejera lo sabe perfectamente, porque los maestros de la concertada, salvo los de las ikastolas, que sí llegaron a un acuerdo con LAB, el año pasado tuvieron la subida del 1,7, pero el resto no, porque ELA no firma el convenio y como esta ley mismo dice que este es el máximo que se podrá abonar, según el convenio colectivo, mientras ELA no quiera, aquí no cobra nadie nada.

Y esto viene en la ley, se pone en manos, por parte del Gobierno, de un sindicato, sí, sí, para que sea el que decida cuándo y cómo se sube, y mientras tanto, pero esto es en cuanto a los sueldo de los funcionarios, por eso le digo que esto no arregla nada.

Pero, segundo, lo que no arregla para nada es el problema de financiación completo de la educación concertada, y nosotros ayer pedimos un gesto, porque ya que en el proyecto de ley no se ha reflejado nada de lo que nosotros planteamos, por lo menos un gesto de compromiso del Gobierno, y el gesto que nos ha hecho el consejero hoy ha sido tan tibio, tan tibio, que nos vamos a quedar en la abstención.

Porque, claro, es decir, ¿este Gobierno se compromete a modificar y a elevar los módulos de gastos fijos de la concertada? Si nos dicen que sí, votaremos que sí, cambiaremos el voto; pero si nos dicen que seguiremos trabajando, oiga, no, no sigan trabajando, como han trabajado hasta ahora no sigan, así no sigan, porque así estamos como estamos.

Y repito que es un derecho fundamental y gratuito, debe ser gratuito, y para eso, eso lo tiene que garantizar el Gobierno Vasco, que es la Administración competente en esta comunidad.

Y estamos hablando de la mitad de los alumnos de esta comunidad, y los padres que llevan esos alumnos, pagan impuestos, y como pagan impuestos tienen derecho a tener la educación gratuita, cosa que no está ocurriendo.

Y esta es la tercera medida que trae el Gobierno, pero ¿qué medida trae? También de sueldos, de sueldos que dependen de la Administración Pública, de sueldos que dependen de este Gobierno, pero no nos trae ninguna medida para solucionar la infradotación presupuestaria que tiene la educación concertada.

Y aquí, y este sí que es un derecho fundamental que viene en todos los pactos internacionales, y viene como se lo he leído, y nosotros lo que le exigimos a este Gobierno es que deje de trabajar tanto en cosas que no llegan a ningún sitio y en vez de trabajar tanto, suban los módulos, señora consejera, verá que rápido se arregla.

Sí, sí, suba usted los módulos de funcionamiento y verá qué rápido se puede arreglar, claro, dé los mismo medios a la concertada que a la pública.

¿Por qué incrementa la publica en 40 millones este año? Es la mitad del alumnado en la enseñanza 0-3 años, la mitad del alumnado, ¿Y qué pasa con la concertada? Cero, no, cero no, le quita 1 millón, le quitan 1 millón. Esto es lo que tenemos hoy aquí, por eso era mejor prorrogar la ley anterior, que no quitaba, que era la propuesta de este año del Gobierno.

Y por eso, repito, nos vamos a abstener, porque entendemos que el señor consejero ha tenido bien un gesto, pero lo consideramos insuficiente para que nos creamos que de verdad están por la labor de modificar los módulos, que es su responsabilidad como gobernantes.

Y estamos hablando de un derecho fundamental del 50 % de los estudiantes de este país, especialmente en Infantil y Primaria.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Damborenea jauna.

Aurkako txandan parte hartu nahi du norbaitek? Ez.

*(Berbotsak)*

Bueno, eztabaida amaitu denez, bototara jarriko dugu lege proiektua.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 57; aldekoak, 37; aurkakoak, 11; zuriak, 0; abstentzioak, 9.

LEHENDAKARIAK: Beraz, onartuta geratu da Hezkuntza alorrean 2019ko ekitaldirako presako aurrekontu neurriei buruzko legea.

Jarraian, boto azalpenera joango gara.

Euskal Sozialistak, Corcuera andrea, zurea da hitza.

CORCUERA LEUNDA andreak: Sí, gracias, presidenta.

Pues el voto favorable del Grupo Socialista al proyecto de ley de medidas presupuestarias urgentes para el ejercicio 2019 en materia educativa obedece al mismo criterio general seguido en los puntos debatidos con anterioridad y que no es más ni menos que intentar que la prórroga presupuestaria suponga el menor perjuicio posible a la ciudadanía vasca…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna.

CORCUERA LEUNDA andreak: Y hacerlo porque tenemos más recursos económicos gracias, como decía antes también, a la reforma fiscal que algunos denostaron, pero que se ha mostrado eficaz, más justa y más progresiva.

Además, en este caso, los Socialistas Vascos…

LEHENDAKARIAK: Mesedez, isiltasuna.

Mesedez.

CORCUERA LEUNDA andreak: Si es que no me da la voz, que…

Gracias, presidenta.

Además, en este caso, los Socialistas Vascos hemos apoyado un proyecto de ley que fija la dotación presupuestaria para la Universidad del País Vasco y, en concreto, una dotación adicional de más de 10 millones de euros y que también actualiza los componentes de los módulos de los conciertos por un importe de 19 millones de euros, casi 20.

Consideramos que la Universidad Pública Vasca es una materia sensible y por eso debemos colaborar en su capacidad para adaptarse a los nuevos retos, para profundizar en las políticas académicas e investigadoras, para mejorar sus infraestructuras y para estar a la altura de otras ofertas universitarias que se presentan en el entorno, algo que se nos viene reclamando de forma continuada desde las autoridades de la propia Universidad del País Vasco, hasta los docentes y el alumnado.

Los Socialistas hemos votado a favor de la actualización de los componentes de personal de los módulos de los centros educativos concertados, que ya estaba prevista en el proyecto de presupuestos para 2019, porque de esta forma se incrementan en el mismo porcentaje establecido para las retribuciones del personal de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria. Es decir, se incrementa el 2,25 %, aplicándose dicha actualización a 15.000 docentes.

Los Socialistas Vascos defendemos un nuevo pacto educativo que tenga como eje la escuela pública, que adapte la actual ley desde el consenso entre los agentes educativos, porque es, de verdad, la única garantía de perdurabilidad.

Son esos consensos los que también explican por qué hemos hablado de la enseñanza concertada y el porqué de su peso en el sistema educativo vasco.

Desde hace tiempo se están produciendo reivindicaciones laborales legítimas del personal docente de la enseñanza concertada, reivindicaciones que deben resolverse en el ámbito de la negociación colectiva.

A la Administración le corresponde la máxima exigencia en hacer valer las condiciones de los conciertos, pero nunca sustituir la negociación colectiva entre la patronal y los trabajadores.

Y, concluyo, Los Socialistas Vascos hemos…

Comienzo de la cinta nº 10

...valer las condiciones de los conciertos, pero nunca sustituir la negociación colectiva entre la Patronal y los trabajadores.

Y concluyo, los Socialistas Vascos hemos apoyado este proyecto de ley en materia educativa cumpliendo hoy con la responsabilidad de garantizar la actualización de los módulos educativos, porque evitamos así perjuicios de una estricta aplicación de la prórroga presupuestaria vigente.

Una prórroga que se ha demostrado inconveniente para el Gobierno y para la ciudadanía vasca en general, comparada con los presupuestos que se trajeron aquí en el mes de diciembre, que eran unos presupuestos y unas cuentas públicas mejor adaptadas a la realidad de Euskadi para este año 2019.

Hoy con los tres proyectos de ley que hemos aprobado se avanzan en algunas mejoras sobre la propuesta de prórroga presupuestaria. Y se decía hace un tiempo, una prórroga presupuestaria, efectivamente, no es un drama, pero una prórroga presupuestaria sí es un obstáculo para lograr un mayor avance social en las circunstancias económicas más favorables que hemos tenido después de la crisis económica que hemos pasado.

Nada más y gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Corcuera anderea.

Elkarrekin Podemos, Macazaga anderea, zurea da hitza.

MACAZAGA SÁENZ andreak: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi.

Hoy no podemos fijar el debate en materias educativas, hoy el debate se fija en el coste de oportunidad que suponía el sentido del voto de esta iniciativa.

El dilema de decidir entre los cañones o la mantequilla. El Gobierno Vasco ha decidido emplear más recursos en cañones que protejan su modelo de educación segregador y privatizador, que la mantequilla. Dicho de otra forma, no ha querido invertir en los recursos para blindar un modelo de educación pública y de calidad para toda la ciudadanía.

Sin duda, Elkarrekin Podemos defiende de forma contundente los intereses de los y las trabajadoras de la enseñanza concertada en sus demandas laborales y en su derecho a la huelga, sin que esto suponga que entendemos también el enfado de las personas usuarias afectadas por las movilizaciones llevadas a cabo, es decir, familias y alumnado. Pero este problema no es lo que debatimos hoy, aunque muy interesadamente quieren hacerlo ver así.

El conflicto actual lo debe resolver la patronal de la enseñanza de iniciativa social, una patronal que está sujeta al mismo concierto económico que Ikastolen Elkartea que ya renovó las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras. Es Gobierno Vasco con su apuesta clara por la red concertada y la patronal de Kristau Eskola los responsables de esta situación de bloqueo y de no ofrecer soluciones ni a sus trabajadores y trabajadoras, ni a las familias.

Hoy Elkarrekin Podemos con su voto ha apostado por la mantequilla, ha apostado por una educación pública como eje vertebrador del sistema educativo vasco. Con su voto Elkarrekin Podemos ha votado sí a una educación igualitaria, equitativa y de calidad. Sí a una escuela pública innovadora que esté adaptada a las necesidades del siglo XXI, tanto a nivel metodológico como organizativo.

Hoy hemos apostado por una educación pública e inclusiva, una escuela para todos y todas, y que no solo integre sino que incluya. Una educación participativa y co-creada que cuente con la aplicación de toda la comunidad educativa.

Hoy hemos votado a favor de acabar con un sistema educativo de dos velocidades, porque no podemos permitir que las escuelas vascas sean el reflejo de las desigualdades sociales. Porque disfrutar de una educación de calidad es un derecho que todos los niños y niñas deben tener a su alcance independientemente de su estrato social, su nivel económico, su edad, su residencia u origen.

Hoy Elkarrekin Podemos ha votado a favor de un modelo que garantice el acceso a la educación en igualdad de oportunidades. Hoy Elkarrekin Podemos ha dicho sí al derecho a la educación obligatoria y gratuita, al derecho a la educación para todas las personas, independientemente de su nivel económico; porque la educación pública debe ser el eje vertebrador del sistema educativo vasco.

Porque la educación pública es la única opción que garantiza la cohesión social, porque Euskadi necesita un modelo de país moderno que esté a la altura de los retos del siglo XXI, con un sistema educativo público, moderno, democrático, feminista e inclusivo. Los niños y niñas de hoy lo agradecerán. Pero sobre todo, lo agradecerán los adultos del mañana.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Macazaga anderea.

Euzko Abertzaleak, Berriozabal anderea, zurea da hitza.

BERRIOZABAL BÓVEDA andreak: Eskerrik asko, legebiltzar-burua. Lehendakari, sailburuok, egun on guztioi.

Duela egun gutxi, hemendik bertatik esan nuen Euzko Alderdi Jeltzaleak argi duela hezkuntza sistema osoaren kalitatea hobetzen jarraitu behar dugula. Hezkuntzara bideratutako baliabideen kudeaketa hobe eta eraginkorragoan aurrera egiten jarraitu behar dugula, beti ere sistemaren erdigunean ikasleak jarrita.

Gogora ekarri nuen laster hitzordu garrantzitsua izango genuela. Hitzetatik haratago, batzuen eta besteen jarrera zein zen erakusteko une aproposa. Eta bi kontu aipatu nituen. Euskal Herriko Unibertsitatearen aurrekontu zuzkidura, 10.045.915 euro igotzea, horietatik, 6,4 milioi euro soldatetara bideratuta; eta itunpeko ikastetxeen gastuei aurre egiteko ekonomia moduloak igotzea. 19.871.097 euro gehiago. Eta iritsi da momentua eta baita batzuen eta besteen erantzuna edo erantzun eza ere.

Euzko Alderdi Jeltzaleak baiezko borobila eman dio Hezkuntza alorrean 2019 ekitaldirako presazko aurrekontu neurriak direla eta, landu eta Eusko Jaurlaritzak ekarri duen lege proiektuari.

Baiezko botoa eman diogu zalantzarik gabe, lotsatu gabe, inolako aitzakiarik bilatu beharrik gabe, konplexurik gabe, ezkutatu gabe, kikildu gabe, naturaltasunez beharrezkoa eta bidezkoa delako.

Hemos votado a favor sin dudas, sin avergonzarnos, sin complejos, con naturalidad, sin mirar de reojo a ver lo que dirán o dejarán de decir. En definitiva, por convicción y porque es de justicia, por responsabilidad.

Hemos votado sí, porque creemos en el sistema educativo vasco como un conjunto, como un sistema integral que garantiza el bien público que es la educación. Con el pleno convencimiento de que en Euskadi no tenemos redes educativas subsidiarias, sino redes educativas complementarias.

Eta gaur eman dugun baiezkoa, beste hainbat baiezkori hertsiki lotuta dago. Bai, kalitatezko hezkuntza eskaintzeko betebeharrari; bai kalitatezko hezkuntza jasotzeko eskubideari, bai hezkuntza arloko profesionalen aitortzari; bai ikerketa eta berrikuntzari; bai ikasleen eskubideei; bai familien eskubideei; bai elkarrizketari; bai akordioetara iristeko ezinbestekoa den jarrera eta borondateari. Bai batzuen eta besteen jarrera hurbiltzeko ahaleginari. Bai, lan gatazkei konponbideak aurkitzeko jarrerari. Bai, elkarlan zintzoari; bai inbertsio publikoari; bai sistema osoaren eraginkortasunari.

Eta azken finean, bai, Euskal Hezkuntza Sistema osoaren etorkizunari. Hori izan da gaur Euzko Alderdi Jeltzaleak erakutsi nahi izan duena, eta hori izan da beti eta izango da aurrerantzean ere Euzko Alderdi Jeltzalearen jarrera.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Berriozabal anderea.

Gai-zerrendako laugarren puntua: "Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako lege-proposamena, legegintzako herri-ekimena arautzeari buruzko ekainaren 30eko 10/2016 Legea aldatzeko. Aintzat hartzeari buruzko eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Banatu zaizuen dokumentuan daukazue Jaurlaritzaren irizpidea, eta horrenbestez, irakurri gabe eztabaidari ekingo diogu.

Aldeko txandan, Elkarrekin Podemos taldeaz aparte, beste norbaitek parte hartu nahi du? Aldeko txandan beste norbaitek parte hartu nahi du?

*(Berbotsa)*

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Mahaiburu andrea, legebiltzarkideok, egun on guztioi.

Vamos a intentar llamar la atención con este punto, que nos parece fundamental después de estos tres intensos puntos de la mañana.

Legegintzako herri-ekimena arautzeari buruzko legea aldatzeko Elkarrekin Podemoseko taldekook aurkezten dugun proposamena eztabaidatzen dugu.

Ez kapritxoz, ez planifikatuta geneukalako, baizik eta errealitateak erakutsi digulako lege honen erreformaren beharra.

Cuando debatimos la iniciativa legislativa popular por una escuela inclusiva, cuando este colectivo presentó las firmas, cumplió los requisitos y luego posteriormente este Pleno, con los votos de tres partidos rechazaron la iniciativa. Esto supuso que los proponentes, las proponentes tuvieran que sufragar el costo de la iniciativa legislativa popular, los gastos de la misma, y que por tanto, en nuestro caso también saltaran alarmas sobre alguno de los problemas o imperfecciones que podía tener la actual ley que regula las iniciativas legislativas populares.

Porque esta ley deja en manos del debate parlamentario, del debate en esta Cámara –y no de la legislación, de lo que le gusta a un partido a otro y no de la legislación–, lo que pasa con los gastos en concreto de una iniciativa legislativa popular.

Y a eso nos referimos cuando hablamos de arbitrariedad en la decisión de un Pleno para poder cobrar los gastos de las iniciativas legislativas populares de carácter legal, y que sean respetuosas con los derechos humanos, que en nuestra opinión son las dos líneas que tienen que marcar la tramitación parlamentaria y la compensación de los gastos de una iniciativa legislativa popular:

Uno, el carácter legal y el cumplimiento del procedimiento y que sean, evidentemente, respetuosas con los derechos humanos. Pensamos que en ese caso se tienen que tramitar –otra cosa es luego el sentido del debate parlamentario en la tramitación–, y que no tienen que ser un costo añadido para la ciudadanía.

Pensamos que la ley que regula las iniciativas legislativas populares puede y debe modificarse, puede avanzar, puede corregir errores, imperfecciones, olvidos... Y ya se hizo hace tres años y se mejoró y nosotros lo reconocemos. Se hizo además, y cito textualmente, "para facilitar que la ciudadanía y los grupos sociales puedan tomar parte en la función legislativa, haciendo más sencillo y menos restrictivo que puedan proponer iniciativas que luego sean debatidas en el Parlamento". Pero vuelvo a decir que ese cambio no lo facilitó todo, y en algunos aspectos, en nuestra opinión, quizás lo empeoró.

Esa ley de 2016 buscaba facilitar y buscaba hacer más sencillo y bajaba también el umbral de las firmas necesarias para tramitar una ILP, pero pensamos que en lo que a la compensación de gastos se refiere, hay una variación, ya que en la ley de 1986 lo que decía es que: "Los gastos realizados por la comisión promotora en la difusión de la proposición y en la recogida de firmas, serán resarcidos cuando reuniendo los requisitos exigidos, en esta Ley haya alcanzado la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento Vasco".

En la ley de 2016 lo que viene recogido es que: "Los gastos realizados por la comisión promotora serán resarcidos con cargo a los presupuestos del Parlamento Vasco cuando, reuniendo los requisitos exigidos de esta ley, haya sido tomada en consideración por el pleno de la Cámara". Y luego señala el importe máximo, que ahí no discutimos si tiene que ser más o menos, que son los 18.000 euros.

En nuestra opinión, con la nueva redacción la compensación por los gastos realizados pasa a depender de la concurrencia en los hechos objetivos, es decir, cumplimiento de la ley, del procedimiento y de la tramitación, está sujeta a una valoración meramente política y en este sentido, arbitraria. Es lo que ponemos en cuestión de la valoración que ha hecho el gobierno sobre esta proposición de ley.

Zentzu horretan, esaten dugu arbitrarietatea. Ez dugu kritikatzen inondik inora Legebiltzarraren prozedura eta bozak, kritikatzen duguna da gastuen konpentsatzea bozka baten pean egotea eta ez prozedura arrunta baten pean. Hau da, araudia betetzen bada, prozedurak jarraitzen badira eta zentzu horretan gauza horiek betetzen badira, gastuak konpentsatu behar dira.

Beste eztabaida da politikoa eta partidista zentzu onean. Politikoa eta talde parlamentario guztien iritzia gero eman behar da. Bakoitzak jakingo du ILP konkretu baten aurrean zer bozkatzen duen, zer iritzia duen, tramitazioaren alde edo kontra.

La iniciativa legislativa popular es una herramienta, y además esto también, en ese sentido la ley de 2016 también viene reflejado y desde Elkarrekin Podemos pensamos que es una herramienta muy valiosa para la ciudadanía, para la ciudadanía que quiere proponer cosas al Parlamento que no hemos sido capaces, o no nos hemos dado cuenta, o que se nos ha olvidado, o que cualquier grupo no ha tenido la idea de presentarlo, para regular nuevas realidades sociales que no hemos abordado, como decía. Valorar propuestas que en el Parlamento no se han abordado.

Por eso, desde Elkarrekin Podemos, establecer una barrera de índole económica –en este caso la compensación por los gastos realizados– vuelvo a decir, cuyo abono no depende de criterios objetivos, de criterios meramente técnicos y legales, sino de criterios políticos, el abono…

Comienzo de la cinta nº 11

...cuyo abono no depende de criterios objetivos, de criterios meramente técnicos y legales sino de criterios políticos, el abono cuando no depende de criterios previsibles y dotados de seguridad jurídica, los impulsores de las iniciativas legislativas, sino que dependen de siempre unas variables mayorías parlamentarias y de sus criterios políticos. Esa es la barrera que queremos quitar.

Por tanto, lo que proponemos en el día de hoy con ese objetivo de corregir retrocesos, impedimentos previamente señalados en mi intervención, proponemos modificar tres cuestiones concretas de esa ley de 2016: El primero, declarar la gratuidad de los pliegos o formularios que se ajusten a los modelos oficiales establecidos; el segundo, respecto al requisito para la compensación por los gastos realizados, recuperar el sentido original de la ley de 1986, por entender que es el más fiel al espíritu democrático y participativo, incluido también en la exposición de motivos de la ley de 2016, es decir, que sean en el momento en que se cumplan los requisitos legales de la iniciativa legislativa popular, los gastos sean asumidos por el presupuesto del Parlamento Vasco; y en tercer lugar, una cosa tan concreta como delimitar el marco temporal de la presente reforma.

Azkenengo hilabeteetan bi kasu izan ditugu eztabaidagai, bi ILP izan ditugu eztabaidagai Legebiltzar honetan; alde batetik eskola inklusiboaren inguruan eztabaidatu zen ILPa eta beste alde batetik Euskadiko Eskubide Sozialen Karta aurkeztu zuena. Bi kasu horietan proposatzaileek ordaindu dute kostu guztia, Legebiltzar hau tramitazioaren kontra bozkatu duelako.

Y aprovecho en este momento también para acabar con dos referencias. Una la ILP de la escuela inclusiva. al señor Sabin Zubiri, presentante de esa iniciativa legislativa popular en esta Cámara. Él acababa, al final de su discurso, contando la experiencia que habían tenido como plataforma, una plataforma además nacida del debate sobre la necesidad de la inclusividad en la escuela pública, y hablaban también sobre la experiencia suya en la participación ciudadana en esta institución parlamentaria.

Y decía, para reflexionar: "Aunque en general animamos a la gente para que se implique en temas sociales y temas políticos, nuestra experiencia, francamente, visto lo anunciado, pues diríamos ojo con asomarse por aquí con una iniciativa legislativa popular". Una iniciativa legislativa popular tiene su riesgo y en este caso, ciudadanos y ciudadanas particulares que se organizaban voluntariamente, también hay que decirlo, pero que también asumían un riesgo, porque este Parlamento, una vez que tienen cumplido su procedimiento legal, no compensa esos gastos si no se tramita esa ley.

Que ese riesgo desaparezca y ese final cambie, que no se repita, ese es nuestro deseo; que las iniciativas legislativas populares sean lo más sencillas –que no simples–, accesibles y que participar merezca también el esfuerzo y que no merezca la pena, no las consecuencias negativas; que las iniciativas legislativas populares puedan ser debatidas y tomadas en cuenta como una oportunidad que nos pide la ciudadanía, a la que no debemos negarnos por acordar unos mínimos.

Arrisku horiek aldatu behar ditugu bukaera triste horiek ekiditeko. Hori da gure desioa, herritarren ekimen legegileak eskuragarriak, ez sinpleak, errazak baina ez sinpleak, berriro esaten dut, eta parte-hartzearen sustatzaileak izan daitezen eta ez kontrakoa.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez Zatón jauna.

Aurkako txandan norbaitek parte hartu nahi du? Aurkako txandan? Besterik? Euskal Talde Popularra, Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Gracias presidenta. Buenos días, señorías, señoras consejeras, señor consejero.

Bien, estamos ante la iniciativa que ha presentado el grupo Podemos en relación con la reforma de la regulación de la iniciativa legislativa popular. Y nosotros tenemos que decir que la iniciativa legislativa popular es un instrumento muy importante y por ello hay que regularla con mucho rigor, con garantías y también con seguridad en sus fines, que será la aceptación, la tramitación o el rechazo por parte de esta Cámara en relación con las competencias que tiene desde luego legislativas que tiene el Parlamento Vasco.

Nosotros, señor Martínez, le decimos, usted no estaba allá, pero fue muy constructiva e interesante la tramitación en la pasada legislatura de la proposición de ley impulsada por el grupo Mixto, por el señor Maneiro, en relación con la actualización de todo lo relativo a los requisitos, a las condiciones, a los tramites que componen la iniciativa legislativa popular.

La Ley 10/2016, de 30 de junio, facilitó a la ciudadanía y a los grupo sociales –también usted lo ha recordado– el tomar parte en la función legislativa, efectivamente, haciendo tramites más sencillos, menos restrictivos, la posibilidad de proponer iniciativas para su debate en el Parlamento Vasco, pues se simplificaba, se mejoraba, se actualizaba, se canalizaba de una manera más posibilista.

Y eso era algo que se consiguió hacer por una amplia mayoría o algunas cuestiones no quedaron perfectamente acordadas, pero podemos hablar de un acuerdo parlamentario en lo que fue el avance en la actualización de la ley de iniciativa legislativa popular.

Y desde luego y a partir de ahí, y visto lo que hicimos en ese trámite parlamentario y ese acomodo legislativo hace tres años, tengo que decirle que mi grupo está conforme actualmente con lo regulado en esa ley, con el acuerdo alcanzado en el último trámite de esa pasada legislatura.

Y entiende que no hace falta cambiar las condiciones de puesta en práctica de la iniciativa, ni en lo relativo en los pliegos de recogida de firmas, que está perfectamente regulado, ni tampoco en lo relativo a la compensación de los gastos realizados y, en consecuencia, tampoco a la cuestión temporal de la que usted hacía referencia.

Mi grupo está de acuerdo con la regulación que se contiene en la Ley 10/2016 y por ello entiende que en este momento no es necesaria ninguna modificación.

Es lógico, además, que la iniciativa legislativa popular, que la iniciativa popular deba de confirmarse, deba de contrastarse con la capacidad legislativa que tiene en exclusiva el Parlamento.

Y por ello, la toma en consideración de la proposición de ley en la iniciativa contenida tiene como trámite obligatorio, además de su acomodo en los requisitos legales, su toma en consideración por órgano legislativo en pleno en su capacidad fundamental para surtir efectos e instalarse en el trámite legislativo.

Eso es normal y eso hay que lo, y hay que asegurar el rigor, hay que asegurar la seguridad jurídica, hay que asegurar las garantías y las condiciones legales, y eso lo da un acomodo a un trámite de esas características, que surte efecto, además.

La Ley 10/2016 fue una ley de avance en la participación ciudadana y por un amplio y mayoritario y cualitativo acuerdo, que hemos referenciado.

Se rebajó el número de firmas necesarias, se simplificaron trámites, requisitos, condiciones; se aumentó la compensación, se amplió el protagonismo y la presencia de los proponentes en la tramitación de la iniciativa, en los pasos parlamentarios que esa iba a dar. Es decir, la cuestión quedo bien y bien está regulada, desde nuestro punto de vista.

Desde nuestro punto de vista también, el planteamiento que hace el proponente de esta iniciativa corre riesgos. Y esos hay que analizarlos también, corre riesgos en relación con la apertura que usted puede tratar de impulsar: El de la improvisación, el de la falta de rigor, el de la ligereza o el de la creación de estructuras paralelas de iniciativa popular sin rigor y garantías necesarias, pero que aseguren una financiación. Corre riesgos.

Y eso nosotros tenemos que analizarlo, así, de una manera sensata. A usted le parecerá rigurosa, pero nosotros lo llamamos sensata.

La iniciativa legislativa popular tiene sus cauces, tiene sus trámites y tiene sus posibilidades de éxito, como tiene sus posibilidades de ser rechazada en relación con la soberanía popular decide, que es el trámite fundamental en la toma en consideración.

O sea, que, señor Martínez, nosotros entendemos que la iniciativa legislativa popular, como lo hace y como la que tiene el Gobierno Vasco, o como la que tienen los grupos parlamentarios, han de sustentarse en el rigor y, por ello, son tan importantes, desde nuestro punto de vista, trámites como el análisis por parte de la mesa del Parlamento Vasco sobre todo lo que tiene que ver con las garantías que tiene el texto o la iniciativa puesta para su publicación, pero también la toma en consideración, porque es a partir de ahí donde surte y empiezan a surtir los trámites que establecimos en la Ley 10/2016 como un avance y como una garantía.

Entendemos que, en ese sentido, no es necesaria una modificación de la Ley 10/2016, de Iniciativa Legislativa Popular. Fue un avance, está bien regulada y votaremos en contra de la proposición de ley.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Euzko Abertzaleak, Zorrilla jauna, zurea da hitza.

ZORRILLA IBAÑEZ jaunak: Bai, eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea, sailburuok, legebiltzarkideok, jaun-andreok, eguerdi on guztioi.

Elkarrekin Podemosek lege proposamena aurkeztu du herri-ekimen legegileko 10/2016 Legea aldatzeko. Proposamen honen aurrean, gure taldeak aurka bozkatuko du, lehenik eta behin koherentziagatik, seriotasunagatik, arduragatik eta Parlamentuaren lanarekiko errespetuagatik. Azalduko dut.

Vamos a votar en contra por coherencia, por coherencia personal, ya que junto a los señores Maneiro, de UPyD, que fue el proponente, Unzalu, del Grupo Socialista, López de Muniain, de EH Bildu, Barrio, del Grupo Popular y la señora Otadui, un servidor formó parte de aquella ponencia, que durante casi tres años de la pasada legislatura trabajamos para buscar y alcanzar los mayores y mejores acuerdos y consensos, en una ley que hiciese más fácil a la ciudadanía y a los grupos sociales tomar parte en la función legislativa.

Y, lógicamente, por coherencia política, ya que los mencionados no integrábamos la ponencia a título personal, sino que representábamos a nuestros parlamentarios que, salvo UPyD, seguimos presentes en esta Cámara.

También vamos a votar en contra por seriedad y por responsabilidad, porque creemos que las leyes, lo decía el señor Barrio, deben modificarse y adaptarse a la evolución de la sociedad, pero no nos parece ni serio ni responsable plantear una modificación legal tras poco más de dos años de su entrada en vigor después de su aprobación prácticamente por unanimidad, sin ningún hecho objetivo nuevo, o al menos desconocido en el momento de su aprobación, que lo requiera, o si lo hay, nos lo dice luego, señor Martínez.

Entiendo que su grupo, señor Martínez, no estaba presente la pasada legislatura y, por tanto, no intervino en la elaboración de esta Ley, pero los que sí estábamos debiéramos ser serios y responsables con lo consensuado y aprobado.

Y también vamos a votar en contra por respeto al trabajo parlamentario. Creo que en estos tiempos de crispación y enfrentamiento político por otros lares, es de destacar y poner en valor el que los cinco grupos que formamos esta Cámara la pasada legislatura, tan distintos y dispares, pero que representábamos a la sociedad vasca, llegásemos a un entendimiento y a un acuerdo casi total en el articulado de esta Ley, y esto creemos que merece un respeto.

Aunque había planteamientos distintos en muchas cuestiones, con el trabajo y el esfuerzo de todos se buscó el equilibrio y el acuerdo entre diferentes y se alcanzó la unanimidad en casi todas ellas.

Un acuerdo amplio, de esos que su portavoz, el portavoz de Elkarrekin Podemos suele reclamar en los medios de comunicación.

Eta hau hasiera baino ez da. Proposamenaren edukian sartuta, esan beharra dago guk aurka egiten dugula oinarri-oinarriko akats handia dagoelako. Egindako zenbait adierazpen erabat doakoak izan dira eta horiekin ere ez gatoz bat.

¿Y cuál es su error garrafal de base, señor Martínez, sobre el que además justifica su iniciativa, iniciativa, por cierto, política? En su exposición de motivos, y hoy aquí desde este atril nos comenta que se modifican, con la nueva ley se modifican las condiciones para la compensación de gastos realizados, y esto, señor Martínez, es radicalmente falso, ya que no ha habido ninguna modificación en dichas condiciones, son exactamente las mismas que se aplicaban con la anterior ley del 86.

Dice también que con la nueva redacción, la compensación por los gastos realizados pasa de depender de la concurrencia de unos hechos objetivos, a estar sujeta a la valoración meramente política, y en este sentido, arbitraria del pleno del Parlamento Vasco.

Eta hau erabat faltsua da. Ez da baldintza…

Comienzo de la cinta nº 12

...objetivos, a estar sujeta a la valoración meramente política y en este sentido arbitraria al pleno del Parlamento Vasco.

Eta hau erabat faltsua da. Ez da baldintza horien inolako aldaketarik egon, bertan behera utzitako aurreko legearen berberak dira.

Y tal y como manifestaba el Gobierno Vasco en su informe, cuando menos resulta curioso y llamativo, que una iniciativa presentada por un grupo parlamentario, achaque a las decisiones adoptadas por el Pleno de la Cámara a la que pertenece, ese (…) negativo de estar sujetas a la valoración meramente política, y en este sentido, arbitraria, y considere que ello resta calidad democrática las decisiones del mismo.

Yo le digo una pregunta que luego va a tener ocasión de contestar en el segundo turno. ¿Elkarrekin Podemos va a votar siempre favorablemente a la toma en consideración de todas las iniciativas legislativas populares que se presenten en esta Cámara? Luego en el segundo turno, me la contesta, por favor.

Hablando de calidad democrática y de respeto de pluralidad, sí que creo interesante hacer una breve referencia, breve, no se asusten, a la tramitación de la ley, ya que ustedes, por deferencia no estaban y puede ser interesante también refrescar la memoria a todos y a todas.

La Ley 10/2016, surgió a raíz de una proposición de ley de UPyD, presentada en julio del 2013, para reformar la Ley de 1986, aunque finalmente, en aras a la claridad normativa, se aprobó una ley nueva.

En lo que respecta a lo que usted plantea, señor Martínez, la proposición de ley recogía una actualización de las cantidades máximas de compensación hasta un máximo de 18.000 euros. Y también planteaba la posibilidad de un anticipo no superior a 2.000 euros para afrontar los primeros gastos de recogida de firmas.

Abierto el plazo de enmiendas, se presentaron un total de 44 enmiendas, de las que finalmente solo se reservaron dos para el pleno final, una del Partido Popular, del señor Barrio, referente al artículo 1 y otra de EH Bildu, del señor López de Munain, referida al artículo 2, las materias excluidas de ILP.

En relación al tema que usted plantea hoy, recogido inicialmente en el artículo 13 de la proposición de ley, hubo tres enmiendas, una de los Nacionalistas Vascos, otra de los Socialistas Vascos y otra del Grupo Popular. EH Bildu no presentó enmienda a este artículo 13. Y ninguna de ellas, de estas tres enmiendas, planteaba modificaciones en el sentido que usted interesa con su proposición de ley.

Y en la primera reunión de ponencia que se estudió y debatió el tema, concretamente el 4 de noviembre de 2014, con la asistencia de todos los ponentes de los grupos parlamentarios, se aceptó por EH Bildu, Socialistas Vascos y UPyD, el texto original de la proposición, sumándose el Grupo Popular también a lo recogido en el apartado tres, relativo al anticipo de los 2.000 euros.

Finalmente, la Comisión de Instituciones, Seguridad y Justicia, del 5 de junio del 2015, el que finalmente se convirtió en artículo 14, compensación por los gastos realizados, en sus tres apartados, fue aprobado por unanimidad.

Tras el dictamen del 5 de junio de 2015, los servicios jurídicos de la Cámara elaboraron unas notas sobre el mismo, que con fecha 25 de septiembre de 2015 fueron trasladadas a los grupos.

Y tras un periodo amplio de reflexión y debate, unos seis meses, principalmente en lo relativo al artículo 11, la participación de la comisión promotora, en la tramitación parlamentaria, se llegó a un amplio consenso y equilibrio en los planteamientos de los ponentes siendo aprobada, como decíamos la Ley, en el último pleno de la pasada legislatura, el 30 de junio del 2016.

También le voy hablar, utilizando su terminología, de los obstáculos, retrocesos, e impedimentos que supuso la aprobación de la Ley 10/2016, respecto a la legislación vigente anteriormente.

Entendiendo que el requisito numérico era uno y es uno de los elementos más importantes de la regulación de esta figura, se redujo la cifra de firmas exigidas de 30.000 a 10.000, estableciéndose así, unos de los porcentajes más bajos en España, el 0,56 %. En el Estado, por ejemplo, es el 1,26. ¿Es esto un obstáculo o un retroceso, señor Martínez?

Se ampliaron las personas que podían firmar una ILP, no solo las inscritas en el censo electoral vasco, sino cualquier persona mayor de edad, que esté inscrita en el padrón de algún municipio vasco, siempre que pertenezca a algún estado de la Unión Europea o resida legalmente en Euskadi. ¿Es esto un obstáculo o un retroceso, señor Martínez?

Se permitía el uso de las nuevas tecnologías con la posibilidad de la firma electrónica en páginas web. ¿Es esto un retroceso o un obstáculo, señor Martínez.?

Se estableció que los promotores tuvieran voz durante la tramitación parlamentaria de la iniciativa, de hecho, como hemos visto recientemente, el debate parlamentario se inicia con la defensa en pleno de la iniciativa por parte de una persona representante de la comisión promotora. ¿Es esto un obstáculo o un retroceso, señor Martínez?

Se establece que los servicios jurídicos de esta Cámara darán asesoramiento a los miembros de la comisión promotora para facilitarles el cumplimiento de los requisitos formales. ¿Es esto un obstáculo o un retroceso, señor Martínez?

La Disposición Adicional Primera dice que al comienzo del proceso de recogida de firmas –esto se introdujo a iniciativa de EH Bildu– y así lo solicitaron en la comisión promotora, se habilitarán dentro de las disponibilidades municipales y en los términos autorizados por el ayuntamiento competente, locales para que aquella desarrolle sus funciones legales. ¿Es esto un obstáculo o un retroceso, señor Martínez?

Y se incrementa en un 50 % la cantidad por compensación de los gastos realizados, pasando de 12.000 a 18.000 euros. ¿Es esto un obstáculo o un retroceso?

Todos estos y alguno más –no le voy a aburrir, señor Martínez– son los obstáculos, retrocesos e impedimentos que tiene la Ley 10/2016 frente a la anterior de 1986.

En definitiva, que la Ley 10/2016 supuso importantes avances en esta materia al minimizar las principales dificultades planteadas para su uso, que eran básicamente el excesivo número de firmas y los trámites burocráticos.

Y que no es cierto lo que usted utiliza como justificación para su iniciativa, ya que no ha habido ningún retroceso en la materia de compensación de gastos. Más bien al contrario: un incremento del 50 % de las cantidades máximas a percibir contemplándose además la posibilidad de dar un anticipo de hasta 2000 euros para los primeros gastos de recogida de firmas.

Podría haber argumentado que no le parecía correcto cómo se había regulado, pero no que con la nueva ley se había producido un retroceso en esta materia, ya que eso, como le hemos dicho, es totalmente falso.

Nos ha explicado cuál fue la causa: La ILP de la escuela inclusiva. Decía que son para propuestas que en Parlamento no se han abordado –no voy a entrar en esa materia– pero lo que sí tengo claro, es que la ley dice que se dieron cuenta de que si no se tomaba en consideración en esta Cámara, pues no se sufragaban los gastos.

La ley fue publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 21 de julio del 2016. Del 2016. Y dice claramente que "los gastos realizados por la comisión promotora en la difusión de la proposición y en la recogida de firmas, serán resarcidos con cargo en los Presupuestos del Parlamento Vasco cuando reuniendo los requisitos exigidos en esta ley, haya sido tomada en consideración por el pleno de la Cámara y por importe máximo de 18.000 euros".

No sé dónde está la confusión, el error, la equivocación. Yo creo que está bien claro. De hecho, está más claro que la ley anterior, que es lo que se pretendió.

Y por otro lado entendemos, al igual que se manifiesta en el informe del Gobierno Vasco, que en el tiempo transcurrido –poco más de dos años– ni el número de iniciativas legislativas populares registradas en la Cámara desde la entrada en vigor de la ley, –creo que han sido tres– permiten hacer una evaluación objetiva de la nueva ley para ver si se han cumplido o no los objetivos que perseguía su aprobación.

De hecho, sí ponemos como apunte que una de ellas –a la que usted se refería– sí se ha beneficiado de la rebaja del número de firma. Creo que fueron más de 17.000. Con la ley anterior se exigían 30.000.

Amaitzeko, gainontzeko taldeei eskatu nahi diet errespetatu dezatela lan parlamentarioaren zorroztasuna, gurea baita UPyDren ordezkariak egindakoarena, eta ponentzia hartan Talde Sozialistatik eta EH Bildutik parte hartu zutenena –Unzalu eta López de Munain jaunak–.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zorrilla jauna.

Erantzunen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Martínez Zatón jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ ZATÓN jaunak: Menos mal que no hemos propuesto una reforma completa de la ley, que ha sido bastante concreto lo que hemos hecho. Mis disculpas a los de la anterior legislatura, mis disculpas por hacer una iniciativa.

A ver, al señor Barrio, para explicar lo que dice nuestra iniciativa. Nuestra iniciativa lo que dice es que una vez que están los requisitos cumplidos es un previo a la recogida de firmas cuando se registra en el registro, cuando luego va a la mesa y luego ya la junta electoral es la que lleva todo el proceso, nosotros es después cuando viene aquí al debate parlamentario, es cuando decimos que si se han cumplido los requisitos anteriores, se han recogido las firmas como se tienen que recoger, se ha cumplido todo, ese trámite sea gratuito.

Y además sería una mejora que por una vez, cuando suelen traer ejemplos de algún otro sitio –en este caso, del Congreso–, en citar el preámbulo de la ley que regula esto en el Congreso de los Diputados, por último, se establece una compensación estatal por los gastos realizados, siempre y cuando se alcance el número de firmas exigidas para que prospere la iniciativa.

Se pretende con ello evitar que resulte oneroso el ejercicio de una forma de participación en la vida pública recogida en la Constitución. Eso es lo que queremos traer aquí, que una vez que se haya cumplido todos los requisitos que tengamos todas las firmas recogidas, eso se pueda compensar.

Y ahora nos metemos… Luego otra cosa, cada grupo parlamentario en la tramitación opinará una cosa o la contraria, se tramitará o no se tramitará, pero nosotros lo que estamos diciendo es muy, muy, muy claro.

Señor Zorrilla, creo que la intervención inicial se la esperaba de otra manera, porque otra cosa no, pero mezclar y embarrar ha hecho usted bastante, creo que le ha pasado lo mismo que al lehendakari el viernes por la mañana respondiendo a mi portavoz parlamentario. Sí, creo que le ha pasado más o menos lo mismo.

No he hablado para nada en ningún sitio, nos podemos juntar mañana y repasar el diario de sesiones, de nuevos obstáculos. No he hablado de eso, he hablado de que la ley mejoraba, que la ley de 2016 mejoraba, y eso lo decimos. Lo único que estamos diciendo es que en el tema de los gastos, pues bueno, puede ser un olvido, puede ser un descuido, puede ser que no había acuerdo en ese tema…

Pero a mí, personas que han estado en esta tramitación parlamentaria, que evidentemente no voy a citar porque no ha sido un debate público, también me ha dicho pues bueno esto podía haber sido un tema que podíamos haber abordado en ese momento y habría sido una ley todavía mucho mejor.

No estamos cuestionando en ningún momento, ni estoy cuestionando el trabajo de 2016, ni es más legítimo el del 2016, ni es más legítimo el mío en este momento. No hay cuestión de legitimidad ahí, pues mis felicitaciones. Y fue por unanimidad, yo no estaba, mi grupo no estaba en esa en esa en esa Cámara.

Y sobre cuando se da alguien cuenta de las cosas. Pues mire usted, yo no soy perfecto, ni mi grupo parlamentario, ni los tres partidos que forma mi grupo parlamentario son perfectos. Yo sé que usted, que viene del PNV, Partido Nacionalista Vasco, pues son perfectos, eso lo sabemos todos nos lo enseñan desde pequeños en la Televisión Pública Vasca, eso es lo que nos enseñan, yo voy aprendiendo día a día.

Voy aprendiendo además de la mano de luchas sociales e iniciativas sociales que vienen a este Parlamento en este periodo corto que llevo como parlamentario, voy aprendiendo, y sí, mira, yo reconozco que yo y mi grupo se dio cuenta de que se podía mejorar le ley después de ese debate. Lo reconozco, que conste en acta. No sé qué tiene de malo, no sé qué tiene de malo no venir aquí con toda la lección sabida.

Yo creo que la autocomplacencia a veces es mala compañera y mal compañero de viaje, mala compañera de viaje. Lo que estamos diciendo, lo único que estamos diciendo, y no hagamos demagogia, es que si se cumple la legislación, que si se cumplen los requisitos, los gastos se compensen.

¿Por qué el grupo parlamentario Elkarrekin Podemos, el de Euskal Herria Bildu, el del Partido Popular, el del Partido Nacionalista Vasco y del Partido Socialista de Euskadi –después de un proceso electoral– pueden proponer proposiciones de ley que sean admitidas a trámite o no? Y evidentemente, eso no nos corresponde o sea no nos conlleva ningún gasto, sino que nos pagan por ello a los grupos y a los parlamentarios y a los asesores.

Lo único que estamos diciendo, evidentemente, es que ese gasto no se compute a la ciudadanía que se quiere organizar para traer iniciativas a este Parlamento, solo eso, no estamos hablando de otra cosa, centremos el debate.

Y por último, me ha hecho una pregunta, sí, votaremos a favor de todas las iniciativas legislativas populares que cumplan la tramitación parlamentaria, que cumplan los derechos humanos. Todas las iniciativas legislativas populares que vayan en contra de los derechos humanos, evidentemente, no contarán con nuestro voto. Y ya saben perfectamente a lo que me estoy refiriendo.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez Zatón jauna.

Duplika txandan, Barrio jauna, zurea da hitza. Bertatik.

BARRIO BAROJA jaunak: Sí, con su permiso desde el escaño presidenta.

Simplemente y brevemente para decirle al señor Martínez que le he entendido perfectamente, y he entendido perfectamente su iniciativa. Pero ya le he dicho y le vuelvo a decir que no estamos de acuerdo.

Que no estamos de acuerdo en la manera en que él de alguna manera descalifica algo tan importante como es el Pleno del Parlamento, en relación con los efectos que surgen tras la toma en consideración de una iniciativa legislativa popular.

Es perfectamente establecido en la…

Comienzo de la cinta nº 13

...en relación con los efectos que surgen tras la toma en consideración de una iniciativa legislativa popular.

Es perfectamente establecido en la Ley 10/2016 y que tiene que llevarse a cabo, no solamente la valoración de la mesa del Parlamento Vasco que es una valoración objetiva de trámites formales, sino la valoración política que una Cámara, que un pleno hace en relación con una iniciativa que, además, se va a instalar en el trámite legislativo.

Yo creo que esa es la seriedad, eso es el rigor, eso es lo que asegura también que los procedimientos previos a esa toma en consideración sean los mejores para la ciudadanía, sea la búsqueda de firmas, la búsqueda de elementos políticos, la búsqueda de elementos argumentales, la búsqueda de elementos jurídicos que convenzan a esta Cámara y ese es el elemento fundamental.

Eso también es un reto, eso también hay que hacerlo bien y no podemos entrar en riesgos, ni en estructuras con falta de garantías que puedan utilizar el resquicio que el señor Martínez les permitía en aquel momento.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Zorrilla jauna, zurea da hitza.

ZORRILLA IBAÑEZ jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru andrea.

Señor Martínez, si quiere nos juntamos a revisar el diario de sesiones y podremos ver que en ningún caso ha dicho que la ley mejoraba. Eso primer punto.

Y en segundo punto, quizás no haya dicho hoy aquí, en este estrado, en este atril que eran obstáculos. Pero si lee su proposición de ley, dice que: supone de facto un obstáculo injusto y desincentivador, por lo tanto, usted aquí no ha hablado de obstáculos, pero en su propuesta, que es sobre la que estamos debatiendo, sí.

Yo no sé si le ha quedado claro o no le ha quedado claro que con la nueva ley no se modifican las circunstancias de la ley anterior, porque no ha querido hoy, a pesar de que era su base fundamental de la proposición de ley, no ha querido entrar en ese tema y por si acaso le ha quedado duda, pues aparte de lo que decía la ley 8/1986 en la V Legislatura, en la V Legislatura hay una resolución general de la presidencia, de 13 de febrero del 98, señor Martínez, creo que es importante, y que si no lo sabe, le puede venir bien, que con el parecer favorable de la Mesa y de la Junta de Portavoces, Mesa en la que por cierto había un representante de Izquierda Unida, no sé si Julián Orella Barrios actualmente pertenece a su grupo o no.

Pero decía esta resolución que para el resarcimiento de los gastos, año 1998, "para el resarcimiento de los gastos originados por una iniciativa legislativa popular hasta el límite de la cuantía máxima que en cada ejercicio se establezca, será preciso, primero, que la proposición de ley haya sido tomada en consideración por la Cámara y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento Vasco". Esto decía en el 98. "Que la Comisión promotora justifique en forma los gastos ante la Mesa. La fecha en la que el Parlamento apruebe la toma en consideración, será la determinante para fijar la cuantía".

Por tanto, no hay ninguna modificación de la Ley del 98 a la del 2016 en estas condiciones, salvo que se incrementa en un 50 % la cuantía máxima para recibir en caso de ser subvencionado y contemplar el anticipo de los 2.000 euros para la recogida de las primeras firmas.

Decía que una persona de la ponencia para la que guarda el anonimato, bueno pues no somos muchos, la verdad, y le he dicho quiénes somos, por tanto, dice que podría haberlo hecho mejor.

Pues el bajo su conciencia, nosotros creo, yo puedo hablar por mí, creo que el señor Barrio ha hablado por él, los que no están no pueden hablar, lógicamente, pero los que estuvimos intentamos hacer la mejor ley posible, buscando todos los equilibrios posibles.

Le he hecho una pregunta a la que me ha contestado, la verdad pensaba que no me iba a contestar. Y me ha dicho que ustedes, espero recordársela, como decía el otro día, como decía ayer Aitor Esteban, le perseguirá por toda Europa, aquí le va a perseguir en este Parlamento muchas veces, me imagino.

Dicen que van a votar siempre favorablemente a la toma en consideración de todas las iniciativas legislativas populares que se presenten en esta Cámara.

Pues muy bien, lo leeremos una y otra vez. Siempre que cumplan los requisitos, siempre que cumplan los requisitos legales...

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna.

ZORRILLA IBAÑEZ jaunak: Le voy a poner un ejemplo, dos ejemplos solo le voy a poner, dos ejemplos.

Basta que ha entrado a ello, le voy a poner dos ejemplos. La pasada legislatura, señora presidenta…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

ZORRILLA IBAÑEZ jaunak: La pasada legislatura, se presentó una iniciativa legislativa popular para la modificación de la RGI liderada por el señor Maroto, que a pesar de contar con los avales legalmente exigidos, 30.000 firmas, fue rechazada por todos los grupos parlamentarios salvo el Partido Popular.

Yo pensaba que si ustedes hubieran estado aquí, también hubieran votado en contra, pero por lo que me dice, si se vuelve a presentar, tendrán que votar a favor, porque cumple los requisitos, 30.000 firmas en aquel momento, que eran los requisitos legales, y en este caso… del planteamiento…

LEHENDAKARIAK: Isiltasuna, mesedez.

Le aclaráis luego, una vez de que acaba el debate, por favor.

*(Berbotsak)*

ZORRILLA IBAÑEZ jaunak: ¿También tienen derecho, también tienen derecho a la compensación de gastos con dinero público iniciativas que son rechazadas por esta Cámara de manera unánime?

Y el otro ejemplo, hablaba, la misma arbitrariedad de la que hablaba en su escrito, le quiero recordar que aquí hubo una ILP de Kidetza, para regular, resumiendo lo que fue la denominada ley de custodia compartida.

¿Sabe quién fue el único parlamentario que votó en contra de esa toma en consideración el día 28 de junio del 2012? El parlamentario de Izquierda Unidad, el parlamentario de Izquierda Unida votó en contra de que se iniciase, que se tomase en consideración, con una decisión arbitraria y política, por supuesto, que se tomase en consideración y se tramitase esa ley.

Gracias a Dios, bueno gracias a Dios no, gracias a los parlamentarios que estaban presentes en aquel momento, todos los demás apoyaron esa iniciativa y se tramitó.

Como le decía antes, la Ley 10/2016 fue la última aprobada en la pasada legislatura y yo me imaginaba que los grupos que componen Elkarrekin Podemos, Izquierda Unida, entre ellos, aunque no estaban en el Parlamento y no tenía ninguna duda de que de haber seguido la actividad parlamentaria al menos la producción legislativa del Parlamento, en algunos casos incluso se achacaba que escasa, con más razón.

Y en este sentido, lo que me extraña, nos lo ha aclarado luego, pero lo que no extraña es que tras las elecciones del 25 de septiembre de 2016, en la toma de posesión en octubre de 2016 hayan pasado casi dos años para ello.

Ya nos ha dicho, ya nos ha dicho y ya me había dado cuenta de que la iniciativa se presentó justo al día siguiente de que aquí fue rechazada la ILP para la escuela inclusiva, avalada por más de 17.000 firmas y presentada por el ciudadano Sabin Zubiri, no sé si eran una casualidad, pero sí que esto, unido a la retroactividad que plantean para que se incluya esa iniciativa, pudiera hacer pensar que este interés crematístico de Elkarrekin Podemos algo pudiera tener que ver con la adscripción política de este ciudadano.

Parece que ahora vamos a legislar para casos concretos o para la generalidad de los casos. Nosotros legislamos o tratamos de legislar para la generalidad de los casos, no para los casos concretos, y esto tiene calificativos, pero yo no los voy a utilizar.

Simplemente para terminar, frente a una legislación a salto de mata, nuestro grupo defiende, como decía también el señor Barrio, una legislación responsable y seria, aprobada con el mayor consenso posible y con vocación de permanencia en el tiempo, garantizando la seguridad jurídica.

Besterik gabe, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Zorrilla jauna.

Eztabaida amaitu denez, bozkatuko dugu lege proposamena aintzat hartzen ala ez. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 38; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aintzat hartzen da lege proposamena.

Jarrain, boto azalpenera joango gara, Euskal Sozialistak, Castelo anderea, zurea da hitza.

CASTELO DE SA andreak: El Grupo Socialista, como se ha podido ver, ha votado favorablemente a la toma en consideración de la proposición de ley que ha presentado el grupo de Elkarrekin Podemos.

Porque desde el Grupo Socialista, fundamentalmente, creemos en la participación y porque somos conscientes de que la ley que aprobamos en la pasada legislatura, muy al final y después de un trámite largo parlamentario, sí quedaron cuestiones por atender.

Ahora bien, también le digo, señor Martínez Zatón, que no compartimos las propuestas concretas que nos proponen y que lo que vamos a pretender, desde este grupo, es mejorarlas en el trámite parlamentario que hoy hemos permitido que se abra.

Le han contado, pero yo se lo voy a recordar, que en 2016 se produjo la aprobación de esta Ley que regula la iniciativa legislativa popular, una aprobación que tuvo un largo proceso parlamentario y que tuvo una virtud, y es que concitó un amplio consenso, porque todos los grupos fueron capaces de ceder posiciones para lograr avances significativos con respecto a la legislación que hasta entonces estaba vigente.

Fue una reforma que estaba basada, tal y como usted dice en su exposición de motivos, no, sino en la ley, en facilitar la participación de la ciudadanía en todos los asuntos que les conciernen.

Es una reforma, que se lo han recordado con mucha vehemencia y con mucho mayor tiempo que el que yo voy a tener aquí, que facilitó la participación de los ciudadanos y de las ciudadanas en la función legislativa, que hizo más sencillo el procedimiento y menos restrictivo que se puedan presentar iniciativas para que fueran debatidas en este Parlamento.

Las más importantes, pero no las únicas, aunque algunas ya lo han mencionado, se rebajó el número de firmas, de 30.000 a 10.000; se abrió el espectro de personas que podían firmar y que los promotores pudieran participar durante toda la tramitación parlamentaria y no solamente cuando la presentaban.

Todas estas modificaciones se hicieron con ese objetivo claro, señor Martínez, y nosotros creemos que ese objetivo se ha cumplido. Por ello, no podemos compartir lo que usted dice en su proposición cuando dice que la norma supone un retroceso y un impedimento para el ejercicio de la iniciativa legislativa popular, fundamentalmente porque esa afirmación, y lo sabe usted, es falsa.

Ahora bien, usted nos plantea la necesidad de volver a debatir y para nosotros volver a debatir nunca es incoherente. Creemos que con una visión excesivamente reducida del objetivo que ustedes nos proponen, porque creo que solo lo hacen desde un punto de vista economicista, de reembolso económico de gastos. Nos plantean solamente que debatamos sobre cómo y cuándo se reembolsan los gastos, que el ejercicio de esta herramienta puede causar o puede generar a los promotores de iniciativas.

Y yo creo que es bueno que recordemos que quedaron otras cuestiones pendientes en aquella tramitación, por ejemplo, y es algo que se mencionó, aunque el señor Zorrilla no ha querido hacerlo en su intervención, la posibilidad de facilitar desde la Administración Pública el proceso de recogida de firmas electrónicas. Se mencionaba la posibilidad de que Irekia pudiera tener un espacio para facilitar esa recogida de firmas. Si lo miramos desde la perspectiva economicista que ustedes nos han planteado, yo creo que es mejor buscar otra forma de remover esos obstáculos que el simple fírmese un cheque en cualquier caso.

Los Socialistas no vamos a querer centrar el debate de esta ley en un tema exclusivamente económico, yo se lo he trasladado de forma previa, de cuánto, cuándo y cómo se pagan los gastos, sino que creemos que sobre las experiencias recientes que hemos tenido en esta Cámara, que han sido dos, debatamos sobre cómo podemos facilitar o mejorar aún más la participación de los ciudadanos y de las ciudadanas, por ejemplo, a través de los medios electrónicos.

Porque si todos mirásemos con unas gafas más transparentes y menos sesgadas un poco la relación de gastos que se nos han presentado, hemos visto que parte de ellos tienen que ver con esa tramitación electrónica y no con cualquier otra cosa y eso, la otra cosa se solventaba fácilmente sin necesidad de abrir una modificación de la ILP.

Por tanto, nosotros lo que creemos es que, desde la seriedad, desde la responsabilidad, desde la coherencia, creo que nosotros vamos a ser capaces, sin miedos y sin prejuicios de volver a abrir un debate, de alcanzar un nuevo acuerdo amplio en esta Cámara para mejorar esa herramienta que para nosotros es tan potente de participación ciudadana como es la iniciativa legislativa popular.

Esperamos encontrarnos con todo el arco parlamentario durante esa tramitación.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Castelo anderea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Estarrona jauna, zurea da hitza.

ESTARRONA ELIZONDO jaunak: Bale, eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea eta eguerdi on denoi.

EH Bilduk herri ekimen legegileen inguruko lege proposamena, Elkarrekin Podemosek aurkeztutako lege proposamenaren tramitazioaren alde bozkatu du eta horren alde bozkatu dugu, ez hainbeste edukiari erreparatuz, baizik eta honek irekitzen duen aukerari erreparatuz, zeren 2016. urtean adostutako eta adostasun zabala izan zuen Herri-ekimen Legegilearen inguruko Legearen moldaketa hark.

Uste dut ere agerian utzi duela geroztik hona hemen aurkeztu diren eta herri honetan edo gure herriaren zati honetan tramitatu diren herri ekimen legegile ezberdinetan, bere sustatzaileekin hitz eginda, agerian utzi da honek ere oraindik ere gabeziak badituela eta badaudela oraindik ere oztopoak, non parte-hartze hori modu zabalean edo oso demokratikoan eta zabalean egiteko aukerak ixten dituena.

Uste dugu koherentziaz aritu garela, zeren eta aurreko legealdian eta hemen aipatua izan den bezala, al igual que en la legislatura anterior, EH Bildu siempre ha tenido un carácter y ha tenido una actitud proactiva en cuanto a abrir las puertas de la participación a la población y a la ciudadanía, y se han, de alguna manera, aquí enumerado algunas de las cuestiones que se mejoraron en ese sentido en aquella modificación de la iniciativa legislativa popular, entre ellas ese número de firmas…

Comienzo de la cinta nº 14

...de las cuestiones que se mejoraron en ese sentido en aquella modificación de la iniciativa legislativa popular, entre ellas ese número de firmas necesarias que bajaron de 30.000 a 10.000. Pero hay que recordar que también EH Bildu en aquel entonces solicitaba que dicha cantidad de firmas fuera todavía incluso menos.

Luego también se ha recordado aquí el tema del censo y el padrón, de esta manera posibilitando a que las personas que vienen a vivir a esta parte de nuestro país también puedan participar de dichas iniciativas legislativas.

Y luego otra cuestión que ha estado sometida hoy a debate aquí, que son las cuestiones que vayan y atenten contra los derechos humanos no pueden ser traídas mediante iniciativas legislativas populares, pero EH Bildu sí que de alguna manera quiso poner una limitación aún más allá, haciendo unas aportaciones sobre los límites éticos de aquellas iniciativas legislativas populares, para que no se diesen casos como el que el Partido Popular hizo uso, trayendo aquí la modificación de la RGI del célebre Maroto.

Por lo tanto, uno de los mayores logros también –sí que quería recordar– que EH Bildu trajo y que de alguna manera consideramos que abriendo la posibilidad de debate, y con la relación de la ponencia, para que los diferentes grupos políticos podamos traer nuevas aportaciones, fue la de dar voz a los proponentes de dichas iniciativas. Y eso es algo que EH Bildu impuso desde el principio, y eso es algo que esta legislatura hemos podido comprobar aquí con las dos iniciativas legislativas populares que se han traído, una sobre la pobreza y otra sobre la segregación escolar.

Por lo tanto, a esto atiende básicamente nuestro voto favorable, a la oportunidad que se abre ahora para seguir mejorando y para que nuestra actitud proactiva en este sentido, con nuestra actitud proactiva podamos traer todavía iniciativas que ahonden aún más en la democracia participativa.

En aquel entonces, EH Bildu trajo la propuesta de dar un último turno de palabra a las personas proponentes de la iniciativa legislativa popular, no solo un turno de exposición de dicha iniciativa y esa cuestión no fue acordada con el resto de grupos. Y nosotros consideramos que abriéndose esta oportunidad será uno de los temas que podamos traer aquí, unas propuestas que podremos traer, ya que entra dentro de la lógica que utiliza el Gobierno en dicho Parlamento.

Es decir, el Gobierno siempre en las comparecencias, el Gobierno cuando viene aquí a exponer cuestiones o incluso en los plenos de control, siempre tiene el último turno de palabra, ¿por qué no lo va a tener el pueblo? ¿Por qué no lo va a tener la gente? ¿Por qué en aquel entonces los diferentes grupos políticos o algunos de los que aquí estáis representados, otros no lo estuvieron en la anterior legislatura, no van a poder tener ese último turno de palabra?

Porque el tristemente asesinado parlamentario vasco, Santi Brouard, aquel 20 de noviembre de 1984, cuando fue candidato a alcalde al Ayuntamiento de Bilbao en 1979, en aquellos comicios hizo célebre una frase que decía que "el mejor alcalde es el pueblo". Pues para Euskal Herria Bildu también el mejor gobierno es el pueblo, aquí se legisla para que luego el Gobierno ejecute lo que en este Parlamento legislamos.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Estarrona jauna.

Gai-zerrendako bosgarren puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, botere judizialari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkariak dauka hitza, Goirizelaia anderea, zurea da hitza ekimena aurkeztu eta aldezteko.

GOIRIZELAIA ORDORIKA andreak: Bai. Eguerdi on guztioi, eta eskerrik asko lehendakari andrea hitza emateagatik.

Ni hasiko naiz interbentzioa gaiaren garrantzia azpimarratzen. Badirudi normalean denak pentsatzen duguna da justizia dela gauza bat gure eremu guztietatik kanpo dagoela, inoiz berez ez gara joan behar holako tribunal batetara, eta seguru aski beti ikusten dugu oso urrun dagoela. Baina zoritzarrez hori da gauza bat askotan gertatzen ez dena.

Eta nik uste dut gaia inportantea dela, eta eztabaida hau egin behar dugula nolabait ikusteko ze problemak, ze arazoak dauden eta gero horren aurrean posiblea baldin bada irtenbideak bilatzeko.

Hasiko naiz esaten gauza bat, niretzat oso inportantea dena, eta nahiko argi daukadana. Niretzat justizia politizatuta dagoela eta hori da, gauza bat oso argi geratzen ari dena toki guztietan momentu honetan.

Gehiago esango dut, Estatu interesaren menpe dagoela kasu askotan. Eta menpe dago, nolabait esateko, beti Estatu estrukturak ukitzen dituztenean.

Hori, nik oso argi ikusi neban atzo, Tribunal Gorenaren aurrean egon ginenean, katalanen aurkako epaiketa ikusten egon ginenean. Eta nahiko argi geratu zen, fiskalaren interbentzioa entzun genuenean. Saiatu zen esplikatzen jendeari, hori epaiketa penala zela, baina esan zituenean esaldi konkretu batzuk eta planteatu zituenean gauza konkretu batzuk, argi geratu zen, epaiketa guztiz politikoa zela, eta epaiketa politiko horren izaeraren ondorioak zer nolakoak izango ziren.

Porque dijo: "Es un juicio en defensa –no de la legalidad, no para aplicar unas leyes, no, no–– en defesa del orden Constitucional. En defensa del marco político que hay, es un juicio que quiere dejar claro que quienes tienen derechos son los españoles, que son los únicos que deciden y este es el marco que tenemos".

Eta horrek argi uzten duena da, zer nolako justiziaren aurrean gaudela. Que está absolutamente politizada la justicia lo tenemos claro, supeditada a intereses coyunturales del Estado y sobre todo, como decía antes, cuando aborda estructuras de poder.

Azken hilabete hauetan, justizia eta epaileak eta beraien epaiak, guztion ahotan egon dira. Gai eta momentu desberdinetan gainera ikusi dugu hori.

Alde batetik, grebak egon direlako, La Manada-ren sententzia ikusi izan dugulako, Altsasuko kasua ikusi dugunean. Gorenak ebazpenak eman zituztenean hipotekaren inguruan. Batzuen whatssapp irakurri izan dugunean, eta baita ere hemen azpimarratzeko gauza bat Magetten erailketa ziurtatu zenean.

Horrekin zer ikusi dugu? Zalantzan dagoela Botere Judizialaren independentzia. Eta kontutan izan dugu ere hori, ikusi izan dugunean batzuen erreakzioak independentziari buruz eta Botere Judizialaren independentziari buruz hitz egiten egon garenean.

Para mí es muy significativo que si los jueces hacen una huelga, y se sitúan detrás de una pancarta en la que dicen que quieren ser independientes, y que se les deje ser independientes, es muy significativo que sean ellos mismos quienes dicen eso. Porque con eso nos están diciendo, que efectivamente, no hay esa independencia. ¿Y por qué no la hay? Porque a través de las diferentes reformas que se han ido haciendo en el Consejo del Poder Judicial, a la hora de elegir a los vocales, lo que se ha pretendido es que efectivamente, esa independencia no exista, y que esas personas que allí se sientan, sean algo así como políticos togados, que están siempre en defensa del interés de quienes les ponen. Es decir, que son más políticos que jueces profesionales. Y por eso, los mismos jueces hablan de la falta de independencia.

Baina horrekin azpimarratu behar duguna da, beste gauza bat, horrekin, justiziaren deskonfiantza areagotzen da.

Porque, ¿qué pasa y se preguntan las personas, cuando los jueces no pueden sustraerse al impulso político de quienes los ponen? Pues que tenemos las sentencias que tenemos. ¿Qué pasa cuando los jueces deciden las cosas en función de lo que creen y de lo que los que les ponen dicen que tienen que creer? Pues que tenemos las sentencias, como tenemos.

Y eso es algo que está también en boca de todas las personas.

Eta gizarteak argi dauka, gizarteak badauka iritzi bat, baina beraien iritzia jakiteko nolakoa dan, el Consejo General de la Abogacía bere momentuan egin zuen ikerketa bat eta joan zan gizarteari galdetzera: Zuek zer pentsatzen duzue justiziari buruz? Eta erantzunak benetan adierazgarriak dira eta oso interesgarriak eta kontutan izatekoak.

La opinión de la ciudadanía sobre la justicia española es que es ineficaz, que es ininteligible, que es antisocial y que es total y absolutamente desorganizada y que necesita una reforma integral.

Pero dijeron más cosas: El 50 % de los encuestados dijeron que funcionaba mal, el 60 % dijeron que el Estado de derecho en España va por mal camino respecto a Europa, y el 88 consideró que el consejo era parcial e influido políticamente. Horiek izan ziren erantzunak.

Hori trasladatzen baldin badugu Euskal Herriko gizarteari gauza bera da, ze egin zituzten enkuesta horretan komunitate desberdinetako emaitzak agertzen ziran eta gauza bera gertatzen zan. Baina horri gehitu behar diogu beste gauza bat: Euskal Herrian ezinezkoa da justiziara joaten zarenean euskaraz aritzea. Zure eskubide linguistikoak ez daudela bermatuak hemen justiziara joaten zarenean. Momentu honetan ezinezkoa da hemen epaiketa bat euskaraz egitea. Inposiblea da.

Hau da, planteatzen diren gauza guztiekin batera horri ere lotu behar duguna da euskera eta bere erabilpena justizia arlo ia-ia gehienetan baina, batik-bat, ahozko epaiketetan. Eta hori oso gauza inportantea da.

Guk ere ikusi dugu justiziaren inguruan dauden iritziak eta laster ikusiko ditugu beste iritzi batzuk Justizia Batzordean agerraldia daukagulako, eta zuzenean ikusi dugu Biolentzia Epaitegian –adibide bat jartzearren– gertatzen ari dena. Ba hori da beste adibide bat, eta hori da gertatzen ari dena momentu honetan. Euskal Herrian hori da gertatzen ari dena eta hori da ikusten duguna aldatu behar dala.

Tenemos muy claro que un pueblo democrático, un país que quiere vivir en democracia, necesita una justicia independiente, y necesita una justicia que respete todos los derechos y todas las libertades, y que en su actividad haga posible que esto sea una realidad. Y necesita que todo eso además tenga una estructura que permita llevar adelante todas estas cuestiones.

Guk egin genuen konparezentzia desberdinak eta lehenengoa egin genuenean, legislatura hasi zenean, argi eta garbi esan genuen Euskal Herrian, komunitate autonomo honetan baita ere, behar-beharrezkoa zala botere judizial propio izatea. Hori esan genuen, ez genuela ikusten bakarrik legislatibo edo exekutibo izatea; gauzak aurrera eramateko beharrezkoa zala botere judizial propioa izatea.

Hori esan genuen. Hori esaten ari gara. Hori askotan entzun dugu eztabaida desberdinetan, baina hori momentu honetan ez da errealitate bat, eta horregatik proposamen honekin hori aldarrikatzen dugu, hori eskatzen dugu eta hori nahi dugu lortzea.

Euskal Herrian estatu aske bat aldarrikatzen dugunok hau planteatzen dugu lehentasun moduan, eta behar beharrezkoa dan gauza bat esaten dugu dala.

Pero no solamente queremos el poder judicial, también queremos tener la capacidad para dotarnos de nuestras propias leyes, para organizarlo y para poderlo poner en práctica.

El Parlamento está hablando de un modelo nuevo de estatus, y en este nuevo modelo de estatus hay y ha habido una discusión sobre esta cuestión, y hay votos particulares, y hay quienes plantean una cosa y hay quienes plantean otra.

Nosotras tenemos muy claro que necesitamos un verdadero poder judicial, que necesitamos un poder judicial de calidad…

Comienzo de la cinta nº 15

Tenemos muy claro que necesitamos un verdadero poder judicial, que necesitamos un poder judicial de calidad, un poder judicial donde los derechos lingüísticos estén reconocidos y se puedan llevar a la práctica, que sea verdaderamente eficaz, que sea efectivo, que tenga perspectiva de género, que también en otras intervenciones hemos señalado que creemos que no tiene, que posibilite llevar adelante todas las actuaciones con justicia gratuita al servicio de los sectores más vulnerables, una justicia no arbitraria.

En definitiva, una justicia con una independencia real y que ponga por encima de todo los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas y la igualdad de los ciudadanos y de las ciudadanas ante la ley.

Horregatik aldarrikatzen dugu botere judizial propioaren beharra eta hori da gure proposamenean planteatzen duguna. Egia da horrekin batera beste puntu bi gehiago planteatzen doguzela eta egia da baita ere kasu honetan gaur inposible izan dela akordio batera ailegatzea.

Ezin izan dugu lortu adostasuna. Eta zein da banatzen gaituena? Ba gauza bat, eta kasu batzuetan ez dut egin saiakerarik ere ez akordio bat lortzeko, eta kontzienteki ez dut egin planteatzen dugulako botere judizial propioaren beharra eta badakit batzuk hori ez dutela nahi, ez dutelako onartzen hori, pentsatzen dutelako zati hori oraindik justizia erabiltzeko geratu behar dela Madrilen, eta nik hori ez dudalako aldatuko kendu edo mugitu, orduan, pentsatu dudana da pues para perder el tiempo no estamos aquí nadie y, efectivamente, es mucho mejor que mantengamos cada uno nuestras posiciones y que nos retratemos aquí, y digamos por qué a día de hoy no somos capaces de reivindicar un poder judicial propio para nuestro país.

¿Cuál es la razón que nos impide decir que queremos tenemos tener un poder judicial propio y por qué no estamos de acuerdo con esta circunstancia? Y, evidentemente, como no voy a hacer ese cambio ni modificación de esa parte de la propuesta, es por la que ha sido, así como otras veces ha sido más fácil, imposible llegar a un acuerdo porque sé que en muchas de las cosas que yo he dicho coincidimos. Coincidimos en la necesidad de hacer los cambios, que queremos hacer que la justicia sea independiente. Sé que estaríamos de acuerdo en la filosofía general –no tengo ninguna duda– pero no estamos de acuerdo en el punto fundamental.

Por esa razón es por la que mantenemos nuestra propuesta en los términos que lo hacemos, es la que ponemos a votación y lo que me gustaría ahora es escuchar las objeciones y los planteamientos de cada uno y de cada una de cara a la propuesta que nosotros hacemos.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Goirizelaia anderea.

Zuzenketa aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Elkarrekin Podemos, Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Eskerrik asko, legebiltzar-buru anderea. Eguerdi on.

Veremos qué derrotero toma el debate porque, al fin y al cabo, es difícil creer que sea casual la coincidencia de este debate con el inicio del juicio a los políticos catalanes, por lo que probablemente volvamos a hablar de Cataluña en este Parlamento, ya sea de forma tangencial o central, la novena vez en año y medio y, aunque se supone que ese no era el objetivo, todo apunta a que será gran parte del debate.

Al margen de esto, nosotras, sin obviar esta cuestión, lo que vamos a hacer es centrarnos en lo que literalmente trata el texto presentado a debate, ya que las deficiencias existentes del sistema judicial, desde luego, no son algo menor y es una cuestión que preocupa a la ciudadanía.

Vivimos tiempos políticos inestables, a las puertas de una nueva convocatoria electoral, que a todas luces será anunciada este viernes y, tras haber sido tumbados en el Congreso de los Diputados los presupuestos más sociales que ahí se han podido ver, no podemos obviar el contexto de graves crisis institucionales y de legitimidad que sufren ciertas instituciones. Está ahí, es innegable que está ahí y dentro de ese contexto la justicia es uno de los poderes que peor sale parado.

No hay más que ver la valoración de la ciudadanía sobre el Poder Judicial. Solo es necesario atender a estudios recientes para ver cuál es la percepción ciudadana sobre uno de los pilares fundamentales de una democracia.

El sociómetro publicado por el Gobierno Vasco en diciembre de 2018 indica que el nivel de confianza de la ciudadanía vasca en la justicia es de un 28 %, en el furgón de cola de las peores valoradas, poco más que la confianza que tienen instituciones tan cuestionadas como puede ser la Iglesia Católica y, por si fuera poco, en su cota más baja de la serie histórica y con una tendencia descendiente que cae a plomo.

Si bien nunca ha tenido una valoración alta, el mejor resultado fue el 41 % alcanzado en 2007 y es evidente que diferentes factores, entre ellas muy especialmente las decisiones de carácter político, han hecho que en los últimos 10 años la justicia esté herida a ojos de la ciudadanía.

Si atendemos a otro estudio, el último de Euskobarómetro, los datos aún son peores. La separación de poderes recibe una puntuación del 2,7 y la justicia queda entre las peor valoradas junto con la Patronal y el IBEX35.

Argi dago deskonfiantza hau badituela gauza objektibo batzuk, fundamentu bat daukala, ez da dohainik datorren pertzepzio bat. Gainera, argi dago ikusi dugula Botere Judizialak esfortzuak egin dituela berengan deskreditua ekartzeko.

Se han suspendido actos políticos, se ha acusado de enaltecimiento de terrorismo a titiriteros, ha habido ataques directos a la libertad de expresión con actuaciones sobre artistas, sobre tuiteros, se han secuestrado revistas como El Jueves, sentencias y actitudes machistas permanentes, cambio de jurisprudencia a favor de los bancos. En fin, la lista podría ser interminable.

Y hoy tampoco podemos obviar, desde la discrepancia política con el procés, la situación de agravio democrático de las personas presas por esta causa, cuyo encarcelamiento nunca debió producirse y que están sufriendo un proceso judicial kafkiano con acusaciones desproporcionadas y exageradas, algo que no es solo nuestra opinión, sino la de Amnistía Internacional.

En este caso, lo hemos dicho siempre y lo repito hoy aquí, la judicialización de la política no soluciona nada y no puede ser el eje sobre el que afrontar el desafío catalán, que las personas presas del procés sean condenadas dificultaría aún más la solución del conflicto.

Es un error continuar con esta estrategia de judicialización que solo puede conducir al desprestigio de la justicia y a la degradación de la política; un desprestigio que ya se vio con las resoluciones de Bélgica y de Alemania y las que pueden llegar del Tribunal de Estrasburgo si el Supremo no enmienda su propia forma de proceder.

Pero volviendo a la cuestión, la crisis del Poder Judicial es grave. Oso sakona eta oso larria da Botere Judizialak jasaten duen krisia. Legearen aurrean daukagun berdintasuna apurtu egiten du, Botere Exekutiboa kontrapisurik gabe utzi egiten du. Demokraziaren zutabe bat den botere banaketa kuestionatu egiten du eta mesfidantza handia sortu egiten du hiritarrengan ez dakitelako zer gertatuko zaien.

¿Cómo vamos a pedir a la ciudadanía que respete la ley si una institución como el Tribunal Supremo no respeta la suya propia? Un tribunal sin un poder judicial independiente, sólido y confiable, las consecuencias negativas serán siempre para los mismos: La ciudadanía y la democracia.

Y frente a los que se frotan las manos con el descrédito de las instituciones, tales que se abonan al cuanto peor mejor y tratan de llevar esto a la imposibilidad, por ejemplo, de reforma del Estado, nosotras nos reafirmamos en la búsqueda de soluciones reales y realizables, en pensar reformas constitucionales y políticas que hagan que nuestra democracia sea ejemplar.

Elkarrekin Podemos no nos relamemos por este problema. Al contrario, nos preocupamos y de forma constructiva tratamos de proponer soluciones. Con una justicia parcial, patriarcal y sometida al poder político perdemos todos y todas.

Es necesaria una reforma integral de la Fiscalía, desde la forma de nombramiento del fiscal general, la adopción de medidas de transparencia que permita conocer cuestiones, como los criterios de tomas de decisiones o su dotación con mayores y mejores recursos para la lucha contra la corrupción.

Porque no nos equivoquemos, no todos somos iguales ante la ley. Algunos juegan con ventaja y un Ministerio Fiscal sin recursos y al servicio del Gobierno de turno siempre juega con a favor de los mismos.

El Consejo General del Poder Judicial debe contar con un sistema de elección directa que no condicione los nombramientos a los cambalaches políticos. Es necesaria una despolitización inmediata del Tribunal Constitucional. No puede ser una correa de transmisión del poder político ni de las oligarquías económicas.

Cómo no, es necesaria una auditoría pública y externa que permita detectar las necesidades de organización del sistema judicial para garantizar su independencia y un servicio público y de calidad a la ciudadanía. Y, desde luego, es necesaria una justicia que tenga en cuenta las necesidades y demanda de la mitad de la población.

Es necesario terminar con procesos judiciales que culpabilizan a las mujeres víctimas de violencia. Es urgente terminar con sentencias machistas que revictimizan, que carecen de perspectiva de género y, en definitiva, acabar con una justicia que abandona sistemáticamente a las mujeres.

Son muchos los cambios que necesita el sistema judicial, y no son cualquier cosa, estamos ante uno de los tres poderes fundamentales de un Estado. Esto no es algo que pueda hacerse con una minoría simple ni parece a la medida de un Gobierno que vemos cómo cambia de opinión cada día. Hoy más que nunca es necesario gobiernos sólidos políticamente, con un proyecto de país claro, con una mayoría plural pero confiable que le den estabilidad.

Vista la votación ayer en Madrid, se demuestra que esto es urgente. Ayer en el Congreso de los Diputados se boicotearon conquistas sociales con intereses partidistas, de manera irresponsable se abre la puerta a un nuevo tiempo electoral cuyo resultado puede retrotraernos a una de las épocas más oscuras de nuestra historia.

Por eso, hoy más que nunca es necesaria la construcción de mayorías progresistas en todos los niveles institucionales, desde el municipio más pequeño hasta el Gobierno del Estado, que permitan hacer políticas democráticas y de progreso, y abordar reformas tan trascendentales como la del sistema judicial.

Por último, quisiera pedir la votación por puntos de la propuesta original de EH Bildu, ya que a pesar de no compartirla al 100 %, creo que son varios los puntos coincidentes en los que Elkarrekin Podemos querría dar su punto positivo.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Euskal Sozialistak, Castelo anderea, zurea da hitza.

CASTELO DE SA andreak: Señora Goirizelaia, ayer cuando tenía que presentar la intervención, hubo un momento que tuve una cierta duda diciendo "igual te estas poniendo Alexia suspicaz", y es verdad que detrás de esta proposición de ley hay una preocupación, por lo que supuestamente motivó la retirada para luego volver a presentar la iniciativa.

Pero, señora Goirizelaia, hay un refrán que dice que dice "aunque la mona se vista de seda…" Pues, en fin, que esto es lo que le pasa a EH Bildu que, aunque se vista de social, abertzale se queda. O sea, yo creo que ese ha sido el resumen de su intervención.

Le digo esto porque de lo nuclear de su PNL, no está el conflicto que surgió entre distintos tribunales por la cuestión hipotecaria y que usted retiró para volver a meter en el texto y traerlo otra vez a este Pleno.

Y lo digo bien, era entre distintos tribunales –y usted lo sabe–, jueces de distintos ámbitos con puntos de vista diferentes en la resolución sobre esta materia. Porque el meollo de lo que aquí se trata, y a usted no le ha costado nada llegar a él, es el punto tres porque para usted es una Euskadi independiente, un Poder Judicial propio ya de por sí es garantía de independencia.

Confunden una vez más –y cuidado, que ya se lo hemos repetido– independencia del Poder Judicial con independentismo. Les suele pasar también en otras cosas cuando hablan de independencia en ETB y en realidad hablan de cosas independentistas queden bien, o cuando hablan de la independencia del Poder Judicial, que hablan de que sean los independentistas quienes determinen quiénes tienen que estar al frente de los órganos de Gobierno judiciales y que las distintas resoluciones judiciales a ser posible les den la razón.

Y esto no me lo invento yo porque usted ha invocado en la exposición de su PNL a las bases que su partido y el Partido Nacionalista Vasco han aprobado en la ponencia de autogobierno.

Comienzo de la cinta nº 16

...a las bases en la exposición de su PNL, a las bases que su partido y el Partido Nacionalista Vasco han aprobado en la ponencia de autogobierno.

Usted sabe que yo no soy miembro de esa ponencia de autogobierno, y como no estoy ahí, me las he leído, he cogido la parte que hace referencia al poder judicial y la verdad es que no he encontrado una línea, ni media, ni entrelíneas, y lo he mirado con cariño y con cuidado, donde se puede interpretar que lo que pretendan con un poder judicial propio, cosa de la que usted sabe perfectamente por eso no hemos intentado tan siquiera una transaccional, mi partido discrepa de forma abierta y rotunda, es que hubiera un sistema que garantizase con mayor eficacia la independencia de quienes ejercen ese poder judicial, que son los jueces y las juezas.

Lo que sí hay es un traslado casi mimético de lo que existe ahora, eso sí, bajo el mando de lo que ustedes llaman el sujeto político.

Le diré más. También me he leído el voto particular que EH Bildu, sabe usted, mantiene sobre este tema, y la verdad, tampoco me ha aportado nada innovador, absolutamente nada de lo que dicen en la justificación de esa iniciativa y que nos ha relatado usted aquí, tan siquiera está insinuado en ese sacrosanto acuerdo de bases.

Así que ahí está la primera falsedad, la que quieren sostener como telón de fondo de un debate tramposo, que es el que nos traen hoy aquí, porque más allá de la manifiesta inconstitucionalidad de la propuesta que usted nos trae, no hay un solo dato sobre el que sostener que un poder judicial propio sería más independiente que el que compartimos hoy con el resto de los españoles.

Y la segunda falsedad es que alguien que quiere hablar de independencia judicial, posteriormente sentencie desde el poder político, el legislativo, en este caso.

Tampoco es que sea muy novedoso, eso es cierto, es bastante habitual por parte de EH Bildu. Cuando se está disconforme con una resolución, como podemos estar también otros, lo que no podemos es en erigirnos en un poder sentenciador alternativo, que es lo que hace la proponente sin afirmar, sin ningún tipo de margen de duda para ella, que el Tribunal Supremo, con respecto al pago de los costes hipotecarios hizo una jugarreta y que obedece a la presión e intereses de la banca; esto es una acusación en toda regla, que usted, como experimentada abogada, sabe perfectamente dónde está el cauce para denunciar.

Lo que yo creo que hay es un clara contradicción entre lo que decidió una sala y lo que resolvió un plenario, algo difícil de entender y en eso nosotros nos hemos, nos podíamos poner de acuerdo, pero esa clara contradicción también la encontramos en la propia exposición que la señora Goirizelaia me realiza en esta proposición no de ley, porque si según ella el poder judicial no es independiente, cómo explica que unos magistrados, que, como usted sabe, son en sí mismos el poder judicial, verdad, hubieran dictado una resolución que sí compartía y que fue la posterior a la que usted no comparte.

Lo que nos lleva a la tercera gran mentira de este debate y es que aquí no estamos hablando de independencia del poder judicial, ni siquiera del interés de la ciudadanía, de los consumidores, ni nada de lo que se parezca.

Aquí estamos, como en tantas otras ocasiones, poniendo en cuestión a quienes no nos dan la razón, cuestionando la pluralidad, cuestionando todo lo que tenga que ver con España y desprestigiando un sistema claramente garantista, que ha sido, con todas las discrepancias que nosotros podamos mantener también con respecto a muchas decisiones de las que se hayan dictado, una de las puntas de lanza para hacer posible que hoy, por ejemplo, aquí estemos usted y yo discutiendo de esto, porque esos mismos tribunales avalaron el trabajo que usted, señora Goirizelaia, hizo en su día para que el partido al que pertenece lo esté haciendo, en contra incluso del amplio sector social en el resto España. ¿O de esto no nos acordamos?

Y la cuarta gran mentira es la paradoja de que hoy, 14 de febrero, algún portavoz me ha dicho qué curioso, verdad, es coincidencia, hombre, coincidencia, coincidencia, pues que estemos discutiendo una iniciativa que se registró a primero de mayo del 2018, que la retiramos en noviembre, para volverla a presentar de forma inmediata bajo un supuesto interés ciudadano con aquella resolución sobre los gastos hipotecarios, pues mucha casualidad, verdad.

Yo creo que las urgencias de EH Bildu no eran la de los consumidores que, por cierto, ya se han solventado desde otras instancias, tan siquiera usted la ha mencionada y a iniciativa, por cierto, de los Socialistas, ya no habrá capacidad de interpretación de los gastos hipotecarios por ningún tribunal al respecto. Eso se arregló desde el poder legislativo.

La urgencia, señora Goirizelaia, la necesidad de EH Bildu era la de tener un fondo de armario sobre cosas judiciales para sacarlas a conveniencia, en este caso, para hacerlo coincidir con el juicio del procés catalán.

Este debate va de otra cosa distinta a las excusas con la que se barniza su iniciativa, más allá de además le pueda servir de escaparate dentro de esa campaña personal electoral que está realizando.

Esto ya va de lo que conocemos, que ustedes no aceptan ninguna decisión judicial que no les dé la razón, y lo peor, ni siquiera conceden la mínima presunción de inocencia a los magistrados, salvo a aquellos que se hayan prodigado en algunos medios y tengan algunas tesis o mantengan algunas tesis que no les contradigan en exceso.

Su única presunción de inocencia es para quienes piensan como ustedes y eso es lo que más nos preocupa, que sigan con esa mente estrecha que no entiendo de pluralidad.

Al Grupo Socialista no le gusta este juicio, no le gusta que los dirigentes independentistas catalanes hayan arrastrado en sus decisiones a situaciones que están fuera de la legalidad y que solo los jueces deberán valorar. Y no nos gusta que el anterior Gobierno de España se escondiera bajo las togas y renunciara a hacer política.

Pero llegados a esta situación, que es el momento en el que estamos, lo que queremos es que los magistrados tomen sus decisiones, valorando las pruebas que se presenten en el juicio oral, que, como usted sabe, señora Goirizelaia, es como se hacen y como se deben hacer las cosas, y que mientras tanto los políticos hagamos política.

Por eso defendemos en nuestra enmienda algo sin trampa, sin cartón, sin doblez y sin terceras intenciones y además muy claro, y usted lo sabía perfectamente. Nosotros queremos que el Parlamento Vasco manifieste que defiende un sistema judicial independiente, que garantice el principio de separación de poderes entre el ejecutivo, entre el legislativo y el judicial, así como los principios y valores sobre los que se debe de sustentar el Estado de derecho, con el fin último de garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía.

Yo ya reconozco que esto resulta bastante menos emocionante que lo que usted plantea, señora Goirizelaia, pero yo le digo que esto es mucho más garantista y eficaz en un Estado de derecho.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Castelo anderea.

Euzko Abertzaleak, Latxaga jauna, zurea da hitza.

LATXAGA UGARTEMENDIA jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on, legebiltzarkideok eta sailburuok, egun on guztioi.

Ez da erraza gai honi heltzea, ez dakidalako zein den honen atzetik dagoen zioa edota motibazioa. Zure hitzaurrean, Goirizelaia andrea, nahasmen izugarria pilatzen da eta mediatikoak izan diren kasuak aipatu, besteak beste Kataluniako procés inguruan egon den ebazpena, Altsasuko gazteen kasua, La Manada auzia, Bateragune auzia eta, azkenik, Auzitegi Gorenak hipoteken inguruan emandako ebazpenak. Gauza asko zeharo ezberdinak eta batak ez dauka zerikusirik bestearekin.

Eta Ganbara honek eman du bere iritzia noizbehinka gai bakoitza agertu izan denean gure eztabaidetan, gure debateetan. Kasuz kasu joan gara aztertzen aipatzen diren gai guztiak, eta gure taldeak bere jarrera azaldu eta aurreratu du. Ez naiz sartuko ekimen honen zergatiaz, besteak egin duten moduan, ezta aukeratutako momentuarekin ere ez ekimen hau gauzatzeko.

Bertan esaten diren gauza askorekin ados egon gaitezke, diagnostikoa askotan, sarri askotan diagnostiko horrekin bat egiten dugu, baina totum revolutum handi bat planteatzen duzu ekimen honekin. Eta eztabaida sortu den bakoitzean esan, esan dugu esan beharrekoa. Azken adibideak, Altsasuko gazteen kasua edota procés inguruan dagoen ingurumaria guzti hori. Baina ez gaude ados horren inguruko eztabaidak bateratzearekin eta azaltzen diren konklusioekin.

La formación política a la que represento ha dicho formalmente, y lo reitero hoy, que hay una larga y alarmante lista de casos en que las más altas instancias europeas vienen fallando contra el Reino de España por la vulneración del derecho de las y los acusados a un juicio justo y por su falta de imparcialidad.

Esta sucesión de varapalos judiciales debiera sonrojar a la Administración de Justicia del Estado español. Es hora, por tanto, decíamos, de que la Administración de Justicia española acometa una profunda renovación de sus estructuras, funcionamiento y criterios de selección, para equiparar sus actuaciones a los estándares procesales europeos en defensa de los derechos.

Esto lo decía, lo decíamos con respecto al caso Bateragune, pero es perfectamente aplicable a lo que estamos viendo estos días. Lo reitero, es hora de que la Administración de Justicia española acometa una profunda renovación de sus estructuras, funcionamiento y criterios de selección, para equiparar sus actuaciones a los estándares procesales europeos en defensa de los derechos.

En el escrito de EH Bildu, su petición, se hace especial mención al bochornoso espectáculo en la sala tercera del Tribunal Supremo con el Impuesto sobre los Actos Jurídicos Documentados. Como se ha mencionado por la anterior portavoz, este asunto, concretamente, ha quedado periclitado, superado por los acontecimientos. Ocurre lo mismo con alguno de los otros casos que se mencionan, que usted menciona en su iniciativa.

Pero lo cierto es que las formas y las actuaciones de algunas instancias judiciales y políticas han dejado en evidencia al sistema judicial y han puesto en entredicho su imparcialidad, su dependencia de los partidos políticos, su sumisión a los poderes económicos y financieros, tal como dice Elkarrekin Podemos en su enmienda.

Los recientes acontecimientos han llevado a una situación ciertamente caótica y, seguramente, al peor momento de descrédito de la justicia en el Reino de España.

Hala ere, nik gaurko honetan xuhurtasun printzipioari ekingo diot, ekin nahi diot behinik behin. Jarduna ez da erreza, baina uste dut beharrezkoa dela eta babesten dugun zuzenketarekin ez gara inolako kontraesanetan jausten. Esaten duguna zera da, Eusko Legebiltzarrak sistema judizial independentea defendatzen duela, bermatuko duena botere exekutiboa, legegilea eta judiziala bereizteko printzipioa, hala nola, zuzenbide Estatuaren oinarri diren printzipio eta baloreak. Hori helburu izanik, herritarren eskubideen babesa bermatzen da.

Y pasamos, señora Goirizelaia, de las formas de esta iniciativa al fondo, que también se convierte en una cuestión de forma o de metodología, de metodología porque yo creo que igual es lo más, lo más correcto.

Como bien sabe, hay en marcha una ponencia para la actualización del autogobierno de Euskadi, donde hay una mención al poder judicial y, en concreto, al Consejo General Judicial vasco. Con todos los matices que quiera, pero ahí está.

Por tanto, hay unas bases consensuadas y unos votos particulares presentados. En concreto, en lo concerniente al poder judicial, su grupo ha presentado un voto particular, concretamente a la base cuatro, apartado 2.3.

No parece de recibo que habiendo culminado un trabajo parlamentario ciertamente delicado y habiendo designado un grupo de expertos para intentar acercar posturas y formular textos articulados, se vaya a condicionar o coartar su tarea o suplantar sus quehaceres mediante acuerdos adoptados en esta Cámara y más teniendo en cuenta los votos particulares de otros grupos que están en las antípodas de sus posiciones y de las nuestras en esta materia.

No parece muy procedente, ni prudente, ni aconsejable, forzar la máquina, señora Goirizelaia. Es más bien tiempo de engrasarla, de engrasar esa máquina. Dejemos a los expertos hacer su trabajo, después vendrá la auténtica negociación, en la que todos, incluido el PNV, y espero que EH Bildu, hemos de hacer un esfuerzo por incorporar al máximo todas las formaciones que se puedan a ese consenso.

Lehentsuago Casanova jaunak esan zuen, esan du, sukalde lana egin behar zela. Sukalde lana egin behar bada, egin daigun ere bai kasu honetarako.

Habrá tiempo entonces, señora Goirizelaia, para presentar enmiendas al texto, después del trabajo ese de cocina que hacíamos referencia, y será el momento procesal para que su formación haga las consideraciones que estime oportunas con respecto al poder judicial o cualquier otra cuestión. Pero será entonces y no ahora. No pongamos el carro antes que los bueyes, señora Goirizelaia.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Latxaga jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen…

Comienzo de la cinta nº 17

...no pongamos el carro antes que los bueyes señora Goirizelaia.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Latxaga jauna.

Zuzenketarik aurkeztu ez duen taldearen txanda, Talde popularraren ordezkaria, Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Muchas gracias señora presidenta, señorías, miembros del Gobierno. Buenos días a todos.

Comenzaba el portavoz del Partido Nacionalista Vasco, diciendo el señor Latxaga, diciendo que no era fácil preparar la intervención de hoy, y yo estoy completamente en contra de su opinión. Es muy sencillo, lo único que necesitas es tener las ideas claras.

Usted ha hecho un discurso en el filo de la navaja, ni sí, ni no, ni todo lo contrario y yo, de verdad, le voy a exhortar desde ahora a que me aclare en el segundo turno qué es lo que es quiere decir la enmienda que ha suscrito con el otro grupo que sustenta el Gobierno, porque yo sinceramente, no tengo claro de qué nos está hablando.

A mí la proposición de ley que nos ha traído hoy a debate el grupo EH Bildu me sitúa en una posición muy sencilla muy y clara estoy en contra. Es muy fácil, ni a favor de unas cosas de unos matices… Yo estoy en contra. Es una especie de ejercicio de lógica con dos premisas que termina en un tercer punto que es un desiderátum, una conclusión.

Partimos de dos premisas desde mi punto de vista respecto al suyo, señora Goirizelaia, falsas, que llegan a una conclusión que por lógica no podría ser más que también falsa. Yo no abogo por un poder judicial propio, porque entiendo que ya lo tengo. Sería como pedir que quiero ser parlamentario vasco, es que ya lo soy.

Yo tengo un poder judicial propio, yo entiendo que tenemos, los españoles tenemos un poder judicial propio, los vascos tenemos un poder judicial propio, y me parece francamente vergonzoso el ataque que están haciendo ustedes a esos más de 5.500 jueces y magistrados que día a día trabajan en todos los juzgados unipersonales, o en los juzgados colegiados resolviendo asuntos que llevan ante ellos los ciudadanos mediante más de un millón y medio de sentencias al año aproximadamente.

Usted ha subido aquí a decirnos que los propios jueces reconocen que no son independientes, porque les ha visto detrás de una pancarta solicitando, ¿el qué? O usted no entiende las cosas señora Goirizelaia, o usted quiere torticeramente cambiar qué es lo que nos quieren decir todos esos jueces y magistrados, que se respete su independencia, no que ellos no son independientes, que es lo que ha subido a decir aquí, que ellos no son independientes.

Yo no he oído a jueces y a magistrados en ejercicio decir que ellos no son independientes. Piden respeto a su independencia. Y ustedes hoy aquí no están respetando la independencia de jueces y magistrados con afirmaciones gruesas, con afirmaciones falsas, diciendo que esas personas no llevan a cabo su función jurisdiccional conforme a la ley.

Por cierto, hay muchas sentencias que no nos gustan a los ciudadanos, que no nos gustan a los operadores de la justicia, y que no nos gustan a los políticos, pero es que posiblemente tampoco gusten a quienes las firman. ¿Por qué? Porque el deber de un juez no es dar la razón a quien él considere oportuno, sino el deber de un juez es aplicar las leyes. Y muchas veces esas leyes no son las más correctas, no son las más justas, o no están bien hechas.

Y en eso igual debiéramos mirarnos el ombligo nosotros que somos un poder legislativo, y que muchas veces no legislamos con claridad y con contundencia para que luego la aplicación de esas leyes para los ciudadanos se hacen sencilla, y no tengan que verse abocados a acudir a los tribunales para que les dé la razón a ellos, a una administración, o entre los propios ciudadanos. Quizá la culpa es de cómo se legisla y no solamente de los jueces.

Evidentemente, de ese millón y medio de sentencias, que si añadimos las resoluciones de los demás de 4.200 letrados de la Administración de Justicia y los 2.400 fiscales que hay en España, pues hacemos ya varios millones de resoluciones que afectan a los derechos de los ciudadanos. No todas son justas, ni están ajustadas a derecho, ni yo las comparto, evidentemente, pero de ahí a decir que son todas machistas, que tienen un sesgo patriarcal, oiga, aquí alguien se ha pasado de frenada.

O bien lo que quiere es construir un discurso de cara a la opinión pública, diciendo que todos esos jueces y magistrados son machistas. Si hay algún ámbito de la sociedad en el que abunda el número de mujeres es precisamente el de la Judicatura.

Yo mientras oía las palabras del señor Martínez, estaba pensando en el Palacio de Justicia que tenemos aquí cerca, las jueces de instrucción, los jueces de violencia son todas mujeres. De los jueces de lo penal que tenemos, una mujer y un hombre. Yo no me atrevería a decir que sus resoluciones tienen sesgo machista como ha hecho usted, señor Martínez. De verdad, me parece una barbaridad que usted mantenga públicamente ese discurso, porque no es cierto.

Igual lo que ocurre es que las resoluciones que muchas mujeres firman como jueces y como magistradas a usted no le gustan, y como no le gusta dice que son machistas, que es diferente.

Puede que haya preceptos del Código Penal que no le gusten y los jueces y los magistrados lo que hacen es aplicarlo, pero usted no puede culparles a ellos. Culpe a quien legisla, no a quien aplica esa justicia.

Insisto, el Poder Judicial, como todos los poderes, es muy mejorable. Pero de ahí a hacer la crítica caótica en la que nos encontramos en este momento no puede venir aquí a cuento si no es precisamente por un interés espurio, que es el de criticar los poderes del estado.

He oído aquí que se está juzgando a Cataluña. ¡Cuerno frito! ¡Qué se va a estar juzgando a Cataluña! Se está juzgando a 12 señores que llevaron a cabo determinados actos como autoridad públicas que eran, como políticos que eran y que se entiende que son contrarios a la ley, y por eso se les juzga. No se juzga a los políticos catalanes, no se juzga a los cientos de miles de catalanes y no catalanes independentistas; se está juzgando a 12 personas en un tribunal que está respetando todas las garantías.

Esperemos a que termine el proceso, veamos qué dicen las sentencias, y podremos criticar un procedimiento judicial, no un millón y medio de procedimientos que se celebran aquí al año.

He oído al señor Latxaga también que nos hablaba y nos decía que –bueno, bueno…– innumerables listas de resoluciones del Tribunal de Derechos Humanos castigando al Reino de España por vulneración de los derechos procesales.

De un millón y medio de sentencias que se dictaron en el 2017, 622 me parece que fueron recurridas al Tribunal de Derechos Humanos. Seis. Seis resoluciones de ese tribunal dijeron que efectivamente se habían vulnerado. Una innumerable lista, señor Latxaga. Seis de un millón y medio.

Si usted se lee los ratios de sentencias por cada 10.000 habitantes o por cada 100.000 habitantes, de las demandas que se someten a ese tribunal y de las resoluciones que tenemos, resulta que estamos muy por debajo de la media. De cada 10.000 habitantes 0,14 asuntos llegan a ese tribunal del Reino de España. La media, 0,64 de los que llegan allí y de los que se dictan con resoluciones reconociendo la vulneración de los derechos humanos, esa innumerable lista que dice usted, un 0,001 de los asuntos que se dictan.

Señor Latxaga, eso no es una lista innumerable. A mí también hay resoluciones judiciales que no me gustan, pero no por eso voy a coger un caso particular, voy a hacer una teoría general y voy a decir que el poder judicial es corrupto.

Porque si decimos que los jueces y los tribunales se dejan llevar por los poderes económicos o por los intereses de los partidos políticos, estamos diciendo que son corruptos, porque no están cumpliendo sus obligaciones y están dictando resoluciones que no son justas, sino que, efectivamente, están llevadas por intereses que son negativos, que son espurios, que van contra la ley. Estaríamos diciendo que esos jueces y esos magistrados son corruptos.

Para eso tenemos un sistema penal garantista, no, lo siguiente. De los más garantistas de Europa. Y tenemos un sistema de doble instancia. Cuando un juez dicta la resolución que puede o no estar ajustada a derecho o que puede no gustar a las partes, normalmente siempre hay una segunda o una ulterior instancia a la que llevar ese asunto para que sean otras personas diferentes quienes nos digan que, efectivamente, se ha ajustado a derecho o no se ha ajustado.

Incluso esa segunda o esa tercera instancia se podrá equivocar. Por supuesto que sí. Son humanos y dictan cientos de miles de sentencias al año. Algunas, lógicamente, estarán mal hechas. Es normal. Y habrá jueces que sean malos. Malos jueces porque no tienen preparación o malos jueces porque tienen muy mala baba, y dictan las sentencias que les da la gana llevados por otros intereses que no es el de la aplicación de la ley, claro. Entre 5.500 pues alguno tiene que salir mal.

O es que aquí, entre 75 todos somos ilustres legisladores, y todos somos fantásticos y nos dejamos llevar por unos principios propios del derecho natural para todo los comunes a todos los hombres o aquí cada uno viene a hacer su discurso como en el día de hoy, que vienen a criticar la justicia simplemente porque el interés es pedir un poder judicial propio que es una aspiración política muy lógica y muy permitida dentro de un sistema de derecho como es el nuestro. Aquí puede venir alguien, criticar a la justicia y decir que quiere un poder judicial propio, y todos los demás les respetamos, votamos y allá irá la resolución donde tenga que ir.

Pero es que se ha llegado a decir aquí, que es que necesitamos un poder judicial propio, porque no podemos expresarnos ante los tribunales en euskera, lo que es falso. No he visto a la consejera de Justicia pegar un vota y decir, caray, eso no es verdad.

Que yo sepa aquí se pueden iniciar y tramitar los procedimientos perfectamente en euskera, y no tenemos ningún problema. El 80, 90 % de esos procedimientos terminan aquí, y se pueden celebrar en esa lengua. Pero también es cierto, sería interesante, que algún día la consejera nos cuente cuál es el índice de procedimientos que a voluntad de las partes se inician en euskera y se tramitan íntegramente en euskera. Porque igual resulta que no es un problema de poder o no poder, es un problema de querer o no querer, que sea la voluntad de las partes la de llevar el procedimiento en un idioma o en otro.

Y esa, es otra cuestión bien diferente.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Erantzuteko txandan, EH Bildu taldearen ordezkaria, Goirizelaia anderea, zurea da hitza.

GOIRIZELAIA ORDORIKA andreak: Castelo andrea, yo que pensaba que había venido súper bien disfrazada, de lagarterana o de alguna cosa así, y resulta que me ha pillado. Se ha dado cuenta usted, que soy abertzale.

*(Berbotsa)*

Me ha dejado alucinada la intervención. Hombre, pues por supuesto que soy, efectivamente. Pero soy exactamente igual que usted es española. Y por esa razón, exactamente igual. Y yo le respeto, usted puede ser lo que le dé la gana y pensar como quiera. Pero por esa razón, cuando quiero y hablo del país que quiero tener, quiero tener los tres poderes. Y quiero tener el poder judicial.

Y usted me dice, es que el pedir un poder judicial propio, no es garantía de que la justicia vaya a ser así o asao. Pues seguramente no. Es que solamente eso, que no deja de ser, como muy bien decía el señor Ruiz de Arbulo, una reivindicación política legítima, que gracias por reconocerme la posibilidad de poderla decir aquí, otra cosa es que haya visto que usted me dice que no voy a poder hacerlo, pero que lo puedo decir, por lo menos hemos avanzado algo. Lo puedo decir, que antes ni se podía.

Pero eso, evidentemente, no quiere decir que simplemente con la reivindicación podamos hacer las cosas de otra manera. Habrá que ver de qué normas y de qué cosas nos dotamos para hacerlo.

Pero lo que sí está claro es que con lo que tenemos ahora, lo que está quedando en evidencia, es todas las cuestiones que hemos puesto encima de la mesa. Cuestiones que usted también reconoce que pasan. Porque usted también es consciente de que pasan todas las cosas que aquí han salido.

Y aquí, casualidades en este mundo, pues hay algunas, pocas o muchas. Cada uno presenta las propuestas cuando quiere y las trae a debate cuando quiere. Pero evidentemente, lo que yo le pediría cuando hace usted interpretaciones de las cosas, es que se lea bien todo. Y hay un defectillo que solemos tener los letrados y las letradas, que es que normalmente nos leemos todo, pero luego hacemos una cosa, sacamos solo la parte que nos interesa del todo, para decir con eso lo que queremos.

Esto lo vi ayer muy bien cuando intervinieron algunas de las acusaciones diciendo un trocito de la sentencia, olvidándose del contexto. Esto es exactamente igual.

Léase usted bien lo que hemos dicho, cómo lo hemos dicho, por qué lo hemos dicho que hemos planteado, y se dará cuenta de que estamos haciendo lo que estamos haciendo en todos los sitios.

Gauza bat Latxaga jauna, efectivamente, gauza desberdinak dira planteatzen ditugunak, gauza asko planteatzen dugu gure proposamenak, eta gehiago seguru aski atera ahal izango dugu, ze hasten baldin bazara begiratzen Estatu espainolean justiziari buruzko dauden ebazpenak eta gauzak, topatu ahal duzu gauza asko. Baina denak lotura daukate.

Denak dira sententziak, epaiak, erresoluzioak, eta lotura bat daukate, gure ustetan eta horregatik batzen dugu. Eta horregatik gero hori abiapuntu horrekin, planteatzen dugu, planteatzen duguna.

Y me extraña mucho, que la negativa a poder pactar o poder acordar la cuestión que nos ocupa como el fondo, sea una cuestión metodológica. La verdad es, que explicaciones yo puedo escuchar todas las del mundo, pero que por una cuestión metodológica, que no va esta propuesta en su texto ni en su contexto, en contra de ninguna metodología, ni de ninguna cosa que se vaya hacer en el otro debate, absolutamente nada, no va en contra de nada, porque es una reivindicación, algo que queremos tener.

Pues ya me dirá usted eso cómo va en contra de la metodología, para decidir no sé qué y no sé cuál. Hacer una reivindicación en unos términos, pero es que esa reivindicación la hizo el señor lehendakari…

Comienzo de la cinta nº 18

...cómo va en contra de la metodología para decidir no sé qué y no sé cuál. Hacer una reivindicación en unos términos. Pero es que esa reivindicación la hizo el señor lehendakari, si se la oí yo sentada en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Se lo oí allí delante de todos los magistrados, de todos los poderes que ahí estaban.

Reivindicó un poder judicial propio, la única vez que yo he ido en esta legislatura al inicio del año judicial en el País Vasco, le oí al señor lehendakari decir esto. Con lo cual, entiendo que estará de acuerdo usted con el lehendakari. Supongo, igual no, no lo sé, pero estará de acuerdo. Entonces, eso es lo que estamos diciendo, lo que él dijo, exactamente lo mismo.

Y, señor Ruiz de Arbulo, la verdad es que, mire, usted sí que es claro y dice las cosas con claridad. Usted ha dicho "yo no quiero un poder propio, ya tengo el poder propio mío el español". Pues ya está. A partir de ahí, podremos discutir sobre lo que pensamos de la justicia, sobre la sentencia, sobre esto y sobre lo otro, pero usted me ha dejado claro lo que piensa y me ha dicho que eso es así.

Ahora, sí que quiero hacerle una puntualización. No hacemos una relación directa en que el Poder Judicial propio garantice que los juicios se puedan hacer en euskera y lo que usted nos dice en relación con que ya se pueden hacer. Eso no es verdad. Mire, usted sabe –porque es profesional de la abogacía– que la cuestión más importante en todos los procedimientos judicial es la oralidad, el principio de oralidad y el principio de inmediación, principios que se rompen absolutamente con una traducción. Cuando alguien no entiende lo que alguien le está diciendo se rompen los principios.

Le pondría mil ejemplos de que a ustedes aquí hay veces que votan mal porque no han entendido lo que les ha dicho el traductor.

LEHENDAKARIAK: Amaitu, mesedez, Goirizelaia anderea.

GOIRIZELAIA ORDORIKA andreak: Y si no, pregúnteselo a la señora López de Ocariz que protestó hace poco por eso, porque votaron mal porque no entendieron lo que les decía el traductor.

Traslade usted eso a un juicio. Traslade usted eso a un juicio y verá la diferencia.

LEHENDAKARIAK: Mesedez. Eskerrik asko, Goirizelaia anderea. Mesedez.

Elkarrekin Podemos, Martínez jauna, zurea da hitza.

MARTÍNEZ HIERRO jaunak: Bueno.

Señora Castelo, he de decir que por una vez comparto bastante de su intervención. Pero sí que es verdad que me parece ahí una cosa que es curiosa que es que critique usted que el poder político cuestione sentencias judiciales cuando el propio Gobierno de Pedro Sánchez fue el que cuestionó la sentencia de La Manada o de las hipotecas.

Pero bueno, como veo que el tema se ha centrado bastante, se ha centrado en una cuestión concreta, que es el tercer punto de la propuesta original de EH Bildu, esto es, lo del Poder Judicial propio, precisamente el punto en el que discrepamos y por el cual hemos pedido una votación por puntos, pues me voy a centrar en explicar también el porqué de nuestra discrepancia, partiendo del hecho de, que tal y como se ha abordado el debate, no creo que se trate de ser abertzale o no ser abertzale, sino que se trata de dónde se ponen las prioridades.

Yo creo que por primera vez o por una vez más hoy estamos estado de acuerdo en buena parte del diagnóstico de los problemas de la justicia, por lo menos con la señora Goirizelaia. Evidentemente y efectivamente, hay un problema de separación de poderes, hay un problema de imparcialidad, hay un problema de independencia. Hay un sometimiento a intereses de la oligarquía y, desde luego, ahí está el follón de la sentencia de las hipotecas. Pero obviamente no coincidimos en todas las soluciones, no coincidimos en ese tercer punto que ha centrado el debate sobre el Poder Judicial propio.

Antes decía que algunos siempre quieren llevar el agua a su molino, cosa que es legítima, pero nosotros en este caso sí que no vamos a seguir ese camino. Por eso, el tercer punto que ya discutimos además en la Ponencia de Autogobierno, como decía el señor Latxaga, y que las posiciones están clarísimas en los documentos que ahí se han presentado, lo votaremos en contra porque creemos que sobran en una iniciativa como esta.

Como ya bien ha dicho la señora Goirizelaia, ustedes, señora Goirizelaia, igual el punto fundamental no era el de mejorar la justicia o de alcanzar un acuerdo en este sentido, sino centrarlo más en el estatus, en lo territorial y dejar todo lo demás en una parte secundaria; dejar en una parte secundaria la calidad de la justicia, dejar en una parte secundaria la calidad de la democracia y la separación de poderes.

Porque, al fin y al cabo, tener más competencias o un poder judicial propio por sí mismo no garantiza una justicia no patriarcal libre de (…) machistas. De hecho, tenemos competencias en el ámbito de la justicia con las que se podría hacer más; de hecho, se podría hacer mucho más.

Solo los gobiernos de carácter progresista pueden garantizar verdaderos avances hacia la igualdad y erradicación de violencias machistas, y solo los gobiernos de carácter progresista han defendido y van a defender las necesidades, demandas y los derechos conquistados por las mujeres hasta hoy y las mejoras necesarias para un sistema judicial.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Martínez jauna.

Euskal Sozialistak, Castelo anderea, zurea da hitza.

CASTELO DE SA andreak: Bueno, lagarterana.

Yo lo que le he querido decir es que usted no me cabía ninguna duda que lo primero que es, es abertzale, no social, no progresista, no de izquierdas, que anteponen siempre los intereses nacionales a los intereses sociales. Eso es lo que le quiero decir.

Yo sé que usted me ha entendido pero, como usted y yo sabemos tan bien perfectamente a qué nos dedicamos y eso de coger el trozo para utilizarlo en nuestro favor, lo hacemos perfectamente las dos, tampoco le voy a dar aquí lecciones.

Y es verdad que yo soy muchas cosas. Lo primero soy socialista –eso es cierto–, soy europea, soy española pero también soy vasca le pese a quien le pese, le guste a quien le guste. Además, soy una vasca más libre desde hace no demasiados años.

Yo lo único que le he querido decir cuando usted presenta algunas cosas y las trae en el momento que le parece interesante u oportuno, es que lo que eso significa es que usted es una oportunista; oportunista en intereses que nada tienen que ver con ese barniz social que usted intentó meter en el párrafo dos de la iniciativa. Es más, otro tipo de intereses que ha quedado muy bien porque así nos ha contado usted que ayer estuvo donde estuvo. Pues perfecto, los demás no hemos necesitar ir pero lo hemos podido seguir perfectamente.

Yo creo que hemos sido claros más de un grupo. Sabemos lo que no compartimos. Fíjese si somos claros que no ha hecho falta ni ponernos en contacto de forma previa porque, como usted bien dice, para perder el tiempo no estamos y donde no nos pueden encontrar es mejor que no nos busquen. Por tanto, no se esfuercen tampoco es sumarnos a ese acuerdo de bases en ese aspecto que ustedes han centrado.

Yo lo único que he dicho, y quiero aclararlo, es que no compartir la resolución que dicta un tribunal es muy legítimo, se puede no compartir lo que una sentencia dictada por un juez.

Lo que yo digo es que lo no podemos hacer es posteriormente dictar sentencia desde la tribuna de un político. Eso es lo que no debemos hacer porque no nos corresponde, nos corresponden otras capacidades. Y es probable que igual la modificación de los sistemas de elección de los órganos de Gobierno, del Poder Judicial es algo que sí está en manos del Poder Legislativo.

Igual no de este, igual no de este porque aquí venimos a hablar muchas veces de cosas que igual allí no hablamos. Eso es poco también el problema que tenemos a veces lo políticos, que nos equivocamos de foro o de pista a la que tenemos que salir.

Yo porque yo quiero recordarles que este discurso que ustedes hacen de brocha gorda, de discurso bruto, con respecto a la falta de imparcialidad y de independencia del Poder Judicial, afecta –y se lo ha dicho muy el señor Ruiz de Arbulo– a 5.500 jueces que imparten diariamente justicia en este país y ustedes no excepcionan a ninguno; todos son imparciales, todos son dependientes, todos están debajo de no sé muy bien qué.

Por tanto, yo creo que no debemos desde las tribunas políticas incrementar ni acrecentar lo que llaman ustedes la deslegitimización de las instituciones porque eso es que nosotros mismos aceleremos una devaluación en vez de ponerle freno, coto y posibilidad de modificación porque está dentro de nuestras capacidades.

Es verdad que nosotros no pegamos botes en ningún asiento ni respingamos, señor Ruiz de Arbulo, fundamentalmente cuando lo que escuchamos no es cierto, cuando se dice que no es posible hacer juicios en euskera. Sabe la señora Gorizelaia que falta a la verdad porque se intentó además con un juez que hablaba en euskera, fiscal que hablaba en euskera, abogados que hablaban en euskera y donde tuvimos la gran pega es que el cliente, el administrado, no quería que el juicio se desarrollara en euskera. Y contra eso tampoco se puede ir.

Eso es algo que también lo conoce la señora Goirizelaia pero lógicamente pues de eso no venimos a hablar porque todo se solventa con un sistema judicial propio. A partir de ahí, en ese momento se acaban absolutamente todos los problemas y tendremos imparcialidad, tendremos eficacia, tendremos rapidez, tendremos justicia, lo tendremos todo.

Lo que les dije: Su propuesta es muy emocionante, la nuestra mucho más segura.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko Castelo andrea.

Euzko Abertzaleak, Latxaga jauna zurea da hitza.

LATXAGA UGARTEMENDIA jaunak: Bai, egun on berriro.

Erantzunen txandara orain eta nik batez ere Ruiz de Arbulo jaunari eta Goirizelaia andreari zuzenduko naiz.

Ruiz de Arbulo jauna, nik uste dot aspaldiko partez, azkeneko hilabeteotan, agerian utzi egin dela, gardentasun osoz gainera, Botere Judiziala instantzia politikoetatik urrun ez dagoela eta halako estrategia bat badagoela nolabait justizia instrumentalizatzeko. Esate baterako, Cosidó jaunaren whatsappak nolabait hori mahai gainean jartzen du. Nik uste dot horrek bai urratzen duela botere banaketaren printzipioak halako joko zikina.

Eta nik uste dot cuando el señor Cosidó comunicó a su grupo de whatsapp que había participado en las negociaciones para renovar el Poder Judicial, evidentemente no habla muy bien de la división de poderes en España, ni habla muy bien de esa imparcialidad política a la hora de elegir miembros del Consejo General del Poder Judicial. Se está autoinculpando de alguna manera con ese whatsapp en ese contubernio que formaron para designar los vocales. Eso sí que le lleva a la justicia española a un desprestigio.

A su vez, el magistrado Marchena renunció a su condición de presidente in pectore del consejo nombrado, sin todavía haber sido nombrado o designado los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Y en su comunicado creo que puso de manifiesto de alguna manera que pues alguna de las razones tenía que ver con presidir la sala segunda del procés.

Tampoco prestigia para nada esa división de poderes que usted predica. Usted ha dicho aquí que los estándares europeos de alguna manera, tanto en cuanto a los derechos humanos, en cuanto a los derechos procesales de los ajusticiados y demás, pues esos están plenamente garantizados por la justicia española. También hay otros informes que de alguna forma ponen de manifiesto esa independencia: Judicial, de la que usted hace gala.

Pero tampoco hace muy bien, para el prestigio de la justicia española, un tweet del Partido Popular hace un par de días en una cuenta oficial en la que se dice si con los ajusticiados en ese proceso que está teniendo lugar ahora mismo el Tribunal Supremo, con una foto bien hermosa de ellos, se dice si están ahí sentados es porque había un Gobierno del PP. Eso no hace muy bien, no habla muy bien de la división de poderes. Cualquiera que tenga ojos y quiera verlo, lo ve.

Ahora me voy a dirigir a la señora Goirizelaia. Usted en su primera intervención, no sé si le ha traicionado el subconsciente, pero ha dicho que lo que quería es retratar a los grupos de esta Cámara. Entonces, quiere retratar al PNV parece ser con esta iniciativa, es básicamente lo que quiere, no quiere otra cosa más que eso; busca la foto. O sea, ni la división de poderes, ni los derechos humanos, ni los derechos fundamentales. Busca básicamente eso, ¿no?

Yo no voy a entrar en polémicas con usted…

Comienzo de la cinta nº 19

...o sea ni la división de poderes, ni los derechos humanos, ni los derechos fundamentales busca básicamente eso.

Yo no voy a entrar en polémicas con usted, señora Goirizelaia. Usted sabe que los planteamientos que se han llevado a la ponencia de autogobierno por parte del Partido Nacionalista Vasco no son planteamientos de máximos desde el punto de vista de autogobierno que tiene el Partido Nacionalista Vasco. Usted lo sabe y consciente de ello perfectamente.

Y de alguna manera lo que queremos con las bases que se han aprobado y con ese texto articulado que esperemos pronto vea la luz, es que de alguna forma enganchar con la propia Constitución Española, porque pensamos que hay una singularidad de los territorios que de alguna forma viene amparada por la propia Constitución y además viene amparado por el propio Tribunal Constitucional.

En ese sentido apelo otra vez a dejar un poco los maximalismos que tengamos cada cual y, de alguna manera, hacer un esfuerzo por alcanzar un marco que pueda caber dentro de la Constitución.

Besterik ez. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Latxaga jauna.

Euskal Talde Popularra, Ruiz de Arbulo jauna, zurea da hitza.

RUIZ DE ARBULO CERIO jaunak: Gracias, señora presidenta.

Señora Goirizelaia, me sorprende que usted se sorprenda porque yo abogue porque usted puede venir aquí lo que considere oportuno, porque usted pueda subir a esta tribuna y decirnos que quiere un poder judicial propio, que quiere un estado independiente.

Mire, yo llevo relativamente pocos años en política, unos cuantos, pero siempre he defendido eso y mis compañeros, que llevan más tiempo en política, siempre hemos defendido esto, las libertades de todos los ciudadanos, que usted pueda decir lo que piensa.

De la misma manera que eso lo defendían muchos jueces, fiscales y magistrados que dejaron su vida en ello. Y en aquel momento usted no estaba en el mismo bando, no, no lo estaba. Cuando nosotros defendíamos la libertad, el poder expresarse, usted no defendía lo mismo. Eso es lo que ha cambiado. Yo no he cambiado, ha cambiado usted, señora Goirizelaia, que es muy diferente, es muy diferente. Hemos estado en bandos muy distintos.

Señor Latxaga, usted me habla de tuit, usted me habla de whatsapp, yo le hablo de las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial. Por cierto, no confunda Consejo General del Poder Judicial con poder judicial, que son cosas distintas y así lo ha hecho en la tribuna, no sé si por error o por la velocidad de este tiempo que nos constriñe. Son cosas muy diferentes.

Yo le he hablado de estadísticas de los tribunales, de datos concretos, y usted me habla de tweets. Sí, claro, claro, que hay tweets que dicen que esos señores no debieran de estar o que esos señores están ahí. Cada uno tiene su opinión, y en este sistema y en este país podemos defenderlo libremente.

Fíjese si podemos defender libremente nuestras posiciones, que el otro día el propio lehendakari dijo que después de oír las cuestiones previas que había en el juicio que se iniciaba en esta vista, pues alguien no se ha enterado que ha habido una vista que ha comenzado esta semana en el Tribunal Supremo, donde se está juzgando a una serie de antiguos cargos de la Generalitat y del Parlamento de Cataluña por la posible comisión de un serie de delitos, el lehendakari, cuando vio cómo se habían, los discursos de las cuestiones previas que habían planteado los letrados de la defensa, dijo que el juicio tendría que terminar allí.

Eso es una posición política que todos permitimos, entendemos, tenemos derecho a hacerlas, pero jurídicamente es una barbaridad insigne. Porque es una patada a nuestra decimonónica Ley de Enjuiciamiento Criminal, porque después de oír a las partes de la defensa, que han planteado unas cuestiones previas, habrá que oír a la acusación, que tiene algo que decir. No podemos terminar ese juicio ahí.

Y ese juicio para que sea correcto, para que sea completo y para que el Tribunal de Derechos Humanos no tenga que hacer una salvedad sobre los derechos de las partes del procedimiento, tiene que tener una práctica de una prueba y finalizará en una sentencia.

Puede ser un desiderátum decir eso, pero eso puede ser, de alguna manera, tratar de incidir en la libertad de los siete jueces, siete magistrados que forman parte de este tribunal y que tienen que decidir cómo termina el procedimiento.

Señor Martínez, usted representa, desde mi punto de vista, un partido antisistema y lógicamente tiene que venir, subir a la tribuna y sin ningún tipo de argumentos, sin ningún tipo de dato, realizar una crítica de la actuación de 5.500 jueces, magistrados jueces, o magistrados de sala, de audiencia o de tribunales especializados.

No me parece correcto, se lo he dicho en la primera intervención, ya veo que usted no ha cambiado. Para mí, insisto, representa a un partido antisistema, para otros, puede ser muy útil para determinadas negociaciones. Para mí, lo siento, no, porque no compartimos su posición.

En el primer turno no me ha dado tiempo, a explicar cuál es la posición de mi grupo respecto de la última de las enmiendas, que es la que han presentado los grupos del Gobierno, y no, no, no, lo siento, yo no puedo votar a favor de ella, porque he pedido, en ese primer turno, que se me explique exactamente qué es lo que dice.

Porque todos defendemos un sistema de separación de poderes, un sistema de jueces independientes, que garanticen los derechos de los ciudadanos. Pero lo que ninguno de los dos grupos ha querido mojarse y ha querido decirnos, de los dos grupos que han firmado, rubricado esa enmienda ha dicho cuál es ese sistema. ¿Es el que tenemos? ¿Es ese el sistema que tenemos? ¿Ustedes defienden el sistema que tenemos, señor Latxaga? Se lo he preguntado. No me lo ha contestado.

Y como no me lo ha contestado y su discurso me parece que va por otro sitio, la intervención del lehendakari del otro día va por otro sitio, determinadas actuaciones de su grupo, de su partido en esta misma Cámara creo que van por otro sitio, yo creo que no puedo unirme en el voto de esa proposición, porque me parece que usted no ha querido mojarse.

No nos ha dicho qué es realmente lo que piensa, si ese sistema independiente con separación de poderes y que garantice los derechos de los ciudadanos es el que tenemos –con el que yo sí estoy de acuerdo– o es otro que quiere crear usted no se sabe cuándo, dónde, en qué condiciones y de qué manera.

Por eso, mi grupo votará en contra.

Gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Ruiz de Arbulo jauna.

Eztabaida amaitu denez, bototara jarriko dugu EH Bildu taldearen legez besteko proposamenaren jatorrizko testua. Bozkatu dezakegu*. (Geldiunea)*

Itxoin, itxoin. Bai?

Barkatu, barkatu. Bai, puntuka.

GOIRIZELAIA ORDORIKA andreak: Bai, barkatu, eske lehen ahaztu zait esatea.

LEHENDAKARIAK: Puntuka?

GOIRIZELAIA ORDORIKA andreak: Eskatu duzue puntuka bozkatzea eta gu ados gaude. Hori nahi nuen esan.

LEHENDAKARIAK: Oso ondo.

Nola bozkatu nahi duzue?

Bat eta bi?

Bestetik, bale. Bale.

Ba bozkatuko ditugu 1 eta 2 puntuak.Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 29; aurkakoak, 46; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez dira onartu 1 eta 2 puntuak.

Jarraian, hirugarren puntua bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 18; aurkakoak, 57; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu hirugarren puntua.

Jarraian, Elkarrekin Podemos taldearen osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 29; aurkakoak, 46; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu Elkarrekin Podemosen osoko zuzenketa.

Jarraian, Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialisten osoko zuzenketa bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Mesedez, bozketan gaude.

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 37; aurkakoak, 37; zuriak, 0; abstentzioak, 1.

LEHENDAKARIAK: Beraz, enpatea dagoenez, berriro bozkatuko dugu. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 75; aldekoak, 37; aurkakoak, 38; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, ez da onartu Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialisten osoko zuzenketa.

Osoko Bilkura eteten dut hemen 15:45ak arte.

Arratsaldeko ordu biak eta hamabi ziren

Comienzo de la cinta nº 20

Arratsaldeko hirurak eta berrogeita bostean ekin zaio berriz bilkurari.

LEHENDAKARIAK: Arratsalde on. Osoko bilkurari ekingo diogu berriro ere.

Gai-zerrendako zazpigarren puntua: "EH Bildu talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, substantziarik gabeko adikzioak aztertu eta aurre egiteari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda, EH Bildu taldearen ordezkaria den Eva Blanco andereak dauka hitza bere ekimena aurkeztu eta defendatzeko.

BLANCO DE ANGULO andreak: Bai, eskerrik asko mahaiburu andrea. Arratsalde on guztioi.

Adikzioak, droga-mendekotasuna, droga legalak, droga ilegalak, termino horiek hitzez adierazten ditugunean hemen gaudenok oso argi dugu sustantzia arriskutsuen aurrean gaudela.

Aldiz, bingo, online jokoak edo kirol apustuak hitzez adierazten ditugunean ez da gauza bera gertatzen. Tamalez, gizarte bezala ez dugu barneratu edo ez gara kontziente sustantziarik gabeko adikzioen aurrean gaudela. Eta zenbait jokabide, behin eta berriz modu jarraian errepikatzen direnak, sustantziekiko adikzioak bezain arriskutsuak dira.

Ezbairik gabe arazo berriak sortzen ari dira. Gizartea aldatzen ari da eta honen aurrean erakunde ezberdinen, talde guztion eta gizarte osoaren inplikazioa beharrezkoa da.

Legebiltzar talde guztiok adierazi ditugu adikzio berrien inguruan ditugun kezkak. Hori ez dugu zalantzan jarriko.

Horregatik, oso garrantzitsua da errealitate berri honi aurre egiteko beharrezkoak diren neurriak adostea modu zabal batean eta eskerrak, hori da lortu duguna.

Nos preocupan las adicciones. Todas. Todas las sustancias que causan dependencia. Pero sobre todo nos preocupan las que a día de hoy pasan desapercibidas, las que no están demonizadas ni estigmatizadas, las que se perciben como una manera más de socializar.

Y eso es lo que ocurre hoy en día con las apuestas deportivas, con el juego online, con los salones de apuestas… Contamos con pocas herramientas para hacer frente a estas nuevas adicciones. No tenemos tanta información como nos gustaría, no tenemos datos concretos sobre los perfiles de la gente que está enfermando…

Está enfermando, sí. Ser ludópata te convierte en una persona enferma crónica, porque se rehabilitan pero no se curan. En más de una ocasión hemos dicho que estamos ante un verdadero problema de salud pública.

Y eso es en cierta manera lo que hemos venido a corregir mediante esta proposición no de ley.

Datu batzuk emate aldera, esan dezakegu EAEn 245 joko-areto daudela. 48 apustu lokal, 16 bingo eta bi kasino. Agian norbaitek pentsatu dezake gutxi direla, baina benetako arazoa hau da: EAEn nabarmen ugaritu direla apustu-etxeak eta joko presentzialeko lokalak. Perretxikoak bezala ugaritzen ari dira.

Eta lokal horien ezarpena legez araututa dago, baina lege hori berandu heldu da eta egun gure hirietan eta herrietan dauden apustu-etxeak ezin dira lekuz aldatu.

Bilbon, adibidez, zortzi apustu-etxe daude legez bi egon beharko luketen lekuan. Gasteizko alkate jaunak berak Jaurlaritzari eskaera bat luzatu dio lokal horien ezarpena murrizteko, eta zabaltzekotan ikastetxeetatik urrun kokatze aldera.

Beste datu batzuk nabarmenduko ditut: 12 eta 22 urte arteko gazteen % 29 aritu dira inoiz apustuetan; 10 gaztetatik batek maiztasunez jokatu zuen dirua azken urtebetean; hiru gaztetik batek egiten ditu apustuak.

Datu horiek Deustuko Unibertsitateko inkestatik aterata daude. Beste era batean esanda, (…) inkesta hori aurkeztu zuenean adierazi zuen bezala, gazte horien artean azken urteetan % 7k jokatu dutela inoiz dirua Interneten bidez; % 5ek 10 aldiz baino gehiagotan.

Zifra txikia dirudi, baina horrek esan nahi du ikasgela bakoitzean haur bat ludopata dagoela edo bihurtu daitekeela. Ikasgela bakoitzean haur ludopata bat, gaixo kroniko bat. Ikaragarria! Ikaragarria!

Horregatik ezinbestekoa da, aurretik esan bezala, fokoa gazteen gain jartzea.

Eta zeintzuk dira ludopatia mendekotasunera erortzeko arrazoi nagusiak, besteak beste? Sarbidea oso erraza dela, dirua berreskuratzeko gai direla uste dutela, lehenengo online apustua egiteko tranpa zabaltzen dute. Hau da, lehenengo apustua egiteko, dirua oparitzen dietela. Adikzio horietan jausteko erabiltzen den publizitatea eta hor agertzen diren idoloak, oso erakargarriak direla.

Problemas diferentes, como decíamos, pero si de verdad queremos hacer frente a estas nuevas adicciones, tendremos que analizar los diferentes problemas. Y habrá que implicarse, desde diferentes ámbitos de actuación también.

Y algunos de estos problemas se solventan con más facilidad que otros. Por ejemplo, la falta de control en cuanto al acceso de los menores de edad a las casas de apuesta o los salones de juego, se solventa, entre otras cosas, con mayor control. Porque los menores de edad entran a este tipo de locales, en ocasiones con demasiada facilidad.

Gracias a un estudio que la OCU ha realizado con dos menores de edad en seis ciudades diferentes, hemos conocido que Bilbao es una de las ciudades más permisivas a la hora de controlar el acceso a los menores de edad.

Estos dos jóvenes que participaron en este proyecto, intentaron apostar en seis locales de Bilbao, lo consiguieron en tres. En la mitad. Y lo hemos dicho en más de una ocasión, EH Bildu es partidaria de hacer una política de adicciones basada en la prevención, en la reducción de riesgos y daños en las limitaciones y no en las prohibiciones, pero en este caso no. Aquí, una inspección y la sanción es necesaria. Y esto como decía tiene más fácil solución que otros temas.

Hay que actuar con firmeza, porque cuanto más accesible es el juego, y más expuesta esté la persona, mayor es el riesgo de desarrollar una adicción. Por lo tanto, como decíamos, en este caso sí, control, inspección y sanción.

Beste kontu bat da, publizitatearena. Hori ez da hain erraz kontrolatzen, nahiz eta Belgikan adibidez, gu baino aurreratuagoak egon. Eurek, debekatu dute online apustuen publizitatea, kirol emankizunak dauden bitartean. Belgikan eta Italian telebistan ematen duten online jokoen publizitatea debekatuta dago arratsaldeko zortziak arte.

Hala ere, online joko eta kasinoak edo apustuak zabaltzeko publizitatean eta iragarkietan, ezin dira kirolaririk edo jende ospetsurik agertu.

Sumatzen dugu, Belgikak edo Italiak ezarri dituzten politika horiei heltzeko, oraindik bide luzea geratzen zaigula. Bide luzea geratzen zaigu adikzio berri horien eraginekin eta kaltearekin amaitzeko.

Neurri zuzentzaileak hartzeko momentua da, baina politika egokiak egiteko. Datu fidagarriak beharrezkoak dira. Sustantziarik gabeko adikzioen inguruan beharrezkoa den informazio guztia ezagutzea, premiazkoa da.

Asmo horrekin, besteak beste, aurkeztu genuen legez besteko proposamen hau, uste dugulako, esparru honetan, azterlan bat egitea oso inportantea dela. Azterlan bat alderdi batzuk jasotzeko.

Interesgarria izango litzateke ezagutzea zenbat apustu-etxe edo joko lokal dauden EAE. Zein den jokatzen duten pertsonen perfila, euren adina eta egoera sozio-ekonomikoa. Eta puntu hori oso garrantzitsua da gure aburuz, frogatuta dagoelako jokoen fenomenoak langile klaseko pertsonei, batez ere gazteei, eragiten diela.

Adikzio horiek askotan erabiltzen dira egoera miserable batetan ihes egiteko. Tamalez, ludopatiak eta prekarietateak lotura zuzena dutelako.

Bestetik, beharrezkoa da guretzat pedagogia asko egitea. Sentsibilizazio kanpaina martxan jartzea sustantziarik gabeko adikzioen arriskuez kontzientziatzeko, bereziki hezkuntzaren eremuan.

Hasieran esan bezala, herritarrok ez dugu adikzio berri horien ezaguera. Izan ere, oraindik apustuak eta joko horiek ekartzen dituzten arazoak ezkutatuta daude.

Egia da hemen nabarmendu dugun errealitateari aurre egiteko tresna batzuk baditugula. Inkesta, VII. Adikzio Plana eta 2016ko Adikzioen eta Droga Mendekotasunaren Gaineko Arreta Integralari buruzko Legea, besteak beste.

Lege horretan artikulu interesgarri batzuk agertzen dira gai honen inguruan, baina egia esan, behin eta berriz adierazi dugun bezala, lege hori garatu gabe dago. 2016an adostutako lege batek garatu gabe jarraitzen du. Beraz, baliabide asko ditugu, baina era egokian erabili behar ditugu.

Beste aldetik eta amaitze aldera, gainetik azalduko dut sinatu dugun erdibideko zuzenketa. Gobernuari sostengua ematen dioten taldeekin sinatutako akordioa da, bai PPk, bai Elkarrekin Podemosek gehitzeko zuzenketak aurkeztu dituztelako. Uste dugu akordio horretan talde guztiok eskatzen genituen puntuak sartuta daudela eta hasieran esan dugun bezala, gai honetan oso inportantea da, inoiz baino gehiago, adostasun zabal bat lortzea.

No la voy a leer porque es una enmienda transaccional de seis puntos que tienen sobre el escaño, pero sí que es cierto que vamos a incidir en los puntos más importantes. Uno de ellos era ese estudio que solicitábamos, sobre todo para tener ese mapa de locales y mapa de terminales con fiabilidad, para saber el perfil, conocer el perfil de los usuarios y usuarias de dichos locales, conocer su edad, conocer sus condiciones socioeconómicas, conocer también un análisis de impacto de esas nuevas adicciones y además, poniendo el foco, como decíamos, pues en los grupos que están en situación de exclusión o en riesgo de poder estarlo y en los menores, que es lo que en este caso más nos preocupa.

Además, se ha añadido un punto que Elkarrekin Podemos solicitaba, que era un análisis sobre la situación tributaria del juego. Y todo eso, una vez hecho ese diagnóstico, se llevará a la Comisión Técnica Asesora de Juego y al Consejo Vasco de Adicciones, donde se podrán hacer las aportaciones necesarias.

Una vez seguidos esos pasos, se implementará un plan en base a ese diagnóstico que nos ayudará a revertir la situación que actualmente tenemos. Sin olvidar las campañas de sensibilización, como decía poniendo especial atención a los centros docentes, a los centros escolares, a las universidades y desarrollando también, que es otra de las cuestiones que pedíamos, la ley integral de adicciones.

Eskertzen da talde guztion jarrera. Esan bezala adostasun zabal bat lortu dugu eta hori guretzat oso inportantea zen. Hemen adostatukoa oso inportantea da. Areto honetan eta Jaurlaritzan hartzen diren erabakiak ezinbestekoak dira adikzio berriei aurre egiteko, ezinbestekoak diren bezala gure kaleetan ematen ari diren ekintzak. Eskerrak Euskal Herriko hainbat lekutan hasi diren mobilizazioak, gazteek bultzatutako mugimenduak, kasu honetan ere erakundeak baino aurreratuagoak daude. Mugimendu horiek lagunduko digute ere XXI. mendeko lakra honekin amaitzen.

Besterik ez. Berriro ere eskerrak talde guztioi eta eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Blanco anderea.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuko gara. Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Barrio jauna, zurea da hitza.

BARRIO BAROJA jaunak: Buenas tardes. Gracias presidenta. Señorías, consejero, consejera.

Bien, estamos ante una iniciativa sobre un estudio, sobre el análisis y la prevención sobre todo, en materia de adicciones sin sustancias, bueno, eso ya lo regulamos en la ley a la que ha hecho referencia la señora Blanco y, desde luego, pues algunas cuestiones hay que ir desarrollando, ¿no?

Y en ese sentido, pues votaremos a favor de la enmienda de transacción. Nosotros también incluimos una enmienda parcial, una enmienda de adición, y de alguna manera, no a nuestra entera satisfacción ha sido recogida y bueno, pues entendemos que lo importante será que se haga ese estudio, ese análisis que es importante hacerlo y que está pendiente en este país.

Hace muchos años, muchos, se hizo también un libro blanco sobre el juego, se habló de eso… Luego, ha ido pasando el tiempo y hemos regulado, legislado en determinados sentidos, pero bueno, yo creo que en este momento donde la incidencia, por muchos tipos de factores de nuevas fórmulas de juego y de nuevas fórmulas…

Comienzo de la cinta nº 21

…en determinados sentidos. Pero bueno, yo creo que en este momento donde la incidencia, por muchos tipos de factores de nuevas fórmulas de juego y de nuevas fórmulas de adicciones sin sustancia, o de nuevas formas de adicciones, imperan o están presentes en nuestra sociedad, pues es bueno que se analice y que, efectivamente, un estudio sobre esa cuestión del juego en Euskadi y su incidencia tiene que ser positivo.

Hay expertos, además, para hacerlo. Estamos en un país donde, en ese sentido, hay gente en la que se puede confiar en hacer un buen análisis de la situación: El juego y sus múltiples expresiones o el juego ligado a esas adicciones sin sustancia o esas nuevas adicciones; el juego a través de lo electrónico, a través de la excusa deportiva del azar, etcétera. Y su acomodo, además, que es lo fundamental y que por eso yo creo que llamamos la atención en esta iniciativa, a las franjas más vulnerables de la sociedad, a las franjas de edad, vulnerables por edad, o a las franjas de la sociedad vulnerables por la situación socioeconómica que también sabemos que afecta.

Nosotros, en lo que es el análisis de la enmienda de transacción que han firmado el proponente y los grupos que apoyan al Gobierno, bueno, pues está bien. Es decir, vuelvo a decir se ha recogido de alguna manera nuestra enmienda de adicción, que es la que me referiré en un momentito, pero hay una cosa que yo creo que sobra un poco. Había que meter "análisis de la normativa tributaria", pues no sé. No sé yo muy bien qué análisis hay que hacer en relación con lo tributario, en relación con este tema.

El tributario es un factor que no tiene incidencia en lo que hay que ver en la repercusión del juego, de las adicciones y sustancia en la sociedad, en la juventud. En lo tributario, primero, que esta Cámara sobre lo tributario puede exigir lo mínimo. Entendemos que en un análisis se podría ver alguna cuestión pero no entendemos el factor fiscal en la práctica del juego como elemento de análisis aquí. Eso no lo entendemos.

Efectivamente, ustedes han optado por meter esa vertiente, ese factor ahí en el estudio, pero bueno, no sé. Todos ustedes tienen grupos en las Juntas Generales y lo mejor será que cuando el análisis de verdad, lo que yo sigo sea un análisis riguroso en relación con el juego, con esas adicciones y cómo lo puede tratar desde salud pública del Departamento de Salud, o desde las instancias a la que el Gobierno Vasco le corresponda, lo digan, lo hagan y lo trasladen.

Si alguna referencia para modificar normativa tributaria hay después de un análisis tan sectorial como este, pues que se envíe a las Juntas Generales y allá o los gobiernos forales o los grupos parlamentarios que apliquen algún tipo de medida tributaria que no sé qué tiene que ver con los temas de prevención de salud pública. La verdad, no lo entiendo, pero bueno.

Ustedes han incluido esa cuestión, pero bueno, un factor distorsionante supongo que para sumar voluntades. Pero quiero decir que a veces las cosas hay que trabajarlas con un poco más de rigor en relación con este tema, que hay que hablar de lo que hay que hablar.

Aquí hay que hablar de educación, hay que hablar de la información en materias de salud, hay que hablar de programas de salud pública, de alternativas de ocio, de políticas de prevenciones es de lo que hay que hablar. Pero de normativa tributaria la verdad es que no le entendemos muy bien.

Nosotros hemos presentado una enmienda, presentamos una enmienda de adición. Estábamos básicamente de acuerdo con lo que la señora Blanco proponía y era una enmienda de adición porque hay motivo para presentarla. Es decir, si estamos hablando del desarrollo de la Ley de Adicciones, si estamos hablando de la incidencia de nuevas adicciones o de adicciones y sustancia, en cualquier caso, en nuestra sociedad y tenemos un Consejo Asesor de Adicciones donde hay mucha gente experta, mucha gente con experiencia, mucha gente que trata a personas que caen en las adicciones, o mucha gente que trata en la educación o que mucha gente que elabora mucha información para la prevención o para la educación, entendíamos que, bien, se trabaje sobre ese análisis, sobre ese informe. Pero que se hubiese convocado el Consejo Asesor de Adicciones para tratar ese tema.

Es suficientemente relevante y, además, es en el desarrollo de la propia Ley de Adicciones a la que está llamada el Consejo Asesor de Adicciones para asesorarnos a todos, a los grupos parlamentarios, al Gobierno y para tratar los temas importantes. Pero parece que eso se ha pospuesto, se ha hecho a un momento posterior.

Nosotros pedíamos que el Parlamento Vasco, se insta al Departamento de Salud del Gobierno Vasco a que, con carácter previo –o sea, al carácter previo al informe, podríamos ser capaces de negociar si previo simultáneo pero–, a que convoque al Consejo Asesor de Adicciones organice una sesión monográfica del mismo en relación con las adicciones y sustancia al objeto de recibir, ¿qué? Pues eso, expertos, aportaciones, informes de sus miembros pertenecientes a tantas asociaciones, instituciones y organizaciones implicadas en la prevención, controles, asistencia y tratamiento en materia de adicciones de drogodependencias. Los conocemos desde hace mucho tiempo y sabemos de su competencia.

En ese sentido, nos hubiese gustado a la par o con carácter previo ese tema parece que queda diferido. Primero, hacer el informe y mandarlo al consejo. Nosotros hubiésemos preferido haber oído de primera mano todas esas cuestiones que expertos debían aportar.

Está bien claro que supongo que el Gobierno tendrá que hacer eso de una u otra materia a las personas que están llamadas al Consejo Vasco Asesor de Adicciones se les llamará para participar. Pero bueno, en cualquier caso, y en favor del acuerdo, votaremos a favor de la iniciativa. Entendemos que es muy positivo hacer un análisis sobre el juego y su incidencia, sobre todo en esas franjas de la sociedad más vulnerables, como he dicho por edad o por situación socioeconómica, las que incide de una manera negativa la mala práctica del juego.

No queremos de todas maneras que las conclusiones del informe no queremos actitudes clausuradoras o de cerrarlo todo, o de prohibirlo todo o de impedir aficiones que pueden tener un cauce normal de expresión, con moderación y que además se ligan a factores interesante como el deporte, el tiempo libre.

No queremos un análisis y unas conclusiones clausuradoras –vuelvo a decir– y de prohibicionistas. Queremos que el informe tenga unas conclusiones constructivas de soluciones inteligentes. Por eso hablaba yo del Consejo Asesor de Adicciones. Hay personas que pueden aportar de una manera esencial, pues bueno, esperemos que lo hagan en algún momento de la fase de elaboración de este informe.

Necesitamos ese estudio, efectivamente, por un déficit de desarrollo de la Ley de Adicciones que esperemos que pueda ser compensado por actuaciones como esta.

Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Barrio jauna.

Elkarrekin Podemos, García anderea, zurea da hitza.

GARCÍA LARRIMBE andreak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Arratsalde on denoi.

Nos toca debatir hoy sobre una iniciativa relativa al estudio y la prevención de las adicciones y sustancias. Volvemos, por tanto, a hablar en esta Cámara de un fenómeno, el del juego y las apuestas deportivas, que desde nuestro grupo parlamentario hemos denunciado en multitud de ocasiones, una cuestión que preocupa a la ciudadanía y que afecta cada vez más a las jóvenes y adolescentes en Euskadi.

Es una evidencia el crecimiento desproporcionado en los últimos tiempos de espacios físicos para apostar y de plataformas online, tanto de apuestas deportivas como las de juegos, como el póquer o el bingo por nombrar algunos, que hasta ahora requerían desplazarse hasta alguna sala o casino.

Gure taldea oso kezkatuta dago azkenaldian Euskadin ematen ari den kirola apustuen etengabeko hazkundearekin. Hace 10 años nadie sabía nada de ellas, no existían, pero en este tiempo se han expandido con apariencia inocua por todo Euskadi. Las calles y barrios de nuestros municipios se han llenado de casas de apuestas y salones de juego por todos los lados.

Desde Elkarrekin Podemos en anteriores intervenciones hemos puesto sobre la mesa datos con los que contamos a día de hoy, datos que son escasos. Estamos viendo cómo en los últimos años está aumentando notablemente el número de salones de apuestas y con ello el número de personas con problemas con la ludopatía en Euskadi, que asciende ya a 43.000 personas y que aumenta especialmente entre jóvenes de 18 a 25 años.

Los datos apuntan a que las apuestas son el segundo caso de ludopatía por detrás de las máquinas tragaperras y a que los índices de esta adicción en los menores de 25 años han pasado en los últimos cuatro de un 6 a un 25 %.

Históricamente se constata que en las épocas de crisis económica crece el juego y se incrementan las apuestas. La razón es simple: Las dificultades alimentan las ilusiones y el juego produce expectativas de éxito. Tiene su lógica. La desesperanza, los apuros económicos, la falta de una perspectiva positiva producen un efecto de búsqueda de resultados rápidos, de golpes de suerte para abandonar las situaciones difíciles, de encontrar algo en lo que creer cuando se pierde la confianza en uno mismo. Y lo dicen los psicólogos y los sociólogos: Los sectores más vulnerables se aferran a sus creencias y a tercas infundadas esperanzas.

Se junta la necesidad de hacer algo de dinero, la creencia de que pueden ganarlo aprovechando, por ejemplo, sus conocimientos en un deporte específico y que las empresas regalan cantidades para empezar a jugar o enganchar a los llamados bonos como si fuera droga gratis hasta que se genera la adicción.

Se facilita el juego al poderse apostar en los salones o a través del móvil, algo que resulta a todas luces mucho más adictivo, incluso que el propio juego presencial. El resultado del juego es fabricar ludópatas y entonces esta adicción que ha existido de manera invisible, se convierte en un grave problema social.

Las diferentes asociaciones de personas afectadas por el juego o en proceso de rehabilitación vienen hace tiempo realizando una labor importantísima. No solo de asistencia y asesoramiento, sino de trabajo con las personas y las familias afectadas por la ludopatía. Han estado mostrando el camino que nuestras instituciones han de seguir para garantizar la salud pública de la ciudadanía en lo que a la adicción con los juegos del azar y en apuestas se refiere. Y están haciendo lo que los gobiernos no están realizando.

Lo cierto es que estamos ante un serio problema social y ya han empezado a movilizarse convocando y llevando a cabo protestas en los barrios y municipios de Euskadi, tanto colectivo de jóvenes, asociaciones de vecinos y diversos agentes sociales. Además, es muy sintomático que los lugares donde más crecen sean barrios humildes y con bajo poder adquisitivo.

Los salones se extienden por prácticamente todos los barrios, muchos de los clientes entran en su ruta de poteo, de desayuno, sin atender a las máquinas del lugar.

Ir a un salón de juego ya no solo supone jugar. Hay una reconversión facilitada por la ley que ha hecho sin medir las consecuencias que para los ludópatas puede tener. Es un aspecto más lúdico al que la gente accede como si fuese un bar y, por lo tanto, tenemos una imagen más normalizada.

El negocio está servido y desde los colectivos y asociaciones como Ekintza Bibe y hasta hacer denuncian que ya han llegado jóvenes menores de entre 18 y 25 años con problemas de adicciones en las apuestas deportivas, así como muchos padres de menores para solicitar ayuda al encontrarse diferentes boletos en las ropas de sus hijos.

Para Elkarrekin Podemos la situación es grave y es necesario tomar medidas y abordar desde las instituciones medidas, planes y campañas que palien el impacto negativo del juego, las apuestas y sus consecuencias negativas, sobre todo en lo que se refiere a la protección de los colectivos más vulnerables como son los niños, las niñas y las personas jóvenes.

Sin embargo, hay que ser conscientes de que para valorar con rigor la situación, necesitamos datos actualizados que nos proporcionen una fotografía detallada y exhaustiva del aumento y del crecimiento del fenómeno del juego y de las apuestas en Euskadi.

Ante la falta de estudios concretos y de un análisis que nos ofrezca una fotografía real de la situación actual del juego y las apuestas deportivas y del número de personas afectadas por las consecuencias negativas que derivan de su práctica en Euskadi, los partidos de la oposición, entre ellos Elkarrekin Podemos, solicitamos la creación de un observatorio del juego como uno de los primeros pasos a dar para realizar de forma periódica encuestas y estudios que nos diesen un punto de partida sobre el que trabajar para abordar esta problemática.

Una vez que el Gobierno Vasco ha iniciado los trámites de la constitución del mismo, esta iniciativa trata –tal y como ha explicado la señora Blanco– de poner en marcha este órgano –el observatorio del juego– para que funcione y habilite herramientas para hacer frente a este fenómeno y elabore un estudio y un análisis multidisciplinar que nos proporcione un diagnóstico de la situación actual, contando además con la participación de los diferentes colectivos y agentes sociales. Y, con las conclusiones del mismo, elaborar un plan de acción con medidas sociales, sanitarios, educativas y fiscales –fiscales también– que faciliten la prevención y atención de las consecuencias negativas del juego y las apuestas deportivas.

En todo caso, para Elkarrekin Podemos, el observatorio del juego no es más que la primera de las medidas que han de ponerse en marcha...

Comienzo de la cinta nº 22

...de las consecuencias negativas del juego y las apuestas deportivas.

En todo caso, para Elkarrekin Podemos el observatorio del juego no es más que la primera de las medidas que han de ponerse en marcha para abordar la situación del juego en Euskadi. Hay mucho trabajo que realizar partiendo de una coordinación interdepartamental y en todos los niveles administrativos en colaboración con las asociaciones y colectivos de afectadas.

Desde las instituciones tenemos que estar a la altura y actualizar el marco legal a los nuevos tiempos y a las realidades que nos toca afrontar.

Eso pasa indiscutiblemente por desarrollar en el menor plazo del tiempo posible, la Ley de Atención Integral y Drogodependencias en su totalidad adecuándola –y he aquí lo importante– a los nuevos escenarios para dar respuestas a las nuevas fórmulas y formas de apostar a las que nos enfrentamos.

Además hay que poner en marcha campañas de sensibilización, efectivas e información accesible sobre los riesgos que puedan producir las adicciones y sustancias. La pedagogía en los centros educativos y las universidades nos parece una cuestión fundamental.

Bukatzeko, eskerrak eman nahi nizkieke, gainerako alderdietako ordezkariei, egindako ahaleginagatik. Izan ere, goizean zehar, gure arteko diferentziak agerian geratu diren arren, adostasuna lortzeko gai izan gara.

Sí que nos gustaría hacer una mención a cuestiones de prevención a la publicidad y promoción de los portales de apuestas online y de las empresas y apuestas deportivas. Hay que limitar su presencia en los medios públicos vascos. Asimismo, el Gobierno Vasco debería comprometerse a que en los actos y eventos que se sufraguen con dinero público no consten como patrocinadores estas empresas.

Y como bien ha dicho algún otro representante, en esta cuestión nos queda un largo camino y mucho trabajo que hacer en lo que respecta a la publicidad.

Defendamos los derechos de las personas más vulnerables, a caer en las consecuencias negativas del juego a través de la prevención y la aplicación de medidas de control y sensibilidad de la sociedad, fomentando un modelo de juego responsable frente a los intereses económicos de algunas empresas del sector por lucrase y obtener beneficios sin importar las nefastas consecuencias de un uso irresponsable.

Por todo lo expuesto, nosotras presentamos una enmienda de adición y vamos a votar a favor de la enmienda transaccional, porque entendemos que es muy importante el consenso en esta cuestión, porque entendemos que además se trataba solo de una cuestión de voluntad política.

Quiero agradecer la voluntad del resto de representantes de los otros grupos con los que he trabajado la iniciativa, y sí me gustaría decirles que creo que este es el principio de un largo camino que nos queda por abordar.

Mila esker.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, García anderea.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea, zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias, presidenta y buenas tardes.

La verdad es que queda poco que añadir a lo que ya han precedido en el uso de la palabra. Además este debate en términos parecidos ya se suscitó el pasado mes de noviembre, y es verdad y todos debemos de reconocer que es un tema que preocupa a todos. El tema de las adicciones ha cambiado mucho en los últimos tiempos, y hoy es verdad que se habla fundamentalmente de adicciones sin sustancia.

Hay que trabajar en política, hay que trabajar en los centros escolares, y desde luego, también debemos trabajar en las familias porque esto también responde a comportamientos nuevos entre las personas más jóvenes de la sociedad.

Creo que las fuerzas políticas que estamos en esta Cámara compartimos esta preocupación, como digo, también es una preocupación ciudadana de la que ya pudimos debatir el pasado mes de noviembre.

En aquella iniciativa que también presentaba la señora Blanco, se reconocía que aunque hay un camino por hacer, como nos planteaba la portavoz de Elkarrekin Podemos, en Euskadi es verdad que ya se han hecho muchas cosas.

Contamos con una ley, que es la Ley que se aprobó en el año 2016 y tenemos el VII Plan de Adicciones. Pero es verdad que se debe y debemos seguir avanzando en este asunto.

Yo creo que todos reconocemos la incidencia de este tema en la sociedad, reconocemos la importancia de la política de prevención y del establecimiento de medidas para intentar acabar con esta situación, y por supuesto, reconocemos el papel de los poderes públicos que no podemos quedarnos al margen de las soluciones.

Junto con la Ley y el Plan, el 16 de octubre del 18 se aprobó el Decreto a través del que se aprueba la construcción del observatorio al que nos referimos de una forma importante en la enmienda transaccional que vamos a votar todos de forma unánime.

Hoy mismo, al mediodía, hemos conocido que el Gobierno ha anunciado que crea este observatorio para adoptar medidas de prevención y control del juego responsable, y además tiene tres objetivos claramente: Uno es la información, otro es la investigación y otro es la divulgación.

Por tanto, después de leer la enmienda que todos hemos firmado, y que además vamos a votar, y después de leer lo que ha podido anunciar hoy el Gobierno, lo que tiene que ver con este asunto, creo que la enmienda transaccional recoge todos y cada uno de los puntos que el Gobierno pretende desarrollar.

Es un asunto que nos preocupa a todos. Muchas veces compartimos el fondo, pero nos cuesta llegar a las formas. Pero en esta ocasión hemos sido capaces de recoger a través de esta enmienda las preocupaciones y las peticiones que los diferentes grupos parlamentarios habíamos planteado a través de nuestras enmiendas. Unos de totalidad y otros como Elkarrekin Podemos, que planteaba una enmienda de adición.

Por tanto, creo que hay poco más que añadir. Hay que reconocer que las adicciones sin sustancia es una de las lacras del siglo XXI. Las cosas van cambiando, y efectivamente, nuestros jóvenes tienen acceso a un tipo de juego que pueden acabar en adicciones que hace unos años ni nos planteábamos.

Por tanto, comparto como acababa la señora portavoz de Podemos, que queda un largo recorrido por recorrer, pero probablemente porque en este tema no digo que estemos al principio, pero efectivamente, es una preocupación casi nueva en la política y en la sociedad. Y estoy seguro, viendo el acuerdo alcanzado, que a partir de ahora todos los grupos políticos trabajaremos en aras a ese consenso necesario. Y efectivamente ese observatorio que hoy anuncia el Gobierno, cumplirá esos objetivos para conseguir que esta lacra cada día sea menor.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Otalora anderea zurea da hitza

OTALORA ARIÑO andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Lehendakari, sailburuak, legebiltzarkideok, arratsalde on guztioi.

Bueno, debatimos hoy de nuevo en relación con las adicciones comportamentales asociadas al juego. Cuestión esta de la que ya tuvimos ocasión de debatir, como ha comentado la señora Rojo, en el pleno del pasado 15 de noviembre.

Momentu horretan planteatutako proposamena gai zehatz bati zagokion, neurri zehatz bati. Gaurko proposamena zabalagoa da. Sustantziarik gabeko adikzioen ikerketa eta prebentzioari buruzkoa. Gure taldeari proposamen hau egokia iruditzen zaigu.

Ya lo pusimos de manifiesto y así lo defendimos en la intervención realizada en aquel pleno. Desde el convencimiento de que para que se avance de forma real y eficiente en afrontar el desafío que supone las nuevas formas de juego. Tenemos que contar con un análisis detallado de las mismas, de manera que con mayor y mejor conocimiento, se pueda plantear la adopción de medidas o acciones concretar orientadas a reducir los riesgos asociados a un uso inadecuado de juego. Y a concienciar y a sensibilizar sobre esta cuestión.

Porque sin duda, el auge de la nuevas tecnologías, ha implicado un cambio radical en las prácticas de juego.

Adibidez, mugikorra edo ordenagailuaren erabilera errazago eta azkarrago egiten du online jokoetarako sarbidea eta edozein motatako apustuak egitea.

La posibilidad de acceso prácticamente universal al juego por medios remotos interactivos, nos ha introducido una nueva visión respecto del impacto que la actividad del juego tiene entre las personas por la mayor accesibilidad al mismo, y por lo que supone de mayor riesgo de adicción.

Siendo como parece inevitable esta manera de ocio, es fundamental saber jugar y apostar de manera responsable para evitar caer en un problema de adicción que puede perjudicar tanto la vida de la persona que juega, como de las personas de su entorno.

Ez dago zalantzarik jokoak adizioa bat sortzeko duen arriskuaz.

Estamos viendo cómo la proliferación de los juegos de azar combinados con el deporte está generando un importante incremento de las apuestas deportivas. Y ello a pesar de que en la encuesta de adicciones de Euskadi 2017, sitúa las loterías y las quinielas con diferencia con el tipo de juego que más frecuente se realiza, seguidos con cierta distancia todavía por la apuestas deportivas, si bien es cierto que estas últimas, en los últimos cinco años están experimentando un aumento.

El hecho de que se convine juego y azar hace que entre la gente joven no se perciba como una práctica de riego, que puede llegar a ser peligrosa.

Are gehiago, adikzio arazoak dituzten jokalarien profila aldatzen ari da, eta gaur egun gazte gehiagori eragiten die.

Por lo tanto, es en esto donde hay que poner el foco de atención, sin duda y el Gobierno Vasco es consciente claramente de ello. Ya se ha hablado aquí, pero bueno, reiteramos porque es importante, tenemos una Ley de Atención Integral de Adicciones y Drogodependencias, un nuevo Plan de Adicciones, contamos con una buena regulación, una buena normativa específica de juego –muy detallada–, que es además a la que se remite la Ley de Adicciones en cuanto a juego se refiere.

Por tanto, no voy a repetir todo aquello que también comenté o indiqué en mi intervención pasada. Sin duda disponemos desde hace tiempo con normativa y con instrumentos para actuar e intervenir en el ámbito de las adicciones comportamentales como el juego, lo cual deja muy a las claras la preocupación e implicación que tiene el gobierno con esta cuestión.

Sin embargo, es cierto que no podemos obviar que están surgiendo unas nuevas realidades, nuevos problemas, a los que es necesario hacer frente. Una realidad que requiere de pasos orientados a la búsqueda de alternativas para abordarla desde diferentes ámbitos, como el de la prevención, la sensibilización, la información, el control, etcétera.

En este sentido, coincidimos totalmente con la necesidad de análisis concretos de la situación del juego en Euskadi. Es necesario tener un diagnóstico de la realidad, tener información suficiente sobre este fenómeno tan complejo que sirva de base para poder implantar medidas específicas. Porque en definitiva, un diagnóstico preciso del problema será básico para tomar las medidas más acertadas posibles.

Este tiene que ser el camino y así lo mantuvimos en su momento y lo defendemos ahora.

Como dijimos y reiteramos, esta realidad se tiene que abordar analizando desde lo global y terminando en lo particular.

Por esta razón, la enmienda de totalidad propuesta por nuestro grupo junto con el Grupo Socialista a la iniciativa que estamos debatiendo hoy, es la misma que la del pasado 15 de noviembre, una enmienda que además salió adelante y en la que se instaba al Gobierno a elaborar un estudio sobre la situación del juego a partir del cual elaborar un plan de acción.

Y planteamos además que este estudio se realice a través del observatorio vasco de juego recientemente creado, y que precisamente tiene como finalidad el estudio y análisis permanente del juego en Euskadi, un órgano además planteado desde la transversalidad entre departamentos del Gobierno Vasco con personas expertas en áreas temáticas relacionadas con el juego o complementarias al mismo. Por eso creemos que el observatorio vasco del juego es el vehículo adecuado para realizar este estudio.

Es un planteamiento coherente con los pasos que desde el propio Gobierno se están dando, conscientes de la necesidad de estar de forma permanente atentos y pendientes a la evolución del juego para lo cual precisamente ha creado un observatorio a este fin.

Por tanto, y también se ha comentado –lo ha comentado ya la señora Rojo– casualmente hoy mismo se ha realizado la primera reunión de este observatorio vasco de juego. Con lo cual, queda constituido formalmente.

Y en esta línea creemos que es lógico canalizar a través del mismo este análisis de situación que todos los grupos vemos tan necesarios, que se deberá de remitir a los órganos de participación en el ámbito de juego y adicciones en Euskadi, y a partir de las conclusiones de este estudio abordase un plan de acción.

Bueno, ha quedado claro, muy claro en todas las intervenciones que me han precedido, que es una cuestión que está claro que nos preocupa a todos los grupos y a pesar de que tenemos nuestras diferencias hemos conseguido llegar a un consenso, a un acuerdo, que además es un texto que complementa al que fue aprobado ya el pasado 15 de noviembre –al que he hecho ya referencia– incorporando nuevas cuestiones que no voy a repetir porque se han ya explicado aquí, no voy a alargar más en este tema. Pero desde luego son, sin duda, cuestiones que le dan un valor añadido importante.

Así que termino agradeciendo la disposición de los grupos para llegar a este acuerdo tan importante en una cuestión en la que vemos que todos tenemos una importante preocupación, y desde luego en la que hay que avanzar, y mejor si es desde el consenso unánime como va a ser lo de aquí.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otalora anderea.

Erantzunen txanda, bai?

Blanco anderea, zurea da hitza.

BLANCO DE ANGULO andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu andrea. Zure baimenarekin, eserlekutik ñabardura bat bakarrik azaltzeko.

La primera, tanto la señora Rojo como la señora Otalora nos han anunciado hoy de la constitución de ese observatorio vasco del juego, creemos que por una maravillosa alineación de los astros o maravillosa casualidad, justo el día que hoy hemos traído la proposición no de ley al pleno.

Pero bueno, aun así se agradece. Es una satisfacción que ese observatorio esté creado, porque eso nos ayudará a que lo que estamos aquí aprobando hoy se realice bastante antes.

Y solamente para decirle al señor Barrio, que es cierto que la importancia que le daba al Consejo Vasco de Adicciones. A nosotros se nos había escapado en esa proposición no de ley…

Comienzo de la cinta nº 23

Y solamente para decirle al señor Barrio que es cierto que la importancia que le daba al Consejo Vasco de Adicciones a nosotros se nos había escapado en esa proposición no de ley. Nos parecía adecuada y sí que es cierto que ahora se va a proponer esa reunión una vez hecho el análisis.

Hay que tener en cuenta que hay gente, como bien ha dicho usted, que es experta y que conoce muy bien este ámbito y que pueden hacer unas aportaciones interesantes. Pero en un principio se planteaba hacerlo antes de ese análisis y ahora lo que se plantea es hacerlo antes de ese plan de acción con el análisis en la mano.

Con lo cual, también creemos que es bueno que el Consejo tenga…

LEHENDAKARIAK: Mesedez, isiltasuna.

BLANCO DE ANGULO andreak: Eskerrik asko.

También creemos que el Consejo es bueno que tenga toda esa información para poder hacer las aportaciones de una manera mucho más solvente.

En cualquier caso, de nuevo agradecer a todos los grupos la unanimidad en este punto.

Besterik ez, eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Blanco anderea.

Euskal Talde Popularra. Beste norbaitek hitz egin nahi du? Bai.

Zurea da hitza.

OTALORA ARIÑO andreak: Le hago una pequeña puntualización, señora Blanco.

Ha habido, por suerte, una confluencia de los astros porque casualmente la convocatoria del observatorio del juego estaba realizada con anterioridad al orden del día a este pleno. Ha habido una confluencia de astros. Pues mira, casualidad ha sido así.

Sin más, una aclaración, sin más.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Otalora anderea.

Eztabaida amaitu dugunez, bozketara jarriko dugu EH Bilduk, Euskal Sozialistak eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 74; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz,, aho batez onartuta geratu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrendako zortzigarren puntua: "Elkarrekin Podemos talde parlamentarioak egindako legez besteko proposamena, Osakidetzaren osasun-zentroetako familia-medikuen, pediatren eta erizainen kopuru egokiari buruz. Eztabaida eta behin betiko ebazpena".

Talde proposatzailearen txanda. Elkarrekin Podemos taldearen ordezkaria den Uria jaunak dauka hitza ekimen aurkeztu eta defendatzeko.

URIA SERRANO jaunak: Bakartxo Tejeria andrea, lehendakari jauna.

LEHENDAKARIAK: Mesedez, mesedez, isiltasuna.

URIA SERRANO jaunak: Consejeros, consejero Jon Darpón, compañeras y compañeros parlamentarios.

Estamos proponiendo –brevemente porque hay un acuerdo de todos los grupos en la proposición no de ley que voy a presentar– una reflexión y una preocupación sobre la situación de la Atención Primaria en Osakidetza en estos momentos.

Quiero agradecer explícitamente la presencia en estas horas de la tarde en este tema tan relevante y que suscita tanto acuerdo al señor lehendakari y al consejero de Salud Jon Darpón. Agradecer a las compañeras parlamentarias Laura Garrido, Eva Blanco y Natalia Rojo, y al compañero parlamentario Jon Aiartza, pues su colaboración en que salga adelante un acuerdo sobre esta situación crítica en la que estamos.

Alcanzar el grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales en todo ser humano. La cobertura universal de la salud significa que todas las personas, incluidas las marginadas y vulnerables, deben tener acceso a los servicios de salud que sean de buena calidad, que estén centradas en las necesidades de las personas y que no tengan dificultades financieras.

La Atención Primaria de salud es el enfoque más eficiente, eficaz y equitativo para mejorar la salud, lo que le convierte en un elemento esencial en cualquier sistema de salud. La Atención Primaria, pues, es la atención sanitaria esencial en cualquier sistema de salud.

Pues bien, desde el inicio de la crisis social y económica del 2008, el presupuesto promedio dedicado a la Atención Primaria en nuestro país que, como sabéis, tiene 3.800 millones de presupuesto el Departamento de Salud, ha disminuido en más de cinco puntos, del 19 % al 14,7 % actual aproximadamente, aunque no lo sabemos con exactitud, porque sabéis como yo que no están desagregadas las cifras de los presupuestos por los niveles de atención.

La inversión y el gasto corriente en la atención especializada hospitalaria, sin embargo, ha aumentado. Asimismo, han aumentado las inversiones y gastos de la gente –del bolsillo de la gente– en el sector privado a lo largo de toda la crisis en relación con inversión y gasto que el sector público ha hecho.

¿Acaso alguien pensaba que esta situación no iba a traer consecuencias? Hoy las demandas sociales y profesionales se multiplican. No solamente hay huelgas o movilizaciones o divisiones entre profesionales y dirigentes de la Atención Primaria de salud en Andalucía, en Cataluña, en Burgos, en Galicia, sino que ya más de 600 profesionales vascos han convocado huelga en los centros de salud de Osakidetza para los días 15 de marzo, 12 de abril y 17 de mayo y han abierto un proceso negociador.

Desde que nació la plataforma Lehen Arreta Arnasberritzen a finales de 2017, apoyada por organizaciones como Osatzen- Sociedad en Medicina Comunitaria del País Vasco y Osalde- Asociación por el Derecho a la Salud, entre otras, sabíamos que nuestros médicos y profesionales de enfermería estaban ya cansados –y no pocas plataformas y asociaciones vecinales–, cansados del aumento de cargas de trabajo por falta de sustituciones; cansados por los contratos precarios y desincentivadores, a veces de horas; Cansados de la disminución de tiempo por paciente, que alteraba la calidad de la atención; cansados de listas de esperas de los pacientes para acceder a consulta de médico de familia y profesionales de enfermería; y, en fin, cansados de la falta, parece que en el mercado, de pediatras y otros profesionales que alteraban las sustituciones adecuadas por los procesos de jubilación.

Estas son las consecuencias de no tomar decisiones a tiempo. Además de las concentraciones, asambleas y huelgas de profesionales de Osakidetza convocadas esta semana y la que viene, se están presentando en estos momentos o se han presentado ya mociones en varios ayuntamientos de Euskadi, en Bilbao o en Leioa, en Getxo, en Durango, etcétera.

Efectivamente, por fin después de seis años de gestión se ha creado el Consejo Asesor de Atención Primaria de Osakidetza, asunto que saludamos. Por fin después de seis años de gestión de los dirigentes actuales del Departamento de Salud, se ha elaborado un documento denominado Estrategia para la Atención Primaria de Salud, que nos lo presentó el señor consejero antes del verano. Y que se nos presentará oficialmente próximamente en la Comisión de Salud –llegó hace dos días aproximadamente certificado– para su debate y búsqueda de amplio consenso.

Realmente necesitamos diagnósticos reales de la situación, una planificación de recursos adecuada y un plan de despliegue de nuevas contrataciones de profesionales en los centros de salud, según necesidades y desigualdades en salud detectadas en los procesos de atención.

Pendientes de una estimación negociada más ajustada, hay propuestas autorizadas que consideren que se debe contratar al menos en este periodo de legislatura más de 100 profesionales en los tres territorios de diversos perfiles –médicos de familia, pediatras, profesional de enfermería, fisioterapeutas, etcétera– con contratos de tres años mínimos tanto en plazas vacantes como en bolsas de sustituciones.

Estimamos una prioridad de la Dirección General de Osakidetza y mencionar la plantilla de los centro de salud con carácter urgente para recuperar la calidad de la atención, al menos 10 minutos por paciente, para disminuir las cargas de trabajo profesionales, para eliminar las listas de espera, no más de 48 horas en la Atención Primaria, y permitir espacios de tiempo de trabajo que permitan –valga la redundancia– la organización de actividades comunitarias en el centro de salud, en los centros escolares, en los centros de trabajo y en los domicilios, la investigación en Atención Primaria y las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Asimismo, tiene una importancia esencial incentivar los contratos laborales y sus itinerarios para captar profesionales, impidiendo que se vayan al extranjero para poder trabajar en condiciones dignas o se inserten en otros servicios no prioritarios para el conjunto del sistema de salud.

El señor consejero ha andado tarde en esto de la Atención Primaria. Él ya sabe, sin duda tenía otras prioridades. El problema es hasta cuándo otras prioridades van a intentar cortar las medidas que ya se contemplan en el documento de Estrategia para la Atención Primaria de Euskadi. ¿Hasta el colapso del sistema?

Sabemos que se está desarrollando un Osakidetza más caro, que se lo come todo, aumenten el presupuesto, se lo come todo Osakidetza, 2.270.000 millones, menos sostenible y menos equitativo.

Le proponemos, le pedimos, le rogamos que priorice la salud pública y la Atención Primaria por el bien de la gente, por hacer un servicio de salud más equitativo, más sostenible y más eficaz.

La gente también se está cansando. Los médicos de familia tienen razones para la huelga. No pueden más, ya lo han dicho en varios titulares y van a ir a la calle.

Aquí el único que está a gusto es el sector privado y cuantos colaboran directa o indirectamente con la descapitalización de la Atención Primaria de salud.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Uria jauna.

Zuzenketak aurkeztu dituzten taldeen txandara pasatuz, Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Garrido anderea, zurea da hitza.

GARRIDO KNÖRR andreak: Eskerrik asko, presidente andrea. Saiatuko naiz motza izaten, gainera gaia adostuta dagoelako. Lehendakaria, eskertzen da, eta osasuna ere, Uria jaunak aipatu duen bezala, debate garrantzitsu honetan ematea.

Ere zorionak lortu dugun akordioarengatik eta beno, azkenean, adostasuna zabala posible izan delako eta Uria jaunak ahalegin bereziak egin dituelako eta, gero, besteek ere hor egon garelako.

Beno, Lehen Maila Arreta esan dezakegu sistema sanitarioaren sarrera dela eta ildo horretatik ere garrantzitsua duela. Gaur egun, egia da erronka bereziak dituela etorkizunera begiratzen badugu.

La Atención Primaria constituye la puerta de entrada en el sistema sanitario. En este sentido, es un nivel asistencial esencial y decía que, actualmente además, la Atención Primaria tiene que hacer frente a nuevos retos. Nuevos retos que tienen que ver con el envejecimiento de la población, con la atención a enfermedades crónicas, a la cronicidad, a enfermos pluripatológicos, y también hay que destacar el importante papel que desempeña en el ámbito de la prevención y la promoción de la salud. Ello obliga a impulsar cambios en el modelo organizativo y de gestión de la Atención Primaria, tal y como lo teníamos configurado hasta este momento.

Ildo horretatik, beharrezkoa da Lehenengo Arreta indartzea eta horretarako ezinbestekoa da Eusko Jaurlaritzak, kasu honetan Osasun Sailak, neurri zehatzak bideratzea.

Por lo tanto, es necesario potenciar y reforzar los recursos de la Atención Primaria. Cuando hablamos de reforzar estos recursos, hablamos de recursos humanos, de los profesionales a los que me voy a referir ahora también brevemente, y recursos económicos, dispositivos asistenciales adecuados, y sobre todo dispositivos como son los centros de salud y los consultorios.

A nadie se le escapa la capacidad resolutiva de la Atención Primaria en el diagnóstico, en el tratamiento y en la derivación también de los pacientes a otros profesionales, a otros circuitos sanitarios, y cómo los profesionales de Atención Primaria se han convertido en auténticos profesionales de referencia y personas de referencia para los usuarios y los pacientes que acudimos a la Atención Primaria.

Por eso se dice que la Atención Primaria además representa un auténtico…

Comienzo de la cinta nº 24

...los usuarios y los pacientes que acudimos a la Atención Primaria. Por eso se dice que la Atención Primaria representa un auténtico rol preventivo y activo también vinculado estrechamente a esa capacidad resolutiva a la que hacía referencia.

Cuando hablamos de reforzar el modelo de Atención Primaria, hablamos de algunas cuestiones que creo que hay que señalar y hay que resaltar expresamente, como es la coordinación, como es el reemplazo de los profesionales, que es una cuestión a los que nosotros hacíamos referencia en nuestra enmienda presentada a esta iniciativa, el tema de las jubilaciones, el tema de las sustituciones… Problemas que tenemos específicamente en momentos puntuales, pero que se traducen en problemas que se enquistan, como tienen que ver en determinados periodos vacacionales los problemas que hay para sustituir a las profesionales en vacaciones, en permisos, en reducciones de jornadas…

La necesidad de fortalecer la atención pediátrica y hacer también una especial apuesta por el modelo de atención pediátrica.

Cuando hablamos de escasez de profesionales –y voy acabando–, si bien es un problema generalizado, yo creo que tenemos que ser muy conscientes en Euskadi del problema que tenemos con el envejecimiento de la población, y en ese sentido todo el abordaje de las enfermedades crónicas a las que me he referido anteriormente, y esa escasez de profesionales en el ámbito sociosanitario va a ser muy evidente. Indudablemente se va a agravar en los próximos años.

La necesidad también de reorientar la labor de la enfermería, analizar de una vez por todas la excesiva burocratización de la Atención Primaria, incidir en aspectos de organización y gestión, que si se mejorasen redundarían en una mejora de la calidad sanitaria la Atención Primaria, así como una redefinición de los equipos de Atención Primaria con una redefinición de sus funciones, así como un impulso también de las consultas a domicilio.

Porque si hablamos del impacto de las enfermedades crónicas, todos sabemos también que las personas mayores en la medida de lo posible, también desean de ser tratadas en el entorno del domicilio.

Y todo esto sin olvidar la sostenibilidad del sistema sanitario, que hay que adoptar medidas que hagan eficaz, eficiente y sostenible el sistema de salud.

Por lo tanto, nosotros satisfechos con la enmienda acordada. Nik uste dut gure eskaera eta profesionalen eskaera zehatza agertzen dela eta ildo horretatik pozik gaude.

Pero sí que es cierto que aunque algunas cuestiones y este debate –y estamos viendo movilizaciones en el conjunto de España, no solo en el País Vasco–, sí que es importante también resaltar la situación –y yo creo que hay que resaltarla, que es reseñable– de la capacidad económica que tenemos en el País Vasco.

En el País Vasco destinamos por habitante un gasto sanitario de 1.730 euros por habitante, se realiza un importante esfuerzo en la consignación presupuestaria en los presupuestos de sanidad, y eso también tiene que significar que se adopten medidas efectivas para paliar todos aquellos déficits que en este momento presenta la Atención Primaria, y que además está siendo analizada con un momento de reflexión, también con propuestas concretas. Vamos a ver también la presentación que nos hace el consejero de la estrategia definitiva, también cómo se pone en marcha el Consejo Asesor en materia de Atención Primaria, es un consejo nuevo, hasta ahora solo existe como tal el Consejo de Asesor en Salud Mental…

Bueno, en definitiva, lo que nosotros reclamamos al Gobierno Vasco es una posición activa y adopción de medidas concretas en el ámbito obviamente que le corresponde, para paliar, como decía, todas aquellas deficiencias que actualmente presenta la Atención Primaria y sobre todo, para afrontar los retos de futuro que tenemos, que no son pocos.

Nada más, muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Garrido anderea.

EH Bildu taldearen ordezkaria, Blanco anderea, zurea da hitza.

BLANCO DE ANGULO andreak: Bai, eskerrik asko berriro eta arratsalde on berriz ere.

Lehen Arretaren inguruan eztabaidatzen ari gara eguneko azken puntu honetan. Azken puntua izateak ez du esan nahi honek garrantzi gutxi duenik, justu kontrakoa. Ez da gauza makala.

Lehen Arreta osasun sisteman sartzeko atea delako eta horren bitartez gauzatu beharko liratekeelako ekitatea, kalitatezko arreta eta profesionalen ongizatea besteak beste.

Horrekin esan nahi dugu Lehen Arreta zaindu behar genukela inoiz baino gehiago eta gure iritziz, Jaurlaritzak, ESI-en eredua asmatu zuenetik nabarmentzekoa da Lehen Arretak jasan duen gutxiespena. Jaurlaritza honek egiten dituen politikak ospitale zentristak izan direlako gure aburuz. Gainera, azken urte honetan Lehen Arretako esparruan Jaurlaritzak egin dituen murrizketan agerikoak dira, nahiz eta Osakidetzako aurrekontua gero eta handiagoa izan.

Horrela, Lehen Arretari behar duen indarra eta garrantzia eman nahi badiogu aurrekontu egokia izatea ezinbestekoa da. Gure ustez, Lehen Arreta izan beharko litzateke antolakuntza eredu on batean oinarritutako sistema bat. Alegia, ezin zaiguna gertatu ospitaleak nolabait baliabide guztiak xurgatzea eta horrela, Lehen Arreta hori ahultzea, indar osoa ospitaleetan jarriaz.

Gure aburuz, beharko litzatekeena da nolabait herrietara hurbiltzea, Lehen Arreta hurbiltzea eta benetan indarra jarri prebentzioan, osasuna, osasun politika sustatzean, bestak beste.

Horregatik guk indarra jarri nahiko genuke Lehen Arretan, bai antolakuntza ereduak zabaltzean, bai horiek inplementatzean. Eta horretarako, ponentzia bat eratuko da Legebiltzar honetan EH Bildu taldeari esker.

Antolakuntza eredu on baten bitartez, Lehen Arretako mailan ere indartu ahal dezakegulako prebentzioa, kalitatezko arreta eta profesionalen ongizatea.

Bitartean, sailburuak aurkeztu du eta aurkeztuko digu Euskadiko Lehen Mailako Arretarako Estrategia liburu polit bat, baina edukietan adostu gabeko liburua omen da, adostu gabeko estrategia eta dokumentu hori itxita dago. Ez dakigu zer nolako negoziaketa egin den estrategia hori lantzeko, baina oso argi dugu adostasun maila ez dela oso zabala izan.

Y como no es una estrategia demasiado consensuada, pues hay que hacer frente a varios problemas. Entre otros, pues que varios profesionales se están movilizando en la calle, lo estamos viendo. Aunque desde luego, no es el aspecto que ha nosotras más nos preocupa o que sólo nos preocupa.

Como hemos dicho, la organización de recursos humanos y la Atención Primaria es fundamental, no sólo por la motivación y la satisfacción de todos y cada uno de los profesionales que trabajan en este ámbito, sino porque eso, sin duda, revierte en la atención al paciente. Pues no olvidemos que es precisamente el paciente el que tiene que encontrarse en el centro de todas las políticas en salud. Políticas públicas que incidan en la prevención y en el empoderamiento del paciente. Paciente que en ningún caso se vea afectado por el exceso de burocracia, por las listas de espera, por la carga de trabajo de algunos profesionales… Por otro tipo de cuestiones que son ajenas a sus intereses y a sus necesidades.

Eta hori esanda, Elkarrekin Podemosek aurkeztutako jatorrizko testua egokia ikusten genuen, baina agian zehaztasun gehiegi agertzen zen proposamen horretan. Horregatik, EH Bilduk osoko zuzenketa bat aurkeztu zion ekimen horri. Gure asmoa da lehen mailako arretarako estrategia modu zabal batean adostea. Hori da gure marra gorria. Helburu batekin, beharrezkoak diren giza baliabideak ziurtatzeko, lanpostu profilak eta pazienteen beharrak argitzeko eta planifikatzeko.

Ez dugu Lehengo Arretarako estrategia horretan sakondu nahi, sailburuak berak azalduko digulako batzordean, plan horretan agertzen diren hainbat kontu.

Amaitzeko, bakarrik esatea, adostu den erdibidekoa ez dela oso mamitsua, gure iritziz. Garrido andreak esan du poztekoa dela, pero nosotras no somos tan optimistas.

Parece que los tres puntos que se han acordado y que nosotras también hemos firmado, bueno es muy declarativa y se le insta al Gobierno a hacer cosas que en realidad va a hacer. Por ejemplo, el primer punto, que presente la estrategia en la comisión. Ya la tiene pedida, la comparecencia.

Segundo, que cuente con la participación del Consejo Asesor de Atención Primaria. ¡Faltaría más que no contase con ese consejo! ¿Persiguiendo mayor consenso? Eso sí es importante a nuestro punto de vista. Pero como digo, algo que el Gobierno tiene previsto hacer y luego en base a ese documento, bueno, pues proponer medidas que mejoren todo lo que es la atención primaria. Creemos que también ese es el objetivo del Gobierno, debería de ser por lo tanto. Estamos instando mediante una enmienda transaccional algo, que creo que el Gobierno tenía en mente hacer.

Vamos a ser sinceros. Hemos firmado lo que hemos firmado. Yo no creo que sea una enmienda transaccional para tirar cohetes, señora Garrido. Me parece bastante declarativa.

Eta egia esan, ez dugu oso argi erdibideko honen bitartez orain dagoen gaztaka konponduko denik. Hala ere, jaun-andreok esperantza ez da inoiz galdu behar.

Besterik ez. Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Blanco anderea.

Euskal Sozialistak, Rojo anderea zurea da hitza.

ROJO SOLANA andreak: Gracias presidenta, y buenas tardes a todos y a todas.

No sé si es para echar cohetes o no, lo que es verdad es que esta enmienda transaccional responde a un compromiso que tenía el Gobierno de la estrategia para la Atención Primaria de Euskadi. Y al final lo que viene recogiendo es lo que todos los partidos políticos hemos propuesto que recoja la enmienda. Es decir, porque quizás si hubiéramos propuesto otras cosas, pues recogería otras cosas.

Pero leyendo las enmiendas transaccionales de unos y de otros, pues al final el texto lo que hace es una fusión un poco yo creo que de todos.

Es verdad que si cada partido político hubiéramos escrito nuestro propio texto y solo hubiera sido ese, pues probablemente el nivel de ambición de unos iría en una línea, en otros de otra, en otros de otra, pero bueno, al final el juego político está en ser capaces de llegar al texto que hemos llegado, y desde luego, dar una oportunidad al Gobierno para que en esa comisión cuando nos presente la estrategia de Atención Primaria, poder escuchar todo aquello que va a recoger, y efectivamente ver sí es ahí donde podemos ser más o menos exigentes con el mismo.

Porque es justo reconocer que esta estrategia se ha venido trabajando durante más de un año. En este debate ha participado no solo el consejo asesor, sino han participado sectores de todas las OSI de Osakidetza y los colegios profesionales de médicos y enfermeras.

Por lo tanto, se ha intentado buscar un consenso que probablemente todos han dejado pelos en la gatera, pero que efectivamente, se ha trabajado con aquellos sectores que desde luego tienen mucho que aportar en lo que tiene que ver con la política sanitaria en la Atención Primaria.

Como han dicho los anteriores portavoces, es verdad que la Atención Primaria hoy podemos leer en los medios de comunicación que hay quienes no están de acuerdo con lo que se está haciendo y desde luego tienen su derecho de protesta, de huelga y de plantear aquellas carencias que consideran que el Gobierno no está respondiendo.

Pero es verdad que es un eslabón fundamental en el desarrollo de la política sanitaria, y también es ese que es más cercano al ciudadano.

Comparto con la señora Blanco que, efectivamente, el paciente debe estar y además yo creo que está en la primera línea de la política sanitaria de Euskadi, y nos parece importante. Por lo tanto, no solo hay que hablar de las demandas de los médicos que sí, porque son los profesionales que desarrollan la Atención Primaria, pero efectivamente quienes los reciben son los pacientes y deben ser escuchados, deben de tener el tiempo suficiente para ser atendidos, no deben de tener largas listas de espera… Pero yo creo que en este Parlamento y en este Departamento de Salud está trabajando porque todo eso tenga las mejoras necesarias.

Creo que poco más se puede añadir de lo que han dicho anteriormente si nos centramos únicamente en lo que nos planteaba el señor Uria.

Yo voy a decir una única cosa, no pretendo abrir el debate porque hay unanimidad y creo que es justo no buscar lio ni bronca en estos asuntos, pero me parece injusto algunas afirmaciones que se hacen en lo que tiene que ver con los presupuestos. Porque cuando el presupuesto es muy alto, porque el presupuesto es muy alto y el departamento se come todo lo que tiene. Cuando al departamento le bajamos el presupuesto, es porque no se le da importancia a ese departamento, porque se les da a unos y no se les da a otros.

Hombre, me parece que ese tipo de afirmaciones, no sé, yo creo que estos presupuestos, los que no han salido adelante y que sí presentó el Gobierno, creo que eran más realistas que los anteriores. Creo que este Gobierno había hecho un esfuerzo importante por apuntalar determinadas políticas para continuar mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, y porque además estaban consignando gastos en ese proyecto de presupuestos, que en otros casos se hacían pero no estaban consignados.

Por tanto, creo que el Departamento de Salud del Gobierno Vasco es el que más dinero tiene del resto del Gobierno, porque se considera una prioridad fundamental poder desarrollar todo lo que tiene que ver con las políticas de salud.

También la puesta en marcha de hospitales demandados y necesarios en muchas comarcas de Euskadi, y probablemente la Atención Primaria se le podría dar más, como se le podría dar más a los hospitales, a las farmacias, a todo, pero me parece injusto tratar al presupuesto como algo que casi se le da porque siempre que se le da se va a acabar.

Por tanto, para eso están las negociaciones presupuestarias, para eso están las votaciones en el pleno de los presupuestos, y lo que tenemos hoy es una Atención Primaria por la que este Gobierno va a trabajar, por la que se ha hecho una estrategia que se nos va a presentar, y desde luego, sí creo que se ha trabajado por el consenso y por la mejora de las condiciones de estos médicos, siempre pensando en los pacientes…

Comienzo de la cinta nº 25

…ha hecho una estrategia que se nos va a presentar, y desde luego, sí creo que se ha trabajado por el consenso y por la mejora de las condiciones de estos médicos, siempre pensando en los pacientes como receptores de la política sanitaria.

Nada más. Muchas gracias.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Rojo anderea.

Euzko Abertzaleak, Aiartza jauna, zurea da hitza.

AIARTZA ZALLO jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Lehendakari, sailburuak, legebiltzarkideok, arratsalde on denoi.

Me gustaría empezar con una afirmación: La Atención Primaria ha jugado un papel fundamental en el sistema sanitario vasco y ha desarrollado funciones imprescindibles para proporcionar a todas las personas que viene a Euskadi una asistencia sanitaria de calidad.

Una afirmación que, como no se podría esperar otra, es normal o lógica la argumentación de un parlamentario que defienda a su Gobierno, a este Gobierno. Pero al inscribirla hice un ejercicio de memoria.

El escenario de los primeros 30 años de mi vida fue Derio. ¿Qué imagen guardo referida a la salud de mi pueblo? Pues guardo dos imágenes: Una imagen en blanco y negro de la casa del médico que era un pequeño despacho junto al antiguo ayuntamiento y un único médico Don Juan, y la consulta del practicante encima del bar Jose Mari junto a las barreras, cerca de la estación.

Y luego tengo una foto que es en color, el centro de salud en el entorno de la reforma de los años 80 o yo diría de la revolución del sistema de los años 80. Otro mundo, así lo considerábamos en el pueblo, esto es otro mundo.

Con lo cual, ahora sí que diría que efectivamente la Atención Primaria ha jugado un papel fundamental en el sistema sanitario vasco. Y así nos lo dicen los principales indicadores de salud que constatan que nuestra esperanza de vida ha crecido de manera constante en las últimas décadas hasta alcanzar los 83,2 años, tres años por encima de cualquier otro ciudadano o ciudadana europea y junto a la esperanza de vida en Japón, por ejemplo, en la cabeza del nivel mundial, al igual que nuestra esperanza de vida, libre de discapacidad, que supera la media europea y es una de las más altas del continente.

Unos resultados que no cabe atribuir en exclusivas sin duda al sistema sanitario pero en los que este tiene mucho que ver gracias además de a la (…) continuada o a la inversión económica mantenida a lo largo de los años por los sucesivos gobiernos a la labor clave de los y las profesionales sanitarios. Un logro, por tanto, de toda nuestra sociedad.

¿Cuáles son nuestras principales fortalezas del modelo vasco de sanidad pública? Su accesibilidad. Contamos con 134 centros de salud y 196 consultorios repartidos en los tres territorios históricos y que son además la puerta de entrada al sistema.

Otra fortaleza: Los distintos perfiles profesionales que conforman el nivel de Atención Primaria. Otra fortaleza: La capacidad de resolución que tienen esos profesionales especialistas, auténticos especialistas en personas; especialistas capaces de resolver directamente la mayor parte de los problemas o de orientarlos al recurso sanitario que necesitemos, y que ofrecen una continuidad asistencial a lo largo de toda nuestra vida en un nivel donde la universalidad se manifiesta en toda su extensión.

Sin embargo, como ya se ha apuntado, el cargo demográfico derivado del aumento progresivo de la esperanza de vida, los problemas del éxito en gran medida y de una bajada notable de las tasas de natalidad –esto no tanto– está transformando nuestra sociedad hacia el envejecimiento.

Eso está modificando el patrón epidemiológico al que el sistema sanitario debe dar respuesta. Encontramos la cronicidad, la descendencia, tenemos que hablar, como ha comentado la señora Garrido, de la sostenibilidad del sistema.

Hay que reconocer –yo creo que todos reconocemos– que durante los últimos años la Administración vasca viene trabajando precisamente en adaptar el sistema sanitario a las nuevas realidades, necesidades y demanda de la sociedad. Un ejemplo claro es la transformación del mapa sanitario vasco en 13 OSI o el sustancial avance en la coordinación sociosanitaria. Por otra parte, el recambio generacional de los profesionales es otra realidad a afrontar.

Por supuesto que hay retos. Pero Euskadi también presenta una situación más favorable que otros lugares con promedios de médicos de familia, enfermeros y enfermeras, pediatras con medias más altas de estos profesionales, y un número de profesionales sanitarios en Atención Primaria; cuando hablábamos de recursos, que en una década se ha duplicado de 2.200 a 4.500. Pero, aun así, retos.

Hoy el Departamento de Salud utiliza una potente herramienta para adaptarse a esos retos, para avanzar por encima de esos retos, las líneas estratégicas de las que hablamos con esta potente herramienta.

¿Cuál es su objetivo último? ¿El objetivo último de estas líneas, de esta estrategia? Tres, diría tres. Primero, prestigiar, prestigiar la Atención Primaria; en segundo lugar, fortalecerla, fortalecer su papel, el de la Atención Primaria; y, en tercer lugar, adaptar el modelo de Atención Primaria a esos nuevos retos sociodemográficos, siempre desde la consideración de la salud como derecho fundamental.

El consejero de Salud decía no hace mucho: "Se trata de una hoja de ruta encaminada a preservar –decía–el buen modelo de Atención Primaria que la sociedad vasca ha construido a lo largo de más de tres décadas y a mejorarlo para dar respuesta a los desafíos de un nuevo tiempo y sobre todo a las necesidades de las personas que los protagonizarán".

Por eso se definen esas siete líneas estratégicas. No las voy a recordar, son muy interesantes, no las voy a recordar porque en breve nos lo recordará el consejero.

Por eso nosotros, como parlamento, ejerciendo esa función de impulso al Gobierno, traíamos esta iniciativa o la traía el señor Uria. Pero lo que podemos constatar, en cualquier caso, es que el Gobierno ya estaba en marcha. Independientemente del impulso parlamentario el Gobierno ya estaba en marcha, ya estaba en marcha, ya estaba impulsado por él mismo, autopropulsado. El Gobierno está activado en esta cuestión.

¿Ha andado tarde el Gobierno? No. Lleva mucho tiempo trabajando en esto. No ha andado tarde señor Uria. No ha andado tarde.

Me alegro de haber llegado a este acuerdo o que se haya llegado a este acuerdo por unanimidad. Y yo realmente, como decía la señora Rojo, devaluar este acuerdo haciendo un comentario –señora Blanco– del tipo, bueno pues hemos acordado en primer lugar o como primer punto, que venga el consejero, decía usted, que venga el consejero.

Bueno, en el primer punto no hemos acordado eso señora Blanco. En el primer punto hemos acordado que el consejero venga a presentar la estrategia. Y no solo eso. Y le leo, y que nos traiga una definición, que nos traiga un diagnóstico, que establezca la dotación presupuestaria necesaria, que establezca calendarización y la planificación de recursos necesarios. Eso es algo más de que venga el consejero.

Vendrá el consejero, pero vendrá con unos deberes. Estoy seguro de que va a venir con los deberes, estoy seguro que va a venir con unos deberes. No, que venga el consejero. No.

Para mí –yo no voy a echar cohetes– pero para mí es algo muy importante.

Y fundamentalmente este acuerdo lo considero importante porque lo que el fin último es la motivación y la satisfacción de los y las profesionales. Pero no solo eso como también decía la señora Rojo, sino la cobertura de las necesidades de las y los pacientes, siempre con el objetivo de perseguir esa mejora constante. Mejora constante en calidad, en equidad y en accesibilidad.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Aiartza jauna.

Erantzunen txandan parte hartzeko asmorik ez Uria.

Euskal Talde Popularraren ordezkaria, Garrido andereak, bai?

Ah ez, ez.

Blanco anderea, zuk bai? Bertatik.

BLANCO DE ANGULO andreak: Eskerrik asko berriro, mahai buru andrea. Eserlekutik.

Señor Aiartza, creo que me ha entendido perfectamente. En ningún caso he dicho yo que el consejero venga aquí a tomar un café. He dicho que va a venir a la comisión. En todo caso, si quiere tomar un café, lo podemos tomar antes, durante o después.

Pero creo que me ha entendido perfectamente cuando he dicho que el consejero venga. Él también me ha entendido. Porque el consejero tiene pedido ya la comparecencia. Entonces no le hemos (…).

Y evidentemente vendrá la comisión a explicar ese plan, esa estriega de Atención Primaria que es para lo que ha pedido esa comparecencia.

Otra cosa es que usted lo quiera interpretar de otra manera y terminar el día de hoy, el pleno de hoy, pues de una manera un poco más jocosa. Bueno, pues también le agradezco.

Eskerrik asko.

LEHENDAKARIAK: Eskerrik asko, Blanco anderea.

Rojo andereak, ez du hitzik hartu behar.

Eta Aiartza jaunak, ez du hitzik hartu behar.

*(Berbotsa)*

Eztabaida amaitu dugunez bozketara jarriko dugu Elkarrekin Podemos, Euskal Talde Popularrak, Euskal Sozialistak, EH Bilduk eta Euzko Abertzaleak sinatu duten erdibideko zuzenketa. Bozkatu dezakegu. *(Geldiunea)*

Bozketa eginda, hauxe izan da emaitza: emandako botoak, 74; aldekoak, 74; aurkakoak, 0; zuriak, 0; abstentzioak, 0.

LEHENDAKARIAK: Beraz, aho batez onartu da erdibideko zuzenketa.

Gai-zerrenda agortu dugunez, osoko bilkurari amaiera ematen diot.

Arratsaldeko bostak eta hamalau ziren.